V. ANEXO

Expediente CDHDF/IV/122/CUAUH/08/D4959
Personas agraviadas: Personas 1, 2, 3, 4, 5 y 6

1. Constancia ministerial de 23 de junio de 2006, suscrita por la licenciada Julieta Santiagos Martínez, Agente del Ministerio Público y la licenciada Verónica Ríos Alanis, Oficial Secretaria, ambas adscritas al Departamento de Averiguaciones Previas del Tercer turno de San Agustín, Ecatepec de Morelos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, que obra en la averiguación previa SAG/III/4972/2006, donde se expone lo siguiente:

> Que momentos antes de la hora arriba indicada se presento (sic) en estas Oficinas el [Testigo 2] quien en este acto viene a presentar su formal QUERELLA por el delito LESIONES Y LO QUE RESULTE, cometido EN SU AGRAVIO y en contra de [Testigo **1**] [...]
> Que se presenta de manera voluntaria ante estas oficinas de representación social [...] a efecto de manifestar lo siguiente: Que el día de ayer jueves veintidós de junio del año dos mil seis, siendo aproximadamente las doce horas con treinta minutos, me encontraba en mi domicilio citado en mis generales, en ese momento mi esposo [Testigo 1], llegó pidiéndome que le diera las actas de nuestros menores hijos, asi(sic) como nuestra acta de matrimonio, yo le proporciono dos de las actas de nacimiento de mis hijos y en ese momento [Testigo 1] me dice AGARRA TUS COSAS Y VETE DE LA CASA PORQUE ESTOS PAPELES SON PARA EL DIVORCIO, yo me opuse, y el me dijo VETE O TE SACO, YA VETE CON TUS AMANTES PARA QUE TE HACES PENDEJA SI TU AMANTE ES [Víctima directa] YO TENGO PRUEBAS DE QUE TU LE MANDAS MENSAJES POR TELÉFONO, a lo que yo le(sic) negué Y EN ESE MOMENTO ME DA VARIOS GOLPE EN LA CARA CON LA MANO ABIERTA AL IGUAL ME DA PATADAS, Y GOLPES CON EL PUÑO CERRADO EN DIVERSAS PARTES DE MI CUERPO, TRATÁNDOME DE SACAR DE LA CASA, yo me resisto PORQUE [Testigo **1**] ME HABÍA DESNUDADO COMPLETAMENTE QUIEN ME OFENDE Y ME DICE, PARA QUE TODOS TE VEAN QUE ANDAS DE PUTA [...]

2. Acuerdo de consignación de 30 de junio de 2006, suscrito por el licenciado Alfredo Edgar García Romero, Agente del Ministerio Público, y el licenciado Miguel Ángel Cruz González, Oficial Secretario, adscritos a la Mesa Primera de Trámite de San Agustín de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, el cual obra en la averiguación previa SAG/III/4972/2006, donde refieren lo siguiente:

> [...]
>
> PRIMERO.- Visto el estado que guardan las presentes diligencias y como se desprende de su estudio que a juicio del suscrito, Si (sic) se encuentran reunidos y satisfechos los extremos requeridos [...] para EJERCITAR ACCION (sic) PENAL en contra de [Testigo 1], como probable responsable de la comisión del delito de LESIONES cometido en agravio de [Testigo 2] [...]
> SEGUNDO.- Por lo anterior es que son de consignarse y se CONSIGNAN las presentes diligencias de averiguación previa al C. JUEZ PENAL DE CUANTIA MENOR EN TURNO, [...].

3. Orden de aprehensión de 4 de julio de 2006, suscrita por el licenciado Ernesto Montoya Garduño, Juez Segundo Penal de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, Estado de México,y la licenciada Selene Espíndola Vite, Oficial Secretaria, la cual obra en la averiguación previa SAG/III/4972/2006, en la que consta lo siguiente:

> [...]
>
> RESUELVE
>
> - - - PRIMERO.- Por los motivos y con los fundamentos que han quedado establecidos en el cuerpo de esta resolución, se ordena la búsqueda y APREHENSIÓN de [Testigo 1], como probable responsable en la comisión del delito de LESIONES [...] en agravio de [Testigo 2] [...]

4. Constancia ministerial de las 9:12 horas de 27 de julio de 2006, suscrita por la licenciada María Cristina Méndez Santana, Agente del Ministerio Público, y Jaime Daniel Palmas Aguilar, Oficial Secretario, ambos adscritos a la Unidad de Investigación número 1, con detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal –en adelante PGJDF-, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> [...] siendo las 9:12 NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS del día 27 VEINTI SIETE (sic) del mes de JULIO (07) del año 2006 DOS MIL SEIS, se presenta en el interior de esta oficina el REMITENTE (s) de nombre OSCAR HERNANDEZ(sic) VEGA, a afecto de poner a disposición de éste (sic) órgano investigador, al(los) VICTIMA (sic) quien o quienes dijeron llamarse [Víctima directa], por su probable responsabilidad en la comisión del delito de HOMICIDIO- HOMICIDIO DOLOSO CON ARMA DE FUEGO (sic), según hechos ocurridos a las 7:30 SIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS horas del día 27/07/2006 VEINTI SIETE (sic) DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, [...] en virtud de (sic) SE NOTIFICA DE HALLAZGO POR ELEMENTOS DE POLICIA (sic) PREVENTIVA DEL CADAVER (sic) DE UN SUJETO DE SEXOI (sic) MASCULINO POR DIASPARO (sic) DE ARMA DE FUEGO [...].
> [...].
> - RESUELVE- -
> [...].
> PRIMERO.- Téngase por iniciada la presente indagatoria como – D I R E C T A- que es, que es, registrese en el libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en esta oficina, bajo el número que le corresponda. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS horas del día 27 VEINTI SIETE (sic) del mes de JULIO (07) del año 2006 DOS MIL SEIS, el personal que actúa DA FE de tener a la vista en (sic) SE DICE EL PERSONAL QUE ACTUA (sic) DE HABERSE TRASLADADOY (sic) CONSTITUIDO EN FORMA LEGAL EN LAS CALLES DE [...].
SOBRE EL PAVIMENTO SE ENCONTRARON LO SIGUIENTES ELEMENTOS BALISTICOS (sic)EL PRIMERO.- CARTUCHO PERCUTIDO A UNA DISTANCIA DE LA GUARNICION (sic) PONIENTE DE 3.58 METROS Y HACIA EL NORTE A UNA DISTANCIA DE APROXIMADAMENTE (sic) 2.85 METROS. EL SEGUNDO CARTUCHO UTIL (sic) SIN PERCUTIR LOCALIZANDOSE (sic) A UNA DISTANCIA 3.00 TRES METROS DE LA GUARNICION (sic) PONIENTE Y A UNA DISTANCIA DE 1.40 METROS DE LA GUARNICION (sic) PONIENTE HACIA EL NORTE. EL TERCER CARTUCHO PERCUTIDO A UNA DISTANCIA DE 3.10 METROS DE LA BAQUETA PONIENTE Y A 50 CENTIMETROS (sic) HACIA EL NORTE. EL CUARTO CARTUCHO PERCUTIDO LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE 3.10 METROS DE DISTANCIA DE LA BANQUETA PONIENTE Y A UNA DISTANCIA DE 46 CENTIMETROS (sic) HACIA EL SUR. QUINTO CARTUCHO PERCUTIDO LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE 3.17 METROS DE LA BANQUETA PONIENTE Y A 87 CENTIMETROS AL SUR, SEXTO CARTUCHO PERCUTIDO A (sic) LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE LA BANQUETA PONIENTE DE 3.78 METROS Y AL NORTE DE 50 CENTIMETROS HACIA EL SUR. SEPTIMO (sic) LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE 3.86 CENTIMETROS DE LA BANQUETA PONIENTE Y A 52 CENTIMETROS (sic) HACIA EL SUR. EL OCTAVO CARTUCHO PERCUTIDO LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE 6.20 METROS DE LA BANQUETA PONIENTE Y A 1.60 METROS HACIA EL SUR, EL NOVENO, UN PEDAZO DE CAMISA DE COBRE LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE LA BANQUETA PONIENTE DE 3.80 METROS Y A 2.56 METROS HACIA EL SUR[...].

6. Declaración ministerial de Luis Alfonso Cruz González, policía preventivo adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 Base Quiroga de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, rendida a las 09:55 horas, de 27 de julio de 2006, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en la cual se estableció lo siguiente:

[...]

DECLARA EL REMITENTE(s) LUSISALFONSO (sic) CRUZ GONZALEZ (sic).- Que siendo las 10:00 DIEZ (sic) HORAS horas (sic) del día 27 VEINTI SIETE (sic) del mes de JULIO (07) del año 2006 DOS MIL SEIS, estando presente en estas oficinas el REMITENTE [...].
[...]---------- DECLARO----------
Que el de la voz comparece de manera voluntaria a efecto de poner a disposición de esta Representación Social al CADAVER (sic) [Víctima directa], por la probable comisión del delito de HOMICIDIO – HOMICIDIO DOLOSO CON ARMA DE FUEGO, cometido en agravio del CADAVER [Víctima directa] manifestando que los hechos como el aseguramiento sucedieron de la siguiente forma:

QUE EL DÍA DE HOY 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2006, SIENDO APROXIMADAMENTE(sic) LAS 7.28 SIETE HORAS VEINTIOCHO MINUTOS, AL ENCONTRARSE EL DEPONENTE Y SU COMPAÑERO DE LABORES CIRCULANDO [...] REALIZANDO SUS FUNCIONES PROPIAS DE VIGILANCIA [...] VECINOS DEL LUGAR LES COMIENZAN A HACER SEÑAS, Y AL ACERCARSE A LOS MISMOS, ESTOS LES MANIFESTARON QUE CALLES MAS (sic) ADELANTE SE ENCONTRABA UNA PERSONA, QUE SE ENCONGTRABA(sic) TIRADA EN EL SUELO JUNTO CON UNA MOTOCICLETA Y QUE AL PARECER ERA POLICIA JUDICIAL, PROCEDIENDO INMEDIATAMENTE EL DEPONENTE Y SU COMPAÑERA A TRASLADARSE A LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES [...] EN DONDE SE PERCATARON DE QUE

EFECTIVAMENTE SE ENCONRABA (sic) UN SUJETO DE SEXO MASCULINO EN EL SUELO, AL PARECER SIN VIDA, MISMO QUE PRESTABA(sic) UNA HERIDA A LA ALTURA DE LA CABEZA DEL LADO IZQUIERDO, AL PARECER PRODUCIDO POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO [...] ASI(sic) MISMO SE APRECIARON EN EL LUGAR VARIOS CARTUCHOS PERCUTIDOS Y UNO SIN HABER SIDO PERCUTIDOS, PROCEDIENDOSE A SOLICITAR POR PARTE DEL EXTERNANTE Y SU COMPAÑERA VIA(sic) RADIO LOS APOYOS NECESARIOS DE SERVICIOS MEDICOS, PRESENTANDOSE ASI MISMO UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO, QUE DIJO LLAMARSE [PERSONA AGRAVIADA 2] DE 70 AÑOS DE EDAD, INFORMANDO QUE ERA EL PADRE DEL SUJETO LESIONADO QUE RESPONDIA ALLNOMBRE(sic) DE [Víctima directa] DE 40 AÑOS, PRESENTANDOSE MINUTOS MAS TARDE UNA AMBULANCIA DE LA CRUZ ROJA CON NUMERO(sic) ECONOMICO(sic) 123, ALMANDO(sic) DEL PARAMEDICO(sic) [...] QUIENES PROCEDIERON A LA REVISION(sic) DEL LESIONADO, Y QUIENES INFORMARON QUE EL MISMO YA HABIA(sic) FALLECIDO, PROCEDIENDOSE A REALIZAR LA NOTIFICACION(sic) CORRESPONDIENTE A LA COORDINACION(sic) TERRITORIAL GAM-04 [...] ASI(sic) COMO ELEMENTOS DE LA POLICIA(sic) JUDICIAL [...] MOTIVO POR EL CUAL EN ESTE MOMENTO PONE A DISPOSICION(sic) DE ESTA REPRESENTACION(sic) SOCIAL EN EL ANFITEATRO DE ESTA COORDINACION(sic), EL CUERPO SIN VIDA DE UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO QUIEN EN VIDA LLEVO(sic) EL DNOMBRE(sic) DE [Víctima directa][...] POR LO QUE PRESENTA SU FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO COMETIDO EN AGRAVIO DE [Víctima directa]

7. Declaración ministerial de la Persona agraviada 3 en calidad de testigo de identidad, rendida a las 12:42 horas de 27 de julio de 2006, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]----------C O N S T E----------
DECLARACION (sic) del: COMPARECIENTE (s) [Persona agraviada 3]- Que siendo las 12:42 DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS horas (sic) del día 27 VEINTI SIETE del mes de JULIO (07) del año 2006 DOS MIL SEIS, estando presente en el interior de esta oficina el COMPARECIENTE(s) quien dijo llamarse [Persona agraviada 3] [...]
[...]----------D E C L A R O----------
[...] QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA Y QUE [...]
[...] SOBRE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE HABER TENIDO A LA VISTA EN EL ANFITEATRO ANEXO A ESTA OFICINA EL CUERPO SIN VIDA DE UN INDIVIDUO DEL SEXO MASCULINO COMO DE 41 AÑOS, MANIFIESTA QUE ESTE LO RECONOCE PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARSE COMO EL DE SU HERMANO QUE EN VIDA RESPONDIO(sic) AL NOMBRE DE [Víctima directa] [...] SU HERMANO LABORABA EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL[...] QUE SABE QUE SUS FUNCIONES LAS DESEMPEÑABA EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM 01[...] SE ENTERO(sic) DE QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, CUANDO EL(sic) SE ENCONTRABA LABORANDO EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE GAM 06, [...] HABIA(sic) TENIDO UN PROBLEMA EN SU TRABAJO YA QUE LE HABIAN(sic) AVENTADO UN PROBLEMA EN SU TRABAJO YA QUE LE HABIAN(sic) AVENTADO UN PERIODICAZO EN DONDE DECIAN QUE SUPUESTAMENTE SU HERMANO HACIA USO DE SU PUESTO Y DECIA(sic) QUE SIEMPRE ANDABA ARMADO [...] QUE A CONSECUENCIA DE ESTO LO HABIAN(sic) CAMBIADO A LA COORDINACIÓN TERRITRIAL (sic) GAM 01 LUGAR EN DONDE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑABA, Y QUE SE HABIA(sic) ENTERADO DE QUE LAS PERSONAS QUE LE HABIAN AVENTADO EL PERIODICAZO ERAN UNO QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [Testigo 9] Y OTRO DE NOMBRE [TESTIGO 3] [...] HACE APROXIMADAMENTE COMO 15 DIAS(sic) EN QUE SE ENTERO(sic) POR DICHO DE SU HERMANO HOY OCCISO QUE UNO DE LOS SUJETOS CON EL CUAL HABIA TENIDO

PROBLEMAS EN GAM 06 YALO(sic) HABIAN YA LO HABÍAN CAMBIADO DE ESE SITIO Y QUE LO HABÍAN ENVIADO A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM 01 Y QUE YA HABÍA VUELTO A DISCUTIR CON EL PORQUE SE HABÍA BURLADO DE EL(sic), Y QUE ESTE ERA [Testigo 9]" [...]Y QUE ASI(sic) MISMO LA EMIENTE(sic) TAMBIÉN SE ENTERO DE QUE HACE APROXIMADAMENTE(sic) COMO MES Y MEDIO SU HERMANO HOY OCCISO TUVO UN PROBLEMA CON UN VECINO DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE PERO QUE VIVE A LA TERCER CASA DE DONDE VIVEN Y QUE ESTE [...]QUE SABE LA DE LA VOZ QUE ESTE SUJETO TIENE PISTOLA PORQUE POR LAS NOCHES POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA ESTE SUJETO TIRA DISPAROS AL AIRE [...]EN RELACIÓN A COMO SUCEDIERON LOS HECHOS REFIERE LA EMITENTE QUE SU HERMANO SIEMPRE ACOSTUMBRABA A SALIR DE SU DOMICILIO A LAS 07.20 HORS(sic) PARA DIRIGIRSE A SU TRABAJO Y QUE ESTO LO HACIA A DIARIO, Y QUE DE ESTO ESTA BIEN SEGURA LA EMITENE PORQUE LA DE LA VOZ DEJABA SU AUTO A LA ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO DE LA CASA Y QUE PARA QUE [Víctima directa] PUDIERA SALIR DEL DOMICILIO CON LA MOTOCICLETA, PARA DIRIGIRSE A SU TRABAJO, LA EMITENTE TENIA(sic) QUE QUITAR SU CARRO PARA QUE EL PUDIERA SALIR Y FUE ASI(sic) COMO EL DÍA DE HOY SIENDO LA HOIRA(sic) YA MENCIONADA LA EMITENTE SACO(sic) SU CARRO A LA CALLE Y ENSEGUIDA SALIÓ [Víctima directa]CON LA MOTOCICLETA EMPUJÁNDOLA PORQUE LA CALLE VA DE BAJADA Y POR COSTUMBRE SU HERMANO TENIA(sic) QUE EMPUJAR ESTA PARA DESLISARLA(sic) Y DESPUÉS ECHARLA EN MARCHA Y FUE COMO LA EMPUJABA Y LE DIJO "VETE CON CUIDADO QUE DIOS TE BENDIGA" Y ES COMO [Víctima indirecta]MOVIÓ LA CABEZA Y LE DIJO "ESTA(sic) BIEN " Y SE PERCATO(sic) DE QUE TAMBIÉN EN LA ENTRADA DE LA CASA SE ENCONTRABA SU SEÑOR PADRE DE NOMBRE [Persona agraviada 2] QUIEN HABLABA TAMBIÉN CON [Víctima directa] Y SE DESEPEDIA(sic) DE EL(sic) YA QUE COMO SU PAPA(sic) IBA A SALIR PARA HIDALGO LE DECÍA QUE LO ESPERABA EL DÍA SÁBADO ALLÁ EN HIDALGO PARA ACTO SEGUIDO LA EMITENTE LO VE COMO SE RETIRA [Víctima directa] DEL DOMICILIO YA ABORDO DE LA MOTOCICLETA Y SE DIRIGE HACIA LA CALLE DE BUGAMBILIA EN DIRECCIÓN HACIA EL SUR, Y QUE AUN(sic) LO TIENEN A LA VISTA HASTA QUE LLEGA A LA CALLE DE BUGAMBILIA Y LAS FLORES PERCTANDOSE(sic) LA EMITENTE QUE DABA LA VUETA HACIA LA CALLE DE BUGAMBILIA EN DIRECCIÓN HACIA EL PONIENTE Y ACTO SEGUIDO TANTO LA EMITENTE COMO SU SEÑOR PADRE SE DAN LA VUELTA PARA DIRIGIRSE AL INTERIOR DE SU CASA, ES DECIR HACIA LA PUERTA PRINCIPAL DE ESTA PERO ANTES DE ENTRAR ES COMO LA EMITENTE ESUCHA(sic) VARIAS DETONACIONES Y SALE NUEVAMENTE DE SU CASA PARA VER LO QUE ESTA PASANDO PERO NO VE NADA, Y SIGUE VOLTEANDO HACIA TODOS LADOS Y EN ESE MOMENTO SE PERCATA DE LATERAL DE PERIFÉRICO QUE QUEDA DEL LADO NORTE DE SU DOMICILIO COMO A 30 METROS DE SU DOMICILIO VIENE CIRCULANDO UNA MOTOCICLETA DIRIGIÉNDOSE HACIA EL SUR Y QUE VA A UNA VELOCIDAD MUY RÁPIDA LA CUAL ERA MANEJADA POR UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO AL CUAL LA EMITENTE SOLO(sic) ALCANZA A VER QUE ERA UN SUJETO COMO DE 30 A 35 AÑOS DE EDAD, DE CABELLO OBSCURO MEDIO QUEBRADO, TEZ MORENO CLARO, Y DE BIGOTE POBLADO A QUEN(sic) SOLO LOGRA VERLE EL PERFIL PORQUE COMO YA DIJO IBA A UNA GRAN VELOCIDAD Y QUE VESTÍA ROPA DE COLOR OBSCURA, Y QUE ERA UNA PLAYERA NEGRA DE CUELLO ALTO DE MANGA LARGA UN PANTALÓN DE COLOR OBSURO(sic) Y QUIEN SEMIAGACHADO EN LA MOTICICLETA(sic) YA QUE ESTA ERA MUY GRANDE DE COLOR NEGRO, MUY ANCHA DE LA CUAL SE PERCATO(sic) DE QUE DE LOS MANUBRIOS HACIA EL CONDUCTOR TRIA(sic) ACRÍLICO TAMBIÉN DE COLOR NEGRO A LA CUAL LA EMITENTE NO LE PUDO VER SI TRAÍA PLACAS O NO PORQUE ESTE SUJETO PASO, COMO YA DIJO, DEMASIADO RÁPIDO POR LO QUE LA EMITENTE PENSÓ QUE A ESE SUJETO ERA AL QUE LE HABÍAN DISPARADO, Y MISMA MOTOCICLETA QUE LA EMITENTE AUN(sic) VIO HASTA EL CRUCE DE LAS CALLES DE BUGAMBILIA Y LAS FLORES Y YA NO LO VIO MÁS POR LO QUE LA EMITENTE Y SU SEÑOR PADRE YA NO LE DIERON IMPORTANCIA Y SE METIERON A LA CASA PORQUE ELLA

TAMNBIEN(sic) SE DISPONÍA A IRSE A TRABAJAR, Y LA DE LA VOZ ENTRO(sic) A SU DEPARTAMENTO Y VA NO RECUERDA QUE TIEMPO PASO EN QUE LA EMITENTE SALIÓ DE SU CASA PORQUE YA SE HABÍAN ENTERADO DE QUE SU HERMANO HABÍA TENIDO UN ACCIDENTE Y FUE COMO CORRIÓ AL CRUCERO DE LAS CALLES DE BUGAMBILIA Y LAS FLORES EN DONDE SU HERMANO [Víctima indirecta] SE ENCONTRABA YA SIN VIDA Y QUE PRESENTABA HERIDAS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y QUE A UN LADO DE EL(sic) SE ENCONTRABA LA MOTICICLETA(sic) DERRIBADA Y QUE EN RELACIÓN A LA MOTICICLETA(sic) QUE HOY SABE ES DE LA MARCA YAMAHA DE COLOR NEGRA [...], EN LA QUE VIAJABA SU HERMANO ESTA ES PROPIEDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SABE QUE ESTA(sic) SE LA DIERON EN REGUSRADO(sic) PARA QUE SE TRASLADARA A SU CENTRO DE TRABAJO, Y QUE LA EMITENTE IGNORA COMO ES QUE SUCEDIERON LOS HECHOS [...]

8. Declaración ministerial de la Persona agraviada 1, en calidad de testigo de identidad, rendida a las 13:28 horas de 27 de julio de 2006, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en la que consta lo siguiente:

DECLARACIÓN del: COMPARECIENTE (s) [Persona agraviada 1]. –Que siendo las 13:28 TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS horas del día 27 VEINTI SIETE del mes de JULIO (07) del año 2006 DOS MIL SEIS [...]
y que en relación a su fallecimiento sabe que fue a consecuencia por disparo de arma de fuego [...]
[...]refiere que anteriormente su hermano [Víctima indirecta] ya les había platicado que había tenido un problema con DOS personas del área administrativa DE LOS CUALES SABE SUS NOMBRES SON RUBÉN "N" Y [Testigo 3] QUIENES trabajaBAN(sic) EN la Coordinación Territorial de Procuración y Justicia GAM-06 y hasta LE había ENVIADO UN PERIODICAZO, por lo que SU HERMANO [...]HABÍA SIDO CAMBIADO a la Coordinación Territorial de Procuración y Justicia GAM-01, en donde a estas ultimas(sic) fechas a UNA DE ESTAS personas la HABÍAN cambiaDO(sic) a la Coordinación Territorial de Procuración y Justicia GAM-01, en donde se encontraba su hermano, que es hasta donde EL EMITENTE quedo(sic) enterado, SI SABER EL EMITENTE SI ESTAS PERSONAS TENGAN ALGUNA PARTICIPACIÓN EN LA MUERTE DE SU HERMANO[...]

9. Declaración ministerial de la Persona agraviada 2, en calidad de testigo de identidad, rendida a las 14:22 horas de 27 de julio de 2006, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en la que consta lo siguiente:

DECLARACIÓN del: COMPARECIENTE (3.) [Persona agraviada 2].-Que siendo las 14:22 CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS horas del día 27 VEINTI SIETE del mes de JULIO (07) del año 2006 DOS MIL SEIS [...]
[...], que: QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA[...] Y SOBRE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFIESTA QUE ES PADRE DEL QUE EN VIDA LLEVA EL NOMBRE DE [Víctima indirecta] [...]QUE FUE COMO ATRAVEZ(sic) DE SU HIJO HOY OCCISO SE ENTERO(sic) DE QUE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2005, CUANDO SU HIJO SE ENCONTRABA LABORANDO EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE GAM 06, HABÍA TENIDO UN PROBLEMA EN SU TRABAJO YA QUE UNOS COMPAÑEROS DE TRABAJO DELS(sic)CUALES EL EMITENTE RECUERDA RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [Testigo 9] Y [TESTIGO 3] LE HABÍAN AVENTADO UN PERIODICAZO EN DONDE DECÍAN QUE SU HIJO HACÍA USO DE SU PUESTO Y DECÍA QUE SIEMPRE ANADABA(sic) ARMADO Y QUE TODO ESTE PROBLEMA AFECTO(sic) A SU HIJO TANTO EMOCIONALMENTE COMO LABORALMENTE YA QUE DÍAS DESPUÉS DE ESE PERIODICAZO, A SU HIJO HOY OCCISO [...] LO

HABÍAN CAMBIADO DE SU CENTRO DE TRABAJO A LA COORDINACIÓN TERRITRIAL(sic) GAM 01 LUGAR EN DONDE ACTUALMENTE REALIZABA SUS FUNCIONES[...]HACE APROXIMADAMENTE COMO 15 DÍAS EN QUE DE NUEVA CUENTA EL DE LA VOZ LO VIO MUY TRISTE Y AL PLATICAR CON EL(sic) Y PREGUNTARLE QUE LE PASABA SU HIJO LE HABÍA COMENTADO QUE UNO DE LOS SUJETOS CON LOS QUE HABÍA TENIDO PROBLEMAS EN GAM 06 YA LO HABÍAN CAMBIADO A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM 01 DONDE EL TRABAJABA, Y QUE YA HABÍA VUELTO A TENER PROBLEMAS CON EL(sic) PORQUE YA HABÍAN DISCUTIDO NUEVAMENTE PORQUE SE HABÍA BURLADO DE EL(sic), Y QUE ESTE SUJETO ERA [Testigo 9] Y ASI(sic) MISMO LE DIJO QUE EL TENIA(sic) UN PRESENTIMIENTO QUE QUERÍA SABER PORQUE HABÍAN CAMBIADO A ESE SUJETO PARA EL LUGAR DONDE TRABAJABA SI TENIA PROBLEMAS CON EL(sic), Y QUE QUERÍA SABER SI LO HABIAN MANDADO A VIGILARLO Y LE BUSCARA MAS(sic) PROBLEMAS[...]IGNORANDO EL DE LA VOZ SI ESTAS PERSONAS QUE OCACIONARON(sic) PROBLEMAS A SU HIJO EN SU CENTRO DE TRABAJO TENGAN ALGUNA PARTICIPACIÓN EN LA MUERTE DE SU HIJO [...]EL EMIENTE(sic) TAMBIÉN SE ENTERO DE QUE HACE APROXIMADAMENTE COMO MES Y MEDIO SU HIJO HOY OCCISO TUVO UN PROBLEMA CON UN VECINO DEL CUAL NO RECUERO EL NOMBRE PERO QUE VIVE A LA MISMA—CALLE—DE LAS FLORES COMO A TRES CASAS DE LA SUYA Y QUE ESTE PROBLEMA FUE PORQUE ESTA PERSONA ES MUY AGRESIVA Y ESTACIONABA SU CARRO FRENTE A LA PUERTA DEL DOMICILIO DEL EMITENTE Y [Víctima indirecta] LE PIDO QUE NO DEJARA ESTACIOANDO(sic) SU CARRO FRENTE A SU PUERTA Y QUE ESA OCACIÓN(sic) ESTE SUJETO GRITO Y FUE MUY AGRESIVO CON [Víctima indirecta] AS(sic) COMO QUIERE MENCIONAR QUE SABE QUE ESTE SUJETO TIENE PISTOLA PORQUE POR LAS NOCHES ESTE SUJETO REALIZA DISPAROS DESDE SU AZOTEA HACIA EL AL(sic) CIELO, IGNORANDO EL EMITENTE QUE TIPO DE PISTOLA SEA LAS QUE PORTA ESTE SUJETO[...]EN ESE MOMENTO SE DAN CUENTA DE QUE POR LA LATERAL DE PERIFÉRICO QUE QUEDA DEL LADO NORTE DE SU DOMICILIO COMO A 30 METROS DE SU CASA VIENE CIRCULANDO UNA MOTOCICLETA DE COLOR NEGRA DIRIGIÉNDOSE HACIA EL SUR Y QUE VA A UNA VELOCIDAD MUY RÁPIDO(sic) Y ESTA ERA MANEJADA POR UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO AL CUAL SOLO ALCANZA A VER QUE ERA UN SUJETO COMO DE 30 A 35 AÑOS DE EDAD, DE CABELLO OBSCURO MEDIO QUEBRADO, TEZ MORENO CLARO, Y DE BIGOTE POBLADO A QUIEN SOLO LOGRA VERLE EL PEEFIL(sic) PORQUE ESTE PASO(sic) MUY RÁPIDAMENTE FRENTE A SU CASA Y FRENTE AL EMITENTE [...] FUE CUANDO EL EMITENTE AL VOLTEAR SE PERCATO(sic) DE QUE EN LA AZOTEA DE LA CASA DE SU VECINO AL CUAL SE HA REFERIDO EN SU DECLARACIÓN CON QUIEN SU HIJO HABÍA TENIDO PROBLEMAS SE ENCONTRABA ESTE SUJETO OBSERVANDO HACIA EL CRUCERO[...]

10. Oficio sin número de 27 de julio de 2006, suscrito por el licenciado Alejandro Gamboa Olivares, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero de la PGJDF, dirigido al Coordinador de Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

> Por este medio me permito solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que designe perito en DIBUJO a fin de que realice RETRATO HABLADO de los probables responsables, con los datos proporcionados por los testigos de identidad [Persona agraviada 3] Y [Persona agraviada 2]. Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la indagatoria en que se actúa.

11. Constancia ministerial de 27 de julio de 2006 suscrita por el licenciado Armando Rangel Rodríguez, Agente del Ministerio Público, y Leticia Vázquez Pérez, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de

Investigación número 1, con detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07,en la que señala lo siguiente:

> FE DE CASQUILLOS, FE DE CAMISA DE COBRE, FE DE BALA, Y CARTUCHO.- Siendo las 19:00 DIECINUEVE HORAS horas (sic) del día 27 VEINTI SIETE del mes de JULIO(07) del año 2006 DOS MIL SEIS, el personal que actúa DA FE de tener a la vista en EN(sic) ESTA OFICINA - - - - - - - - - - - - - - - -
> 1 - EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO MARCADA CON EL NUMERO(sic) 1. UN CASQUILLO 9 MM, MARCA ÁGUILA CON LAS LETRAS SSP-DF [...] 7. EN UNA BOLSA DE PLASTICO MARCADA CON EL NUMERO(sic) 7.- UN CASQUILLO CALIBRE 9 MM AGUÍLAR SSP-DF. 8.- EN UNA BOLSA DE PLASTICO(sic) MARCADA CON EL NUMERO(sic) 8.- UN CASQUILLO CALIBRE 9 MM AGUÍLAR SSP-DF[...]

12. Oficio sin número, de 27 de julio de 2006, suscrito por el licenciado Alejandro Gamboa Olivares, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero de la PGJDF, dirigido al Coordinador de Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en el que remitió lo siguiente:

> [...]
> Por medio del presente oficio sin número me permito remitir a Usted:
> 1.- EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO MARCADA CON EL NUMERO(sic) 1.- UN CASQUILLO 9 MM, MARCA ÁGUILA CON LAS LETRAS SSP. DF [...]
> 7.- EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO MARCADA CON EL NUMERO(sic) 7.- UN CASQUILLO CALIBRE 9-MM. ÁGUILA SSP-DF.
> 8.-EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO MARCADA CON EL NUMERO(sic) 8.-UN CASQUILLO CALIBRE 9 MM. AGUILAR SSP-DF. [...]

13. Informe de investigación de 27 de julio de 2006, signado por [Testigo 50], agente de policía judicial, con el visto bueno de [Testigo 49], Jefe de Grupo, ambos adscritos a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido a la licenciada María Cristina Méndez Santana, Agente de Ministerio Público adscrita a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en el que señala lo siguiente:

> [...]SIENDO APROXIMADAMENTE(sic) LAS 09:50 HORAS DEL DÍA DE LA GUARDIA SE RECIBIÓ UN OFICIO DE INVESTIGACION(sic) POR PARTE DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICÓ EN TURNO EN DONDE SOLICITA LA INTERVENCION DE ESTA POLICÍA JUDICIAL PARA QUE SE ABOQUE A LA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON EL DELITO DE HOMICIDIO POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO, COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [Víctima indirecta] DE 41 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EL CUAL SE OMITE CONFORME AL ACUERDO A/10/2002 EMITIDO POR EL PROCURADOR DE ESTA INSTITUCIÓN Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE [...]
> [...]
> POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE SIENDO EL DÍA DE LA FECHA Y SIENDO APROXIMADAMENTE(sic) LAS 07.35 HORAS SE RECIBIÓ POR FRECUENCIA(sic) DE RADIO DE POLICÍA JUDICIAL EN GUSTAVO A. MADERO, DE LA OFICINA "BASE PLATA" (ENLACE DE RADIO CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA EN GUSTAVO A. MADERO) INDICANDO QUE EN LAS CALLES [...] SE ENCONTRABA UN AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO

FEDERAL [...]

NO OMITO INFORMAR QUE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE APRECIARON SIETE CASQUILLOS PERCUTIDOS Y UN CARTUCHO ÚTIL, TODOS DEL CALIBRE 9 mm, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE PRESERVADOS Y POSTERIORMENTE ENBAUVDOS(sic) POR PERSONAL DE SERVICIOS PERICIALES PARA SU DEBIDO ESTUDIO, SEÑALANDO ADEMÁS QUE LOS CASQUILLOS PERCUTIDOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS 1, 7, Y 8, PRESENTAN EN EL CULOTE LA LEYENDA ÁGUILA .9mm SSP DF MOTIVO POR EL CUAL SE LE PREGUNTÓ A ELEMENTOS DE LA SECRETARIA(sic) DE SEGURIDAD PUBLICA(sic) QUE NOS PERMITIERA OBSERVAR SUS CARTUCHOS ÚTILES, POR LO QUE AL OBSERVARLOS SE PUDO ESTABLECER QUE ESTE CARTUCHO CALIBRE .9mm IGUALMENTE PRESENTA EN EL CULOTE LA MISMA LEYENDA QUE LOS ENCONTRADOS Y MARCADOS CON LOS NÚMEROS ANTERIORMENTE CITADOS Y QUE TODOS LOS CARTUCHOS QUE LES SON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA(sic) DE SEGURIDAD PUBLICA(sic) TIENE LA MISMA LEYENDA.[...]

4.- LOCALÍZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROBALES (sic) RESPONSABLES DE LOS HECHOS.

[...]
CABE SEÑALAR QUE DE IGUAL FORMA LOS SUSCRITOS NOS TRASLADAMOS A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN GUSTAVO A. MADERO SEIS, EN DONDE SE LOGRÓ ENTREVISTAR A LA [Testigo 4] AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL ADSCRITA A GUSTAVO A. MADERO SEIS Y AL ENTERARLA DE LOS HECHOS MANIFESTÓ QUE CONOCÍA AL AHORA OCCISO QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE [Víctima indirecta], AGREGANDO QUE HACE UNOS MESES MANTUVO UNA RELACIÓN SENTIMENTAL Y QUE EL DÍA 26 DE LOS CORRIENTES DEL AÑO EN CURSO ALREDEDOR DE LAS 14:00 HORAS Y AL ENCONTRARSE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO (sic) EN GAM SEIS FUE ABORDADA POR EL LICENCIADO [Testigo 5], Y EL LICENCIADO [Testigo 6], SECRETARIO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO (sic) RESPECTIVAMENTE, QUIENES LE PREGUNTARON POR EL NUMERO(sic) DE CELULAR DEL "CHEQUE", YA QUE ASÍ LE APODABAN AL HOY OCCISO, POR LO QUE DE INMEDIATO CONSULTÓ SU AGENDA TELEFÓNICA PARA PROPORCIONARLES EL NUMERO(sic) [...], INDICANDO EL [Testigo 6] QUE A ESE NUMERO LE ESTABAN MARCANDO Y QUE NO CONTESTABA, Y SIENDO EN ESE MOMENTO QUE EL LICENCIADO [Testigo 5] LOGRÓ ENTABLAR COMUNICACIÓN CON EL AHORA OCCISO, ESCUCHANDO LA ENTREVISTADA QUE TEXTUALMENTE LE DECÍAN "OYE GUEY COMUNÍCATE URGENTEMENTE CON [Testigo 6]", SIENDO TODO LO QUE ESCUCHÓ YA QUE DE INMEDIATO SE RETIRO DEL LUGAR.
POR LO QUE CON DICHOS DATOS SE ENTREVISTÓ AL LICENCIADO [Testigo 6], CON CARGO DE OFICIAL SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DOS SIN DETENIDO, CUAL MANIFESTÓ QUE SI CONOCÍA AL HOY OCCISO YA QUE ERA SU AMIGO YA QUE EN EL AÑO DEL 2000 AL 2001 LE RENTÓ UN CUARTO EN SU DOMICILIO Y QUE DESDE ESA FECHA COVIVIAN(sic) CONTINUAMENTE E INCLUSIVE LE HABÍA REGALADO UN CELULAR DE LA MARCA NOKIA CON EL NUMERO(sic) [...] Y QUE TENIA UN CELULAR SIN PRECISAR EL NUMERO(sic) DE ÉSTE; POR LO QUE SIENDO EL DÍA 26 DE LOS CORRIENTRES(sic) DEL AÑO EN CURSO Y SIENDO APROXIMADAMENTE(sic) LAS 13:55 HORAS RECIBIÓ UNA NOTIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA CON RELACIÓN AL OFICIO DE VACACIONES DEL LICENCIADO [Testigo 7] Y QUE POR ESTE MOTIVO LE URGÍA COMUNICARSE CON EL OCCISO PARA PREGUANTARLE(sic) POR EL NUMERO (sic) TELEFÓNICO DEL LICENCIADO [Testigo 7] Y COMUNICARSE CON ÉL YA QUE TENÍAN UN PROBLEMA CON UNA AVERIGUACIÓN PREVIA, MOTIVO POR EL CUAL LE PREGUNTÓ A LA [Testigo 4]

AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL D.F. MISMA QUE LES DIO EL CELULAR NUMERO (sic) [...].
DE IGUAL FORMA EN EL LUGAR SE ENTREVISTÓ AL LICENCIADO [Testigo 5] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO TITULAR DE LA UNIDAD; INVESTIGADORA UNO SIN DETENIDO INDICANDO QUE SÍ CONOCÍA AL HOY OCCISO YA QUE LO CONOCÍA DESDE HACE VARIOS AÑOS Y QUE EL DÍA 26 DE LOS CORRIENTES DEL AÑO EN CURSO EL LICENCIADO [Testigo 6] LE PIDIÓ DE FAVOR ÉÉUE(sic) LO COMUNICARA CON EL [Víctima indirecta] HOY OCCISO YA QUE CARECÍA DE CRÉDITO, DÁNDOLE EL NUMERO [...], REALIZANDO VARIOS INTENTOS SIN QUE DIERA RESULTADO, POR LO QUE POSTERIORMENTE LLEGÓ LA [Testigo 4] AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL LA CUAL LES PROPORCIONÓ EL MISMO NUMERO(sic) TELEFÓNICO, LOGRANDO COMUNIACIÓN(sic) CON EL "CHEQUE" AL CUAL LE MANIFESTÓ QUE SE COMUNICARA URGENTEMENTE CON [Testigo 6] "PORQUE YA HABÍA VALIDO MADRE" REFIRIÉNDOSE AL PROBLEMA CON LA CONTRALORÍA INTERNA DEL LICENCIADO [Testigo 6] Y [Testigo 7] Y QUE ES TODO LO QUE SABEN EN TORNO A LO SUCEDIDO.
DE IGUAL FORMA SE ENTREVISTÓ AL [Testigo1] RESPONSABLE DE AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN GUSTAVO A. MADERO SEIS, EL CUAL MANIFESTÓ QUE TENIA RELACIÓN DE AMISTAD Y LABORAL CON EL AHORA OCCISO, MENCIONANDO QUE EN EL MES DE MAYO O A PRINCIPIOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL OCCISO LE CAUSÓ UN PROBLEMA CON SU ESPOSA DE NOMBRE [Testigo 2] Y QUE EL AHORA OCCISO FUE INDISCRETO Y LE HIZO COMENTARIOS A SU ESPOSA DE ÍNDOLE PERSONAL, MOTIVO POR EL CUAL LE LLAMÓ LA ATENCIÓN Y LO RECONVINO(sic) A CESAR ESA ACTITUD, ASÍ MISMO Y AGREGA QUE CON RELACIÓN A UNA NOTA PERIODÍSTICA EN DONDE DENUNCIABAN EL COMPORTAMIENTO NEGATIVO DEL HOY OCCISO TENIA(sic) CONOCIMIENTO Y QUE EN SU MOMENTO REALIZARON UNA CONTESTACIÓN AL REPORTERO Y AL PERIÓDICO QUE LA PUBLICÓ, MISMA NOTA QUE SE ANEXA EN COPIA SIMPLE. DESEANDO AGREGAR QUÉ LA RELACIÓN CON EL AHORA OCCISO FUE EN TÉRMINOS CORDIALES DE SANA CONVIVENCIA Y QUE DESCONOCE SI TUVIERA PROBLEMAS CON ALGUIEN.

14. Informe forense de 27 de julio de 2006, suscrito por la médica Fabiola Jiménez Huerta, perito médico, adscrita a la Unidad Departamental de Médicina y Psiquiatría de la PGJDF, dirigido a la licenciada María Cristina Méndez Santana, Agente del Ministerio Público adscrita a la Coordinación territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, el cual concluye lo siguiente:

Conclusión: [Víctima indirecta] falleció de las alteraciones viscerales y tisulares mencionadas, causadas en los órganos interesados por la herida producida por proyectil de arma de fuego penetrante de cráneo ya descrita y que clasificamos de mortal.

15. Tarjeta informativa sin número, de 27 de julio de 2006, suscrita por [Testigo 48], comandante en jefe, con el visto bueno del comandante Armando Jiménez Núñez, director de supervisión de zona norte, ambos adscritos a la Dirección General de Investigación Criminal en la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero, de la PGJDF, dirigida al licenciado Damián Canales Mena, Jefe General de la Policía Judicial, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, donde señala lo siguiente:

[...] Y AL ENTREVISTAR A LOS FAMILIARES DEL HOY OCCISO. ME MANIFESTARON QUE LA SEMANA PASADA HABÍA TENIDO VARIOS PROBLEMAS, Y DISCUSIONES CON PERSONAS DE LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE GAM-6. Y QUE INCLUSIVE HACE 15 O 20 DÍAS SE LIO(sic) A GOLPES, CON UNA PERSONA EN GAM-6, SIN

MENCIONAR NOMBRE ALGUNO, DE IGUAL FORMA INDICARON SUS FAMILIARES QUE LOS PROBLEMAS MAYORES LOS TUVO CON EL C. LIC. [Testigo1], ACTUAL RESPONSABLE DE DICHA COORDINACIÓN YA QUE EL OCCISO SE RELACIONO(sic) SENTIMENTALMENTE CON LA ESPOSA DE ESTE FUNCIONARIO, DE NOMBRE [Testigo 2], HECHOS POR LOS QUE EL FUNCIONARIO AGREDIÓ FÍSICAMENTE A SU ESPOSA Y ESTA LE INICIO UNA AVERIGUACIÓN PREVIA. AGREGAN QUE LOS HERMANOS DE [Testigo 2] SON SUMAMENTE VIOLENTOS DE IGUAL FORMA INDICARON QUE EL DÍA 26 DE LOS ACTUALES EL LIC. [Testigo 6], DE LA UNIDAD 2 SIN DETENIDO EN GAM-6. LE PREGUNTA POR EL NUMERO(sic) TELEFÓNICO DEL CELULAR DEL HOY OCCISO A LA C. AGENTE DE LA POLICIA(sic) JUDICIAL [TESTIGO 4], ACTUALMENTE ADSCRITA A GAM-6, PERSONA CON LA CUAL EL HOY OCCISO MANTUVO UNA RELACIÓN SENTIMENTAL, Y QUE UN SEGUNDO SUJETO MANIFESTÓ HAY QUE AVISARLE PORQUE YA VALIO(sic) MADRES, IGNORÁNDOSE HASTA EL MOMENTO SÍ EL LÍC. [Testigo 6], HAYA TENIDO COMUNICACIÓN CON EL OCCISO.
NO OMITO INFORMAR A USTED QUE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE ENTREVISTO(sic) A LA C. [Testigo 8] QUIEN DIJO SER LA ESPOSA DEL HOY OCCISO INDICANDO QUE SU ESPOSO EN DÍAS PASADOS LE COMENTO QUE HABÍAN MANDADO A GAM-1, A LA PERSONA CON QUIEN HABÍA TENIDO PROBLEMAS EN GAM-6, SIENDO EL SR. [Testigo 9], YA QUE LE MANIFESTÓ QUE ESTA PERSONA LE HABÍA INSERTADO UNA NOTA PERIODÍSTICA HACE APROXIMADAMENTE(sic) CUATRO MESES, EN DONDE MENCIONAN QUE EL AHORA OCCISO [Víctima indirecta], SE COMPORTABA EN UNA FORMA TOTALMENTE DIFERENTE A LAS FUNCIONES QUE TENIA(sic) CON RELACIÓN A SU CARGO. [...]

16. Constancia ministerial de protocolo de necropsia de 28 de julio de 2006, suscrita por los médicos Blanca Carrillo Fernández y Macario Susano Pompeyo, médicos forenses adscritos al Servicio Médico Forense de la PGJDF, dando fe la licenciada María Natividad Gaona Cerna, Agente del Ministerio Público, y el licenciado Hugo Cajiga Hernández, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de Investigación 1, de la Fiscalía Desconcentrada de Gustavo A. Madero de la PGJDF, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, donde concluyen lo siguiente:

[...]
FE DE PROTOCOLO DE NECROPSIA..- Siendo las 15:00 QUINCE HORAS horas(sic) del día 28 VEINTI OCHO del mes de JULIO(07) del año 2006 DOS MIL SEIS, el personal que actúa DA FE de tener a la vista en EN(sic) EL INTERIOR DE LA GAM4 . -
PROTOCOLO DE NECROPSIA, SUSCRITO Y FIRMADO POR LOS C.C. MÉDICOS FORENSES, DR BLANCA CARRILLO FERNANDEZ(sic) Y DR MACARIO SUSANO POMPEYO, EN DONDE EN SUS CONCLUSIONES NOS MANIFIESTAN [Víctima indirecta] AV PREVIA NUM: [...] EXP. SE. ME. FO. NUM. [...], EN DONDE EN SUS CONCLUSIONES NOS MANIFIESTAN(sic) [Víctima indirecta] FALLECIÓ DE LAS ALTERACIONES VISCERALES Y TISULARES MENCIONADAS CAUSADAS EN LOS ÓRGANOS INTERESADOS POR LA HERIDA PRODUCIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO PENETRANTE EN CRÁNEO, LA DECSRITA(sic) EN PRIMER LUGAR Y QUE CLASIFICAMOS DE MORTAL [...]

17. Declaración preparatoria del Testigo 1, rendida el 28 de julio de 2006, ante el licenciado Ernesto Montoya Garduño, Juez Segundo Penal de cuantía menor del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y la licenciada Ángeles Lara González, Agente del Ministerio Público, de Morelos, Estado de México, la cual obra en la averiguación previa SAG/III/4972/2006, donde se asienta lo siguiente:

DECLARACIÓN PREPARATORIA.- En Ecatepec de Morelos, México, siendo las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día veintiocho de julio del dos mil seis, día y hora señalado por auto relativo a efecto de que tenga verificativo en la presente causa la declaración preparatoria del indiciado [Testigo 1] [...]
- - - ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTAR A LA COMPARECIENTE [Testigo 2] [...]
[...]ACTO SEGUIDO SE LE CONCEDE ÉL(sic) USO DE LA PALABRA A LA QUERELLANTE [Testigo 2] QUIEN MANIFIESTA: Que le otorga el perdón más amplio que en derecho al inculpado [Testigo 1], dándome por pagada la posibilidad de la posible reparación del daño ya que llegamos a un acuerdo, y se ha comprometido a respetarme en mi persona, familia y mis bienes, compromiso que es reciproco, ya que también lo respetaré en su persona, familia y sus bienes, no reservándome en contra del inculpado ninguna acción de tipo penal o civil con respecto a este hecho[...]

18. Oficio sin número de 31 de julio de 2006, suscrito por el licenciado Francisco Javier Guadarrama Trejo, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, donde consta la siguiente información:

[...]1.-CONTINUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS QUE DIERON INICIO A LAS PRESENTES ACTUACIONES, MISMOS EN LOS QUE PERDIERA LA VIDA [VÍCTIMA INDIRECTA] DE 41 AÑOS DE EDAD.
2.-LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS A QUE HACE REFERENCIA EL TESTIGO DE IDENTIDAD [PERSONA AGRAVIADA 2] EN LA QUE SU HIJO AHORA OCCISO Y LOS CUALES ÚNICAMENTE SABE SE DESEMPEÑAN COMO ADMINISTRATIVOS EN ESTA INSTITUCIÓN Y QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [Testigo 9] Y [TESTIGO 3], ASÍ COMO DEL VECINO QUE VIVE A TRES CASAS Y MISMO CON EL CUAL EL OCCISO TUVO UN PROBLEMA PORQUE DICHA PERSONA ESTACIONABA SU VEHICULO FRENTE AL DOMICILIO DEL OCCISO, A EFECTO DE QUE EN SU CALIDAD DE TESTIGOS RINDAN SU DECLARACIÓN MINISTERIAL. [...]

19. Oficio sin número de 1 de agosto de 2006, suscrito por Julio Cesar Flores Ciriaco, Agente de la Policía Judicial del Distrito Federal, y por Luis Roberto Tejeda Ramírez, Encargado de Grupo de la Policía Judicial, ambos adscritos a la Fiscalía para la Investigación de Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, donde consta la información siguiente:

[...] EL SUSCRITO CON EL FIN DE CUMPLIR SU ORDEN ME TRASLADE(sic) AL MISMO LUGAR DE LOS HECHOS, CON EL FIN DE LOCALIZAR A TESTIGOS DE LOS MISMOS Y EN DONDE ME ENTREVISTE(sic) CON LA QUE DIJO LLAMARSE RAQUEL LEDEZMA LA CUAL REFIERE QUE ES VECINA DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y EN RELACIÓN A ESTOS NO SE PERCATO DE NADA YA QUE FUE MUY TEMPRANO Y ELLA SALIO(sic) HASTA QUE VIO LAS PATRULLAS EN LA CALLE DE BUGAMBILIA Y LAS FLORES.
ASÍ MISMO SE ENTREVISTO(sic) A DIFERENTES VECINOS DE(sic) LUGAR LOS CUALES NO QUISIERON PROPORCIONAR SUS GENERALES Y MANIFESTARON QUE NO SE ENTERARON DE NADA.[...] ME TRASLADE(sic) A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL EN GUSTAVO A MADERO SEIS PARA ENTREVISTARME CON [TESTIGO 4] Y EN ÁREA DE POLICÍA JUDICIAL DE DICHA COORDINACIÓN ME INFORMARON QUE [Testigo 4] NO SE ENCONTRABA QUE POSIBLEMENTE HASTA EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2006 SE ENCONTRARÍA DICHA PERSONA. Y EN RELACIÓN AL QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [TESTIGO 3] NO SE LOCALIZO(sic) YA QUE LOS ADMINISTRATIVOS DE GUSTAVO A MADERO SEIS YA SE RETIRARON Y ENTRAN HASTA EL DÍA DE MAÑANA.[...]

20. Oficio sin número de 1 de agosto de 2006, suscrito por Rosa Gloria Pérez Hernández, Agente de la Policía Judicial del Distrito Federal adscrita a la Coordinación General de la Fiscalía Central para la Investigación de Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), con el visto bueno de Juan José Mendoza Mendoza, Encargado de Grupo, dirigido al licenciado Benigno Díaz Bárcenas, Agente del Ministerio Público, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, consta la siguiente información:

> [...]1.- CON LA FINALIDAD DE DARLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR EL QUE SUSCRIBE SE DIO A LA TAREA DE CONSULTAR EL EXPEDIENTE Y POSTERIORMENTE SE TRASLADO(sic) A EL(sic) LUGAR INDICADO COMO EL DE LOS HECHOS, SIENDO ESTE EN CALLE DE LAS FLORES Y BUGAMBILIA [...] LUGAR EN DONDE SE TRATO DE LOCALIZAR A OTROS TESTIGOS DE LOS HECHOS, ASÍ COMO ALGUNA PERSONA QUE APORTARA MAYOR INFORMACIÓN POR LO QUE SE TOCO(sic) A LAS CASAS ALEDAÑAS AL LUGAR NO OBTENIENDO RESPUESTA ALGUNA.
> ASÍ MISMO SE TRASLADO(sic) A SU CENTRO DE TRABAJO SIENDO ESTE EN COORDINACIÓN TERRITORIAL [...] MANIFESTANDO DIFERENTE PERSONAL DE DICHA COORDINACIÓN [...] QUE EL HOY OCCISO ERA UNA PERSONA QUE TENIA(sic) POCO DE TRABAJAR AHÍ [...] LLEGO(sic) A TENER CHOQUES CON LOS DE LA LIMPIEZA EN ESPECIAL CON LA ENCARGADA DE LA LIMPIEZA LA SRA. ZOILA LA CUAL AL PARECER SE ENCUENTRA EN GAM 3, (SE MENCIONA QUE ESTA PUEDE PROPORCIONAR MAS INFORMACIÓN) [...]

21. Citatorio de 2 de agosto de 2006, suscrito por la licenciada Carlota I. Sánchez López, Agente del ministerio Público adscrita a la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), Segundo Turno con Detenido, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en el que consta la siguiente información:

> Destinatario [Testigo 3]
> Por este conducto [...] solicito a Usted presentarse a la brevedad posible en las oficinas ubicadas en [...], para que rinda su declaración en calidad de testigo respecto de los hechos que se investigan. [...]

22. Citatorio de 2 de agosto de 2006, suscrito por la licenciada Carlota I. Sánchez López, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), Segundo Turno con Detenido, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta la siguiente información:

> Destinatario: [Testigo 9]
> Por este conducto [...] solicito a Usted presentarse a la brevedad posible en las oficinas ubicadas en [...], para que rinda su declaración en calidad de testigo respecto de los hechos que se investigan. [...]

23. Ampliación de declaración ministerial de la Persona agraviada 1, en calidad de testigo, rendida el 2 de agosto del 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta la siguiente información:

> [...] HACE CONSTAR QUE SE PRESENTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL C. [Persona agraviada 1], Y QUIEN SOLICITA QUE SE AMPLÍE SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN CON LOS PRESENTES

HECHOS [...] QUE SE PRESENTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA DE MANERA VOLUNTARIA [...] Y QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES CON FINALIDAD DE PRESENTAR UN ESCRITO CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, SUSCRITO POR EL EMITENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COADYUVANCIA CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE INDAGATORIA [...]

24. Informe de investigación de policía judicial, de 2 de agosto de 2006, suscrito por Rubén Silva Trejo, agente de policía judicial, con el visto bueno de Hugo Peralta Ramírez, Encargado de Grupo, adscritos a la Coordinación de Policía Judicial de la Fiscalía Central para la Investigación de Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la licenciada Carlota Isabel López Sánchez, Agente de Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), Segundo Turno con Detenido, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07; donde se informa lo siguiente:

[...] EL SUSCRITO UNA VEZ QUE CONSULTO(sic) EL EXPEDIENTE Y TUVO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS EN QUE PERDIERA LA VIDA EL C. [Víctima indirecta] SIENDO EL LUGAR DE LOS HECHOS EN LA CALLE DE LAS FLORES Y Y BUGAMBILIAS [...] EL SUSCRITO SE TRASLADO A EL LUGAR DE LOS HECHOS DONDE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LOGRAR LA LOCALIZACION DEL O LOS PROBABLES RESPONSABLES ASI(sic) COMO DE POSIBLES TESTIGOS DE LOS HECHOS POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ENTREVISTAR A VECINOS DEL LUGAR ASI(sic) COMO TRANSEÚNTES QUIENES MANIFESTARON NO PODER PROPORCIONAR ALGÚN DATO AL RESPECTO DE LA INVESTIGACION(sic) YA QUE ELLOS SOLO(sic) ESCUCHARON POR RUMORES DE LOS VECINOS QUE UNA PERSONA HABÍA FALLECIDO EN EL LUGAR PERO QUE IGNORABAN LAS CAUSAS ASI COMO QUIENES SEAN LOS RESPONSABLES POR LO QUE SE NEGARON A PROPORCIONAR SUS GENERALES ASI(sic) MISMO EL SUSCRITO REALIZO(sic) VARIOS RECORRIDOS POR LOS ALREDEDORES Y ESTABLECIÓ VIGILANCIA EN EL LUGAR PARA LA POSIBLE LOCALIZACION(sic) DE LOS RESPONSABLES CON BASE EN EL MODUS OPERANDI SIENDO ESTO NEGATIVO ASI(sic) COMO LA LOCALIZAON(sic) DE LA MOTOCICLETA [...]

25. Informe de Peritaje de 3 de agosto de 2006, suscrito por María Guadalupe Bautista Moreno, adscrita a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, mediante el cual hizo constar lo siguiente:

[...]Por instrucciones de la C. Coordinadora General de Servicios Periciales Lic. Margarita María Guerra y Tejada, y en contestación a su oficio sin número, de fecha 29 de julio de 2006, relacionado con la averiguación previa [...] en donde nos solicita..." REALICE CONFRONTA COMPARATIVA ELIMINATORIA DE UN RETRATO HABLADO"
Con el propósito de dar cumplimiento a su petición se realizó una búsqueda minuciosa, comparativa y de carácter fisonómico de UN (1) RETRATO HABLADO anexo a su oficio de petición contra los álbumes fotográficos que obran en el Sistema de Archivo Criminal (S.A.C.), recurso informático de ésta Subdirección, obteniendo un resultado: UN (1) PROBABLE POSITIVO.

26. Declaración ministerial del Testigo 3- en calidad de testigo- rendida el 7 de agosto de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[…] ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 12:05 DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS VOLUNTARIAMENTE EL C. [TESTIGO 3], QUIEN SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN […]
[…] DE LOS PROBLEMAS QUE EL OCCISO TENIA(sic) SE ENTERO(sic) POR COMENTARIOS DE LOS COMPAÑEROS QUE HABÍA TENIDO PROBLEMAS CON EL RESPONSABLE DE GAM-6 DESCONOCIENDO EL MOTIVO DE DICHOS PROBLEMAS Y EN QUE FECHA, MANIFIESTA QUE ESTE COMENTARIO SI SE LE HIZO RARO YA QUE EL OCCISO SIEMPRE FRECUENTABA MUCHO AL RESPONSABLES(sic) […]

27. Declaración ministerial de Testigo 9 en calidad de testigo, rendida el 7 de agosto de 2006, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[…] ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 15:05 QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS VOLUNTARIAMENTE EL C. [Testigo 9], QUIEN(sic) SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN […]
[…]CONOCIÓ AL HOY OCCISO [Víctima indirecta] EN VIRTUD DE QUE FUE SU JEFE INMEDIATO EN LA CORDINACION(sic) TERRITORIAL GAM 1 […]ANTERIORMENTE TAMBIÉN LO HABÍA TENIDO DE JEFE COMO DOS MESES EN GAM-6, TENIÉNDOLO COMO JEFE COMO DOS O TRES MESES, EN GAM- 6 […]SEÑALANDO EL DECLARANTE QUE SI TUVIERON ALGUNAS FRICCIONES LABORALES PERO NO FUERON FUERTES […]

28. Oficio sin número de 21 de agosto de 2006, signado por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público "A" de la Unidad de Investigación Cuatro de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al comandante Eduardo Bustos Rosales, Coordinador General de Investigación para Homicidios, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,solicitando lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos […]
SE INVESTIGUE EN LA RUTA DE MICROBUSES RUTA 7, con […], posibles testigos de los hechos, ruta ubicada en las calles de […]

29. Informe de policía de investigación, de 22 de agosto de 2006, suscrito por Fernando Luna Díaz, Agente adscrito a la Coordinación de Policía Judicial de la Fiscalía Central para la Investigación de Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, el cual obra enla averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, del que se desprende lo siguiente:

[…]EN DONDE SE ENTREVISTARON A DIFERENTES PERSONAS Y VECINOS DEL LUGAR QUIENES SE NEGARON A DAR SUS NOMBRES Y ALGUNOS DIJERON DESCONOCER DE LOS HECHOS Y OTROS HABERSE PERCATADO DE LO SUCEDIDO POR LA LLEGADA DE PATRULLAS Y PERSONAL MINISTERIAL, ASI MISMO(sic) SE MENCIONA QUE A LAS ANTERIORES PERSONAS ENTREVISTADAS

SE LES MOSTRÓ EL RETRATO HABLADO, MISMOS QUE DIJERON NO CONOCERLO Y NO HABERLO VISTO ANTES, NO APORTANDO MAS(sic) INFORMACIÓN[...]

30. Escrito de 11 de septiembre de 2006, suscrito por la Persona agraviada 1, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que señala lo siguiente:

LIC. [Persona agraviada 1], en mi carácter Coadyuvante en la integración de la indagatoria al rubro mencionada, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida en actuaciones, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:
[...]
vengo a AMPLIAR DECLARACIÓN a efecto de coadyuvar en la investigación del DELITO DE HOMICIDIO cometido en agravio de mi hermano ahora occiso [Víctima indirecta], para lo cual manifiesto lo siguiente:
[...]
1.- Habiendo procedido a investigar sí existía alguna persona que se hubiese percatado de los hechos en los que fue privado de la vida mi hermano, localice (sic) a una persona, quien me manifestó que era su deseo no proporcionar sus datos de identidad, pero señaló que encontrándose en su domicilio el día 27 de julio de 2006 [...]
2.- De la misma manera, entrevistando vecinos del lugar, localice(sic) a otra persona que me solicitó le permitiera que me omitiera su nombre y domicilio, porque temía alguna represalia, pero me comentó que el día de los hechos, esto es el día 27 de julio de 2006 [...]
3.- Así también se entrevistó a otra persona quien nos refiere que ella escuchó el día de los hechos, que unos choferes de la Ruta 7 de Peseras que hacen su base sobre la Calle de Bugambilia y Margarita [...], y que tienen el recorrido denominado Puente Negro a Metro San Lázaro, comentaban en el momento que elementos de la Policía Judicial adscritos a la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero, entrevistaban al testigo que compareció voluntariamente ante la Representación Social, que se estaban llevando a una persona que nada había visto, y que el que había visto bien era "ALEJANDRO", quien conduce el Microbús con Número Económico 22, y que incluso desde el día de los hechos no ha visto que trabaje dicho Microbús ni el Chofer, a quien también conoce, por lo que he montado diversas vigilancias, desde el día en que me fue comentado lo anterior, corroborando que dicha unidad no ha salido a trabajar, al menos en esa ramal, desconociendo si exista otra de la misma ruta, por lo que se ha procedido a solicitar información en las oficinas de dicha Ruta, en donde fui atendido por un sujeto que después de haber hecho labor de convencimiento y comentándole el motivo por el cual realizo(sic) yo esas investigaciones, me indicó que efectivamente ALEJANDRO es el conductor de esa Microbús, pero que no sabe más y que el propietario de la misma es el dueño de la vulcanizadora que se encuentra ubicada sobre la misma Avenida [...], por lo que se acudió a dicho negocio, pero el mismo se encontraba cerrado.
Las oficinas de la Ruta 7, se encuentran ubicadas en la Calle de Bugambilia [...], inmueble de fachada color café, entre las [...] agregando además que el sujeto de dichas oficinas, al que se entrevistó manifestó que el número económico de cada unidad se toma de las dos últimas cifras del Número de Placas de Circulación, por lo que el Económico 22, [...] manifestando además que a veces le son asignados Números Económicos distintos a las terminaciones de las placas de circulación, pero esos son escogidos al arbitrio del operador o de su propietario, pero para la Ruta se asigna en la formas indicada (sic).
4.- De la misma manera, he sido informado por un vecino que omitió proporcionarme sus datos, quien me señaló que había una joven al parecer de nombre RAQUEL "N" "N", quien tiene su domicilio en la Avenida [...], misma persona que el día 27 de julio de 2006, salió tarde de su domicilio para realizar sus actividades cotidianas, y que en el momento en que fue privado mi hermano de la vida, ella se encontraba esperando la pesera en la esquina de Avenida Las Flores y Bugambilia, acera Sur-oriente, y que ella se había percatado de todo, e incluso se encontraba muy espantada, al grado de que su familia sabe lo anterior, pero que han

omitido proporcionar esa información, por lo que incluso el emitente procedió a tratar de entrevistar a dicha persona e invitarla a que me manifestara lo que había visto, pero su familia, nos impidió obtener alguna información, alegando que ella no sabía nada.
A la fecha se ha observado que RAQUEL, sale entre las 07:30 y 07:40 horas de su domicilio para(sic) ya no espera su transporte en la esquina antes mencionada, sino que se dirige sobre Bugambilia en dirección a la Calle de Margarita, sin que se precise el lugar exacto donde la aborde.
5.- Continuando con mi entrevista de personas que pudieran saber algo respecto a los hechos que se investigan en la indagatoria arriba mencionada, localice(sic) a una persona quien me indicó que el día de los hechos siendo aproximadamente las 07:30 horas, el(sic) iba de pasajero junto con su esposa y su menor hija, de una Microbús de la Ruta 7 [...]
7.- Debo agregar que de la misma manera, se ha omitido interrogar y presentar a declarar ante esa Representación Social, por parte de los elementos de la Policía Judicial, a los servidores públicos de nombres [Testigo 1], [Testigo 6], [Testigo 5], [Testigo 7], pese a que de las primeras investigaciones realizadas, se desprende la necesidad de contar con sus declaraciones, y muy en especial de la versión de que el día anterior a la muerte de mi hermano, le fue efectuada una llamada telefónica por [Testigo 5], en la que incluso le pedía que se comunicara con [Testigo 6], al turno " porque ya valió madre", como lo señala la Agente de la Policía Judicial, [TESTIGO 4] [...]
8.- Igualmente se hace necesario contar con la entrevista y presentación a declarar de la Señora [Testigo 8] con quien mi hermano había hecho vida en común y procreado a dos menores hijas, quien desde el inicio se mostró interesada en que se le ayudara a obtener el pago de los seguros de vida de los que mi hermano era titular [...]
9.- También he sido informado por una persona desconocida totalmente para mi que el mismo día de los hechos en que perdiera la vida mí hermano, se recibieron en la Central de Radio de la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, 02 denuncias ciudadanas, una en la que se reportaba el homicidio por disparo de arma de fuego en agravio de mi hermano [Víctima indirecta], y más tarde otra en la que se informaba que en el domicilio de la Calle [...] se había introducido un sujeto de nombre [Testigo 15] de 26 años de edad, quien es robusto, moreno, de estatura baja, a bordo de una motocicleta y que al parecer había participado en los hechos donde fuera privado de la vida mi hermano, y que el domicilio es una casa de color azul oscuro, con puerta negra de una sola planta.
Por lo que procedí a tratar de ubicar el domicilio, buscando en la Guía Roji, en donde me percaté de que esas calles se encuentran en la [...] Delegación Gustavo A. Madero, [...] por lo que al realizar una búsqueda en la misma localicé un inmueble con las características descritas, el cual corresponde a la [...] tratándose de un inmueble que al frente se aprecia de una sola planta con fachada en color azul colonial, con zaguán en color negro, sobre la acera poniente, y la demás construcción de dos plantas en color amarillo claro.
10.- Por lo anterior, C. Agente del Ministerio Público Investigador, me permito solicitar de usted, que en ejercicio de sus atribuciones, les requiera a los elementos de la Policía Judicial de la adscripción, procedan cumplir con la obligación que tienen encomendada realizando sus investigaciones hasta el esclarecimiento de los hechos y con estricto apego a la legalidad, ya que resulta por demás absurdo, que mejor sea la familia del ahora occiso, quien realice sus investigaciones, cuando son ellos quienes deberían de estarlas realizando dado que es esa su obligación, ya que es entendible que mientras los auxiliares de esa Representación Social no realicen sus funciones encomendadas por mandato legal, la misma se encuentre impedida para avanzar con la integración de la indagatoria.
[...]
SEGUNDO.- Con la información aportada, ordenar a los elementos de la Policía Judicial adscritos a esa Representación Social, proceder a la investigación exhaustiva que proceda respecto de los hechos que se investigan, así como a la Localización y Presentación de posibles Testigos de los Hechos y del o los Probables Responsables, debiendo rendír(sic) los correspondientes informes de los avances que obtengan.

31. Constancia ministerial de 18 de septiembre de 2006, suscrita por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, y el licenciado Carlos Alberto Gómez Valdés, Oficial Secretario, ambos adscritos a la secretaría "A" de la Unidad de Investigación Cuatro de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, mediante la cual se informó:

> CONSTANCIA.- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE COSNTAR (sic) QUE SE MARCAN LOS SIGUIENTES NÚMEROS TELEFÓNICOS: 1) [...]PERTENECIENTE A LA C. [...], ENCONTRÁNDOSE FUERA DE SERVICIO, 2) [...]PERTENECIENTE A LA C. [Testigo 4], EN DONDE UNA OPERADORA MANIFESTÓ QUE SE EL NUMERO(sic) MARCADO NO EXISTE, 3)[...] PERTENECE A FELLO (sic), CONTESTANDO EL REQUERIDO QUIEN MANIFESTÓ QUE SE PRESENTARA A ESTAS OFICINAS EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, PARA QUE LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN, 4) [...] PERTENECIENTE A FLAVIO OFIC (sic), CONTESTANDO UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO QUIEN NO QUIZO(sic) MANIFESTAR SU NOMBRE INDICANDO QUE EL REQUERIDO YA SE RETIRO(sic), 5) [...] PERTENECIENTE A FLAVIO RUTA, NO CONTESTO(sic) NADIE A NUESTRO LLAMADO, 6) [...] PERTENECIENTE A [...], CONTESTANDO EL REQUERIDO QUE YA SE PRESENTO(sic) Y NO TIENE MAYORES DATOS QUE APORTAR, 7) [...]PERTENECIENTE AL LIC. FARAÓN, CONTESTANDO EL REQUERIDO QUIEN MANIFESTÓ QUE SE PRESENTARA(sic) *EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, A LAS 12:00 HORAS EN ESTAS OFICINAS A EFECTO* DE QUE LE SEA TOMADA SU DECLARAION(sic) EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, 8) [...] PERTENECIENTE A LLAMAS, NO CONTESTANDO NADIE A NUESTRO LLAMADO, 9)[...] PERTENECIENTE A LA C.MAGUY, CONTESTANDO *LA* REQUERIDA, A QUIEN SE LE SOLICITO(sic) SE PRESENTE EN ESTAS OFICINAS PARA QUE LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE NO ES SU DESEO PRESENTARSE POR EL MOMENTO EN VIRTUD DE QUE ELLA LABORA VENDIENDO COMIDA Y QUE NO TIENE DATOS QUE APORTAR, YA QUE CONOCIÓ POCO AL HOY OCCISO EL CUAL COMIÓ EN VARIAS OCASIONES EN SU PUESTO, PERO QUE NO ERA SU AMIGO Y NUNCA SOSTUVIERON PLATICA EN DONDE SE COMENTARAN PROBLEMAS PERSONALES, 10) [...] EL CUAL PERTENECE A MARÍN, CONTESTANDO UNA VOZ DEL SEXO FEMENINO QUIEN NO PROPORCIONO(sic) SU NOMBRE Y MENCIONO(sic)QUE LA REQUERIDA YA NO TRABAJA AHÍ DESDE HACE DOS MESES Y DESCONOCE DONDE PUEDA SER LOCALIZADA[...]

32. Oficio sin número de 18 de septiembre de 2006, signado por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público "A" de la Unidad de Investigación Cuatro de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al comandante Eduardo Bustos Rosales, Coordinador General de Investigación para Homicidios, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, solicitando lo siguiente:

> Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...]
>
> [...] solicito a Usted designe elementos a su digno cargo a efecto de que se aboquen a la minuciosa investigación de los hechos motivo de la Indagatoria al rubro citada:
> -SE CONTINUÉ CON LA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS PRESENTES HECHOS.

-SE INVESTIGUE LOS DATOS APORTADOS POR [Persona agraviada 1] EN SU ESCRITO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, EL CUAL SE ENCUENTRA GLOSADO EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO. [...]

33. Oficio sin número de 18 de septiembre de 2006, signado por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público "A" de la Unidad de Investigación Cuatro de la Fiscalia Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al ingeniero Roberto Ibarra Cerna, Director de Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,solicitando lo siguiente:

Solicito a Usted de la manera más atenta se informe a esta representación social si el día 27 de julio del 2006 dos mil seis, se encuentran registros de llamados al número 066, solicitando apoyo de ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA(sic) en la delegación Gustavo A. Madero, en relación al Homicidio de quien en vida llevara el nombre de [Víctima indirecta], quien fuera lesionado en las calles de [...], y en caso ser positivo y de no haber impedimento legal alguno, remita todos los datos registrados de la persona o personas que realizaron dichos llamados.

34. Informe de policía de investigación, de 18 de septiembre de 2006, suscrito por Fernando Luna Díaz, Agente adscrito a la Coordinación de Policía Judicial de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalia Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, del que se desprende lo siguiente:

[...] CON LA FINALIDAD DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ORDEN EL SUSCRITO ME PRESENTE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, SIENDO EN CALLE LAS FLORES Y BUGAMBILIAS, [...], LUGAR DONDE FALLECIERA POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO EL QUE EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE [Víctima indirecta] DE 41 AÑOS DE EDAD, DONDE EFECTIVEMENTE(sic) PASAN MICROBUSES DE LA RUTA 7, PERO EN DICHAS CALLES NO SE ENCUENTRA LA BASE, SIENDO QUE SIGUIENDO HACIA LA AVENIDA [...] ANTES DE ESTA, SIENDO EN CALLE DIAGONAL, DE LA MISMA COLONIA EN DONDE SE ENCUENTRA LA BASE DE MICROBUSES RUTA 7, EN DONDE SE ENTREVISTO(sic) A DIFERENTES CHÓFERES DE DICHA RUTA MISMOS QUE SE NEGARON A DAR SUS NOMBRES POR NO VERSE INVOLUCRADOS EN PROBLEMAS, QUIENES DIJERON QUE NO SE PERCATARON DE LOS HECHOS Y OTROS COMENTARON QUE SE ENTERARON YA QUE PASARON POR EL LUGAR Y VIERON PATRULLAS Y PERSONAL MINISTERIAL, DESCONOCIENDO QUIEN(sic) O QUIENES(sic)HAYAN PRIVADO DE LA VIDA A EL HOY OCCISO. POSTERIORMENTE Y CONTINUANDO CON LA INVESTIGACIÓN, EL SUSCRITO ME REGRESE(sic) AL LUGAR DE LOS HECHOS EN DONDE SE ENTREVISTO(sic) A QUIEN DIJO LLAMARSE [Testigo 20] DUEÑA DE LA TIENDA MISCELÁNEA LA PERLITA, ASI COMOA QUIEN DIJO LLAMARSE [Testigo 21] DUEÑA DE TIENDA UBICADO EN MANZANA 23, LOTE 12, Y OTROAS(sic) MAS(sic) PERSONAS QUIENES SE NEGARON A DAR SUS NOMBRES Y DIJERON QUE SE ENTERARON DE LOS HECHOS POR LA LLEGADA DE LAS PATRULLAS PERO DESCONOCEN QUIEN HAYA PRIVADO DE LA VIDA A EL HOY OCCISO Y ASI MISMO(sic) DIJERON NO CONOCER A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL RETRATRO HABLADO, POR ULTIMO(sic) ME TRASLADE(sic) A LA CASA DE LOS FAMILIARES DEL

HOY OCCISO, EN DONDE SE ENTREVISTO(sic) A QUIEN DIJO LLAMARSE [Persona agraviada 2] Y SER PADRE DEL HOY OCCISO, DIJO ADEMÁS QUE EL DÍA DE LOS HECHOS SALIÓ SU HIJO APROXIMADAMENTE(sic) A LAS 07:20 A 07:30 HORAS Y COMENTO(sic) DESPUÉS LES ABISARON(sic) VECINOS DE LOS HECHOS, ASI MISMO(sic) DIJO QUE SU HIJO NO TENIA(sic) ENEMIGOS Y LLEGO(sic) A TENER UN PROBLEMA FUERTE EN GAM-6, EN DONDE AL PARECER SU HIJO DEMANDO A UN PERSONAL LIMPIEZA POR EL ROBO DEL MATERIAL, ASI MISMO(sic) TUVO UN PROBLEMA EN LA AGENCIA 16 CON UN POLICÍA JUDICIAL Y QUE AL PARECER HASTA LLEGARON A GOLPES, TAMBIÉN LO CAMBIARON DE GAM-6 YA QUE POR ENVIDIAS LE DIERON UN PERIODICAZO YA QUE SU HIJO ERA MUY ESTRICTO CON SU TRABAJO Y CON EL PERSONAL A SU CARGO Y QUE EN RELACION A LOS HECHOS HABÍA UNOS TESTIGOS SIENDO VECINOS Y CHÓFERES DE MICROBUSES PERO QUE TENÍAN TEMOR A REPRESALIAS Y QUE ESTABAN TRATANDO DE CONVENCERLOS PARA QUE DECLAREN, NO APORTÁNDOME(sic) SUS NOMBRES Y DOMICILIOS, QUE LUEGO LOS APORTARÍA, Y QUE AL PARECER LOS PROBABLES RESPONSABLES LLEGARON EN DOS VEHÍCULOS DE MODELOS RECIENTES SIENDO UNO DE COLOR GRIS Y AL PARECER FUERON CUATRO SUJETOS DE SEXO MASCULINO, NO APORTANDO MAS(sic) INFORMACIÓN. POSTERIORMENTE EL SUSCRITO ME PRESENTE(sic) EN EL DOMICILIO CON NUMERO 153, [...], DE MISMA COLONIA EN DONDE NADIE SALIÓ AL LLAMADO, INFORMANDO EL SUSCRITO QUE HASTA EL MOMENTO NO SE A(sic) LOGRADO LOCALIZAR A ALGUNA PERSONA QUE VIVE EN ANTERIOR INMUEBLE [...]

35. Citatorio de 20 de septiembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

[...]
Destinatario: [Testigo 1]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación [...] a las 11:30 horas del día 04 DE OCTUBRE DEL 2006, para que en su calidad de TESTIGO se presente en estas oficinas para que le sea tomada su declaración en relación a los hechos que se investigan[...]
Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal[...]

36. Citatorio de 20 de septiembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

[...]
Destinatario: [Testigo 6] [...]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Cuatro, con domicilio en [...] a las 11:30 horas del día 05 DE OCTUBRE DEL 2006, para que en su calidad de TESTIGO se presente en estas oficinas para que le sea tomada su declaración en relación a los hechos que se investigan **[...]**
Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal [...]

37. Citatorio de 20 de septiembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> [...]
> Destinatario: [Testigo 5]
> Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Cuatro, con domicilio [...], a las 11:30 horas del día 09 DE OCTUBRE DEL 2006, para que en su calidad de TESTIGO se presente en estas oficinas para que le sea tomada su declaración en relación a los hechos que se investigan [...]
> Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal [...]

38. Citatorio de 20 de septiembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio),el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> [...]
> Destinatario: [Testigo 7]
> Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Cuatro, con domicilio en [...], a las 11:30 horas del día 10 DE OCTUBRE DEL 2006, para que en su calidad de TESTIGO se presente en estas oficinas para que le sea tomada su declaración en relación a los hechos que se investigan [...]
> Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal [...]

39. Citatorio de 20 de septiembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> [...]
> Destinatario: [Testigo 8]
> [...]
> Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Cuatro, con domicilio en [...], a las 11:30 horas del día 11 DE OCTUBRE DEL 2006, para que en su calidad de TESTIGO se presente en estas oficinas para que le sea tomada su declaración en relación a los hechos que se investigan [...]
> Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal [...]

40. Citatorio de 20 de septiembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para

Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> Destinatario: [Testigo 22]
> [...]
> Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Cuatro, con domicilio en [...], a las 11:30 horas del día 03 DE OCTUBRE DEL 2006, para que en su calidad de TESTIGO se presente en estas oficinas para que le sea tomada su declaración en relación a los hechos que se investigan [...]
> Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal [...]

41. Declaración ministerial de [Testigo 1], en calidad de testigo, rendida el 4 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde declara lo siguiente:

> RAZON.-ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS VOLUNTARIAMENTE EL C. [Testigo1] [...] DECLARACIÓN DEL TESTIGO C. [Testigo1].- ENSEGUIDA Y [...] EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN [...]
> - D E C L A R Ó -
> QUE CONOCIÓ AL AHORA OCCISO [Víctima indirecta], EN VIRTUD DE QUE TRABAJARON JUNTOS EN GAM-6 APROXIMADAMENTE EN DICIEMBRE DEL 2003, DESEMPEÑANDO EN ESE MOMENTO EL CARGO DE ENCARGADO DE RESPONSABLE DE AGENCIA Y [Víctima indirecta] EL CARGO DE ENLACE ADMINISTRATIVO, Y POR LA NATURALEZA DEL TRABAJO COMENZAMOS A ESTABLECER UNA BUENA RELACIÓN LABORAL Y PERSONAL [...] Y QUE LOS COMPAÑEROS CON QUE MAS(sic) CONVIVÍAN CON [Víctima indirecta] ERAN LICENCIADO [Testigo 5], [Testigo 6], [Testigo 7], EL DECLARANTE, [Testigo 23], [Testigo 24], [Testigo 25] [...] QUE EL DECLARANTE SI(sic) ENTERO(sic) QUE [Víctima indirecta] TUVO UNA RELACIÓN SENTIMENTAL CON UNA AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL DE NOMBRE [TESTIGO 4] [...]TRABAJANDO EN GAM-6, MENCIONA QUE [Víctima indirecta] SI CONOCIÓ A SU ESPOSA DEL DECLARANTE YA QUE EL DECLARANTE ASISTÍA CON SU ESPOSA A EVENTOS DE LA DELEGACIÓN O A VECES MI ESPOSA PASABA POR MI A LA OFICINA DE GAM- 6 A REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD Y QUE SU ESPOSA TIENE EL NOMBRE DE [Testigo 2] [...]

42. Citatorio de 4 de octubre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> Destinatario: [Testigo 2]
> [...]
> Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Cuatro, [...], a las 11:00 horas del día 20 DE OCTUBRE DEL 2006, para que en su calidad de TESTIGO se presente en estas oficinas para que le sea tomada su declaración en relación a los hechos que se investigan [...]

Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal [...]

43. Declaración ministerial de Testigo 5, en calidad de testigo, rendida el 9 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde declara lo siguiente:

DECLARACIÓN DEL C. [Testigo 5]. Siendo 11:35 Once horas con treinta y cinco minutos del día 09 nueve del mes de Octubre del año 2006 dos mil seis, presente en ésta(sic) oficina el C. [Testigo 5] [...]
----------D E C L A R O----------
Que en este acto el de la voz se presenta voluntariamente ante ésta(sic) Representación Social en atención al citatorio que le fuera girado por estay representación social [...]
[...] antes se encontraba adscrito en la Coordinación Territorial de GAM - 06, lugar en donde hace aproximadamente en el año 2004 dos mil cuatro, conoció al hoy occiso [Víctima indirecta], lo anterior en virtud de que el [Victima indirecta] era Coordinador Administrativo en GAM -06, que la relación con esta persona era buena y que el de la voz lo consideraba su amigo [...]
[...] que el mejor amigo de [Víctima indirecta] era [Testigo 6] [...]
[...]Queriendo hacer del conocimiento de esta H, Autoridad que el de la voz un dia(sic) antes que falleciera [Víctima indirecta] le hablo(sic) por teléfono a su celular y que el numero(sic) se lo dio [Testigo 6], lo anterior en virtud de que estaban buscando algunos documentos que en su momento había manejado [Víctima indirecta], por lo cual el de la voz hablo(sic) con [Víctima indirecta] y le dijo que se comunicara con [Testigo 6] en el turno, por lo que enseguida se comunico(sic) [Víctima indirecta] a GAM - 06 y hablo(sic) con [Testigo 6], que una vez que se le ha mostrado el retrato hablado que obra en actuaciones no lo reconoce [...]

44. Fe de informe ministerial, de 9 de octubre de 2006, signado por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, y el licenciado Carlos Alberto Gómez Valdés, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde señala lo siguiente:

[...] EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE ACTÚA DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS INFORME DE EMERGENCIA DEL NUMERO 066, REPORTE REGISTRADO CON EL FOLIO [...] POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN QUE EN RELACIÓN A LOS HECHOS SE RECIBIÓ: 1) UNA LLAMADA, REPORTANDO UN LESIONADO POR ARMA DE FUEGO, SIENDO REPORTADO POR LA SEÑORA [...], LLAMADA REALIZADA DEL TELEFONO [...]

45. Constancia ministerial de 9 de octubre de 2006, signado por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, y el licenciado Carlos Alberto Gómez Valdés, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF(Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde señala lo siguiente:

[...] ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE ENTABLA COMUNICACIÓN AL NUMERO [...], A EFECTO DE COMUNICARNOS CON LA C. [...], QUIEN DIERA AVISO EL DÍA DE LOS HECHOS 27 DE JULIO DEL 2006, AL NUMERO 066 QUE SE ENCONTRABA UNA PERSONA LESIONADA EN LA CALLE DE BUGAMBILIAS Y LAS FLORES, [...] CONTESTÁNDONOS LA REQUERIDA A QUIEN SE LE SOLICITO(sic) QUE SE PRESENTE EN ESTAS OFICINAS MANIFESTANDO

QUE TRABAJA UN NEGOCIO PROPIO Y QUE PRESENTARSE LE CAUSARÍA PERDIDAS DE DINERO, POR LO QUE NO SABE SI PUEDA O NO PRESENTARSE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL ESPOSO DE ESTA QUIEN MANIFESTÓ QUE SI LE PAGÁBAMOS LO QUE GANA EN SU TRABAJO SE PRESENTARA Y QUE PARA OTRA OCASIÓN NO DARÁ AVISO DE NINGÚN LESIONADO Y QUE ELLOS NO VIERON NADA YA QUE SE ENCONTRABAN DURMIENDO, QUE SOLO(sic) SE PERCATARON DEL LESIONADO, ASENTÁNDOSE LA PRESENTE PARA CONSTANCIA LEGAL [...]

46. Declaración ministerial de Testigo 4, en calidad de testigo, rendida el 10 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde declara lo siguiente:

[...]
DECLARACIÓN DE LA C. [TESTIGO 4]. Siendo 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 10 diez del mes de Octubre del año 2006 dos mil seis, presente en ésta oficina la [TESTIGO 4] [...]
LA VOZ SE DESEMPEÑA COMO AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL EN ESTA INSTITUCIÓN [...] ADSCRITA A LA FISCALÍA DESCONCENTRADA EN GUSTAVO A. MADERO, COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM -06 [...] LA DICENTE CONOCIÓ AL HOY OCCISO [Víctima indirecta] EN VIRTUD DE QUE ESTE ÚLTIMO ERA ENLACE ADMINISTRATIVO EN DICHA COORDINACIÓN[...] FUE EL DÍA 15 QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO CUANDO LA DICENTE COMENZÓ UNA RELACIÓN MÁS ESTRECHA CON EL AHORA OCCISO, YA QUE EMPEZÓ UNA RELACIÓN DE NOVIAZGO PROPUESTA POR EL AHORA OCCISO[...] QUE SUS MEJORES AMIGOS FUE [Testigo1], LICENCIADO [Testigo 5], LICENCIADO [Testigo 6], [Testigo 23], [Testigo 25], [Testigo 7], [Testigo 24], [Testigo 26], TODOS ELLOS LABORABAN EN GAM-6, SUS AMIGAS LICENCIADA [Testigo 27], [Testigo 28] [...], [Testigo 29] SECRETARIA DEL LICENCIADO [Testigo1]EN GAM-6, Y QUE [Víctima indirecta]Y [Testigo1]ERAN MUY AMIGOS Y SABE QUE EN MUCHAS OCASIONES EL LICENCIADO [Testigo1]LE DECÍA A [Víctima indirecta]QUE FUERA POR SU FAMILIA PARA LLEVARLOS AL DOCTOR, O PARA LLEVARLOS A OTRO LUGARES SIN QUE FUERAN ACOMPAÑADOS POR EL LICENCIADO [Testigo1], Y QUE EN EL TIEMPO QUE ELLA FRECUENTABA A [Víctima indirecta]OBSERVO(sic) QUE LOS NIÑOS DEL LICENCIADO [Testigo1]ESTIMABAN MUCHO A [Víctima indirecta]YA QUE COMO LOS ACOMPAÑABA A DIVERSOS LUGARES ELLOS TENÍAN BUENA RELACIÓN [...]

[...][Víctima indirecta] MANIFESTÓ QUE LO CAMBIARON A GAM-1 PORQUE LE HABÍAN AVENTADO UN PERIODICAZO SOSPECHANDO [Víctima indirecta]; QUE QUIEN LO HABÍA HECHO ERA [Testigo 9] Y [Testigo 3], INCLUSO LE COMENTO QUE A RUBÉN LO HABÍAN MANDADO TAMBIÉN A GAM-1 [...]
[...] UN DÍA ANTES DE QUE OCURRIERAN LOS PRESENTES HECHOS ME ENCONTRABA PATRULLANDO Y LLEGUE A GAM-6 YA QUE MIS COMPAÑEROS DE PATRULLA HABÍAN CITADO A UNAS PERSONAS EN LA OFICINA, POR LO QUE YO ENTRE AL BAÑO AL EDIFICIO DE GAM-6 Y CUANDO IBA SALIENDO HACIA EL ESTACIONAMIENTO UN COMPAÑERO DE APELLIDO GARZÓN ME INFORMO (sic) QUE EL LICENCIADO [Testigo 6] ME ESTABA BUSCANDO, POR LO QUE ACUDÍ A LAS MESAS DE TRAMITE DONDE ESTABA EL LICENCIADO [Testigo 5] QUIEN SE ENCONTRABA EN COMPAÑÍA DEL LICENCIADO [Testigo 6] Y ME PREGUNTO (sic) EL LICENCIADO [Testigo 5] SI TENIA EL TELÉFONO DE [Víctima indirecta]CONTESTÁNDOLES QUE SI(sic) Y EL LICENCIADO JOSÉ LUIS QUE ELLOS ESTABAN TRATANDO DE COMUNICARSE A ALGUNOS TELÉFONOS DE [Víctima indirecta], POR LO QUE YO BUSQUE EN MI CELULAR EL APELLIDO [Víctima indirecta] Y LE DI EL TELÉFONO COINCIDIENDO EL TELÉFONO DE LA OFICINA CON EL TELÉFONO DEL CELULAR QUE YO TENIA REGISTRADOS DE [Víctima indirecta]CON LOS QUE ELLOS TENÍAN ANOTADOS EN UN PAPEL, Y EN ESE MOMENTO DIJERON ES QUE YA HABLAMOS A SU CASA Y NO NOS CONTESTA, EN ESE MOMENTO EL LICENCIADO [Testigo 5] MARCA A [Víctima indirecta]Y ESTE CONTESTA DICIENDO EN

ESTE MOMENTO LICENCIADO [Testigo 5] QUE SE COMUNIQUE URGENTE CON [Testigo 6] AL TURNO Y EN ESE MOMENTO YO ME DOY LA VUELTA Y CAMINO A LA ESQUINA Y DOY LA VUELTA PERO ESCUCHO QUE EL LICENCIADO [Testigo 5] LE DIJO A EL HOY OCCISO "ES QUE YA HAY PEDO", PERO DESCONOCIENDO EXACTAMENTE A QUE SE REFERÍA [...]
[...]ALGUNAS VECES SI SE PERCATO QUE SU ESPOSA DE [Víctima indirecta] LE LLAMABA Y DISCUTÍAN, PERO NUNCA LE COMENTO EL PROBLEMA [...]
[...]SEÑALA QUE EN UNA OCASIÓN [Víctima indirecta]PRESENTO(sic) A LA DECLARANTE A SU HERMANA [PERSONA AGRAVIADA D] YA QUE ESTA FUE A GAM-6 Y LA DECLARANTE ESTABA CON [Víctima indirecta]EN SU OFICINA, QUE UNA VEZ QUE ESTABAN EN [Víctima indirecta]EN GAM-6 LLEGO(sic) UNA PERSONA DE SEGUROS MET LIFE Y EL(sic) ME COMENTO(sic) QUE QUERÍA HACER CAMBIO DE ALBACEAS DE LOS SEGUROS DE VIDA Y QUERÍA DEJAR A SUS HERMANOS [Persona agraviada 1] Y [PERSONA AGRAVIADA D] AMBOS DE APELLIDOS [...]Y DE BENEFICIARIOS A SUS HIJOS [...]
[...]DE IGUAL MANERA QUIERE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE LOS COMENTARIOS QUE SE VENTILAN EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE GAM -6 ES QUE EL AHORA OCCISO TUVO FUERTES PROBLEMAS CON EL LICENCIADO [Testigo1], YA QUE SE DICE QUE [Víctima indirecta]ANDABA SALIENDO CON LA ESPOSA EL LICENCIADO [TESTIGO 1] Y QUE ESTO LO COMENTAN PERSONAL DE POLICÍA JUDICIAL Y MINISTERIAL COMO SU BRONCE [TESTIGO 52], EL COMANDANTE [TESTIGO 51]Y EN GENERAL LOS ELEMENTOS DE POLICÍA JUDICIAL [...]

47. Citatorio de 11 de octubre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

[...]
DESTINATARIO: [TESTIGO 7].
Atentamente se le cita comparecer ante la que suscribe Agente del Ministerio Publico adscrito a la UNIDAD INVESTIGADORA NUMERO CUATRO, con domicilio en [...] a las 10:00 horas del día 16 dieciséis del mes de Octubre del año 2006 dos mil seis, para que se presente ante esta Representación Social, para que amplié su declaración ministerial.
[...]
Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal[...]

48. Citatorio de 11 de octubre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

[...]
DESTINATARIO: [TESTIGO 6].
Atentamente se le cita comparecer ante la que suscribe Agente del Ministerio Publico adscrito a la UNIDAD INVESTIGADORA NUMERO CUATRO, con domicilio en [...] a las 10:00 horas del día 16 dieciséis del mes de Octubre del año 2006 dos mil seis, para que se presente ante esta Representación Social, para que amplié su declaración ministerial.

[...]
Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal[...]

49. Declaración ministerial de Testigo 10, en calidad de testigo, rendida el 12 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde declara lo siguiente:

[...]DECLARACIÓN DEL C. [Testigo 10].- Siendo 11:05 once horas con cinco minutos del día 12 doce del mes de Octubre del año 2006 dos mil seis, presente en ésta: oficina el C. [Testigo 10] [...]
[...]y una vez que sé le explica el motivo de su citación manifiesta que el de la voz conoció a el hoy occiso [Víctima indirecta] hace aproximadamente un año y medio, lo anterior en virtud de que se lo presento(sic) un amigo del dicente de nombre [...] -quien es Agente de a policía Judicial de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el cual laboraba en la Coordinación Territorial de GAM-06 [...]
[...]Que sabe que el motivo por el cual cambiaron de adscripción a [Víctima indirecta] fue originado por una nota periodística en la cual se mencionaba que [Víctima indirecta] se hacia pasar por comandante y que siempre se encontraba armado, que al parecer el autor de dicha nota fue una persona que se encontraba trabajando en la misma Coordinación Territorial de GAM – 06 [...]

50. Declaración ministerial de Testigo 6, en calidad de testigo, rendida el 16 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,donde declara lo siguiente:

[...]DECLARACIÓN DEL C. [Testigo 6].- Siendo 11:05 once horas con cinco minutos del día 16 dieciséis del mes de Octubre del año 2006 dos mil seis, presente en ésta oficina el C. [TESTIGO 6] [...]
[...]Y UNA VEZ QUE SE LE EXPLICA EL MOTIVO DE SU CITACIÓN MANIFIESTA QUE[...]
[...]QUE ANTERIORMENTE HABÍA ESTADO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE GAM - 06 DESDE EL AÑO 2002 DOS MIL DOS, DESCONOCIENDO EL MOTIVO POR EL CUAL FUE CAMBIADO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL; [...] QUE EL DE LA VOZ CONOCIÓ A EL HOY OCCISO [Víctima indirecta] HACE APROXIMADAMENTE EN EL AÑO DE 2003 DOS MIL TRES, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL AHORA OCCISO TENIA LA CATEGORÍA DE ENLACE ADMINISTRATIVO [...]
[...]QUE SABE QUE LOS MEJORES AMIGOS DE [Víctima indirecta] ERAN EL LICENCIADO [Testigo 5], [Testigo 1], [Testigo 25], [Testigo 23] Y EL DICENTE [...]
[...]QUE CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA QUE SALIERA EN EL PERIÓDICO EXCELSIOR, [Víctima indirecta] FUE CAMBIADO A LA SEMANA DE DICHA PUBLICACIÓN A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL EN GAM-01, QUE POR COMENTARIOS REALIZADOS EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE GAM—06 Y POR DICHO DEL MISMO [Víctima indirecta]SOSPECHABAN QUE EL AUTOR DE DICHA PUBLICACIÓN ERA UN ADMINISTRATIVO DE NOMBRE [Testigo 9] QUE HABÍA TRABAJADO CON [Víctima indirecta][...]
[...]QUE LA ULTIMA VEZ QUE HABLO(sic) CON EL AHORA OCCISO FUE UN DÍA ANTES DE QUE LO PRIVARAN DE LA VIDA, LO ANTERIOR OCURRIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO APROXIMADAMENTE LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, AL DE LA VOZ LE NOTIFICAN DE CONTRALORÍA QUE TENDRÍA QUE COMPARECER AL PARECER PARA EL DÍA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, RESPECTO DE UNA QUEJA DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA [...], PREGUNTÁNDOLE EL NOTIFICADOR QUE DONDE SE ENCONTRABA EL LICENCIADO [Testigo 7] CONTESTANDO EL DICENTE QUE SE ENCONTRABA DE VACACIONES, POR LO CUAL SE RETIRA EL NOTIFICADOR AL ÁREA ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL EL EXTERNANTE TRATA DE HABLARLE AL LICENCIADO [Testigo 7] POR LO CUAL COMIENZA A PEDIR EL NUMERO(sic) DE EL LICENCIADO [Testigo 7] A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE NOMBRE OLIMPIA PERO

ESTA LE INDICO QUE NO LO TENIA(sic), POR LO CUAL ACUDE CON EL LICENCIADO BARBOSA Y IE PREGUNTA POR EL TELEFONO DE [Víctima indirecta]PENSANDO QUE ESTE PODRÍA TENER EL TELÉFONO DEL LICENCIADO NIEVES; POR LO CUAL AL HABLAR CON EL LICENCIADO [Testigo 5] ESTE LE INDICA QUE NO TIENE EL TELEFONO DE [Víctima indirecta] POR LO CUAL EN ESE MOMENTO VA PASANDO [Testigo 4]HACIA EL BAÑO Y EL DE LA VOZ LE PIDE EL TELÉFONO DE [Víctima] ACCEDIENDO [Testigo 4]A DARLE EL TELÉFONO DEL OCCISO, MARCANDO EN ESE MOMENTO EL LICENCIADO [Testigo 5] A [Víctima indirecta]QUIEN EN FORMA TEXTUAL LE INDICA: "YA VALIÓ MADRES, HABLALE A [Testigo 6]" MANIFESTANDO EL DICENTE QUE ESTA ERA LA FORMA EN LA CUAL [Víctima indirecta], [Testigo 5] Y EL DICENTE SE LLEVABAN; QUE CASI ENSEGUIDA [Víctima indirecta]SE COMUNICA CON EL DECLARANTE AL TELÉFONO DEL TURNO [...], INDICÁNDOLE EL DECLARANTE QUE SI TENIA EL TELÉFONO DE NIEVES, PARA LO CUAL [Víctima indirecta]LE PROPORCIONO EL NUMERO(sic), PARA ASÍ MARCARLE EL DICENTE AL LICENCIADO NIEVES Y ENTABLANDO COMUNICACIÓN HASTA EL DÍA SIGUIENTES CON DICHA PERSONA [...]

51. Declaración ministerial de [Testigo 7], en calidad de testigo, rendida el 16 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde declara lo siguiente:

DECLARACIÓN DEL TESTIGO C. [TESTIGO 7].- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA [...]
[...]EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFESTÓ: QUE CONOCIÓ AL AHORA *OCCISO [Víctima indirecta], EN VIRTUD DE QUE TRABAJARON JUNTOS EN GAM-6* APROXIMADAMENTE COMO HACE TRES AÑOS, DESEMPEÑANDO EL DECLARANTE EN ESE MOMENTO EL CARGO DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO(sic) Y [Víctima indirecta] EL CARGO DE ENLACE ADMINISTRATIVO [...] COMO UNOS CINCO O SEIS MESES ANTES DE SU DECESO, EL DECLARANTE NO VOLVIÓ A TENER CONTACTO CON EL NI FÍSICA, NI TELEFÓNICAMENTE, Y QUE SOLO(sic) EN ALGUNAS OCASIONES SE LO LLEGO(sic) A ENCONTRAR EN LA DELEGACIÓN [...]Y QUE LOS COMPAÑEROS CON QUE MAS(sic) CONVIVÍAN CON [Víctima indirecta] ERAN LICENCIADO [Testigo 5], [Testigo 6], [Testigo 23], [Testigo 24], [Testigo 25], [Testigo 1], [Testigo 30] [...]MANIFIESTA QUE SE PERCATO EL DECLARANTE QUE EL LICENCIADO [Testigo1] EN ALGUNAS OCASIONES MANDABA A [Víctima indirecta] A REALIZAR ALGUNOS ENCARGOS DESCONOCIENDO SI ERAN PERSONALES O LABORALES, PERO QUE SI(sic) SE PERCATO QUE ALGUNOS DE ESOS ENCARGOS ERAN RELACIONADOS CON SU DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO [Testigo1][...] SI (sic) TUVO ALGÚN CONTRATIEMPO CON EL LICENCIADO [Testigo1] [...]

52. Declaración ministerial de Testigo 9 en calidad de testigo, rendida el 16 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,donde declara lo siguiente:

[...] DECLARACIÓN DEL TESTIGO C. [Testigo 9].- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA [...] MANIFIESTA QUE CONOCIÓ A [Víctima indirecta] EN VIRTUD DE QUE TRABAJO(sic) CON EL EN GAM-6 Y [Víctima indirecta] OCUPABA EL PUESTO DE ENLACE Y EL DECLARANTE EL PUESTO DE ADMINISTRATIVO Y QUE EL DECLARANTE TENIA(sic) DESIGNADA LA FUNCION DE SACAR COPIAS Y QUE EL JEFE EN GAM-6 ERA EL LICENCIADO [Testigo1] Y COMO ENLACE ADMINISTRATIVO ESTAVA(sic)[Víctima indirecta][...] Y QUE EN RELACIÓN A UN ARTICULO(sic) PUBLICADO EN EL PERIÓDICO EXCELSIOR EL DÍA 03 DE ENERO DEL 2006, MANIFIESTA QUE DESCONOCE QUIEN LO HAYA ELABORADO Y QUE DECLARANTE NO PARTICIPO(sic) EN SU ELABORACIÓN, EN ESTE MOMENTO SE LE HACE DE CONOCIMIENTO AL DECLARANTE QUE SE LE SOLICITA SI PUEDE REALIZAR EXAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGÍA Y POLIGRAFÍA EN LA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE INDAGATORIA MANIFESTANDO QUE SE PRESENTARA EL DÍA Y HORA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA FECHA [...]

53. Informe de policía de investigación, de 16 de octubre de 2006, suscrito por Fernando Luna Díaz, Agente de policía judicial, con el visto bueno de Hugo Peralta Ramírez, encargado de grupo de la Policía Judicial, adscritos a la Fiscalía Central para la Investigación de Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, del que se desprende lo siguiente:

[...] POSTERIORMENTE EL SUSCRITO SE ENTREVISTÓ NUEVAMENTE CON EL PADRE DEL HOY OCCISO DE NOMBRE [Persona agraviada 2], QUIEN AL MOMENTO SE COMUNICO(sic) VÍA TELEFÓNICA CON EL [Persona agraviada 1], PASÁNDOMELO POSTERIORMENTE, CON EL FIN DE PONER UNA CITA PARA PODER ENTREVISTARLO EN RELACIÓN A SU OFICIO CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, MISMO QUE MANIFESTÓ QUE SE PRESENTARÍA POSTERIORMENTE EN ESTAS OFICINAS, YA QUE DESCONFIABA Y QUE NO ESTABA SEGURO SI EN REALIDAD LLEVABA LA INVESTIGACIÓN, ADEMÁS DIJO QUE LOS TESTIGOS QUE MENCIONA TEMEN REPRESALIAS POR LOS PROBABLES RESPONSABLES, LOS CUALES PREFIEREN QUE SEAN COMPARECIDOS EN CASA DE LOS PADRES DEL HOY OCCISO. POR LO QUE EL SUSCRITO ENTREVISTO(sic) AL PADRE DEL OCCISO EN RELACIÓN AL OFICIO PROPORCIONADO POR SU HIJO DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, EN DONDE SE LE PREGUNTO(sic) EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO 1, MANIFESTANDO QUE LA TESTIGO ERA UNA SEÑORA DE EDAD LA CUAL ES SU VECINA PERO QUE NO ME PODÍA PROPORCIONAR SU NOMBRE Y DOMICILIO YA QUE HABÍA SOLICITADO QUE FUERA COMPARECIDA EN SU CASA Y QUE SUS DATOS FUERAN MUY CONFIDENCIALES, LA CUAL VIO LLEGAR AL SUJETO DE LA MOTOCICLETA DE APROXIMADAMENTE 30 A 32 AÑOS DE EDAD Y QUÉ UN D!A(sic) ANTES DE LOS HECHOS VIO DOS VEHÍCULOS DE COLOR GRIS CON CRISTALES POLARIZADOS, DE LOS CUALES AL PARECER UNO ES UPO(sic) AUDI, ADEMÁS SE LE PREGUNTO AL ENTREVISTADO EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO DOS, MANIFESTANDO QUE DE IGUAL FORMA DICHA PERSONA TEMÍA DE REPRESALIAS POR LOS PROBABLES RESPONSABLES, PERO PORPORCIONO(sic) DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN, PERSONA A LA CUAL EL SUSCRITO LOGRO(sic) LOCALIZAR, MISMA QUE DIJO LLAMARSE [Testigo 31] Y QUE EFECTIVAMENTE LO MENCIONADO(sic) UN ESCRITO APORTADO POR EL HERMANO DEL OCCISO, LO HABÍA DICHO AL SEÑOR [Persona agraviada 1] QUE CON MUCHO GUSTO SE PRESENTARÍA A DECLARAR A ESTAS OFICINAS EN RELACIÓN A LOS HECHOS, PERO QUE LE ENVIARA CITATORIO EL MINISTERIO PUBLICO(sic) Y QUE ADEMÁS SOLICITABA QUE DICHO CITATORIO FUERA ENVIADO AL DOMICILIO DE LOS PADRES DEL HOY OCCISO, YA QUE NO QUERÍA PROPORCIONAR SU DOMICILIO POR TEMOR A REPRESALIAS. REGRESANDO NUEVAMENTE CON EL PADRE DEL OCCISO, SE LE PREGUNTO(sic) ADEMÁS SOBRE EL PUNTO NUMERO(sic) TRES, QUIEN DIJO QUE LAS OFICINAS DE MICROBUSES SE ENCONTRABA SOBRE LA CALLE BUGAMBILIAS, [...] DE LA MISMA COLONIA, LUGAR A DONDE EL SUSCRITO POSTERIORMENTE ME TRASLADE EN DONDE NO SE LOGRO(sic) ENCONTRAR ABIERTO, YA QUE AL PARECER Y MAS(sic) FACTIBLE SE ENCUENTRA ABIERTO LOS DÍAS SÁBADOS, YA QUE TIENEN ASAMBLEAS, ASI(sic) MISMO EL SUSCRITO TRATO DE LOCALIZAR AL CONDUCTOR DEL MICROBÚS CON NUMERO ECONÓMICO [...] ASI(sic) COMO AL PROPIETARIO EL CUAL AL PARECER TIENE UNA VULCANIZADORA QUE SE UBICA EN AVENIDA EDUARDO MOLINA, [...] LUGAR EN DONDE SE A ENCONTRADO(sic) CERRADO. ADEMÁS SU sic) LE PREGUNTO AI SEÑOR [Persona agraviada 2] EN RELACIÓN A LA SEÑORITA [Testigo 22], MANIFESTANDO

QUE YA SE HABÍA PRESENTADO A DECLARAR, Y EN RELACIÓN AL PUNTO CINCO DIJO EL SEÑOR [Persona agraviada 2] QUE ESE TESTIGO ES UN MUCHACHO DE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS, DELGADO TES(sic) APIÑONADO, BIGOTE ESCASO, Y QUE AL PARECER TIENE UN NEGOCIO DE TLAPALERÍA EN EL MERCADO DE CAMPESTRE ARAGÓN, [...], AL CUAL YA LE HAN INVITADO A QUE SE PRESENTE A DECLARAR EN RELACIÓN A LOS HECHOS, PERO SE A NEGADO sic) ROTUNDAMENTE A DECLARAR YA QUE TIENE MIEDO A REPRESALIAS, PERSONA QUE NO SE A LOCALIZADO PERO SE CONTINUARA CON SU LOCALIZACIÓN, ASI MISMO DE LA LOCALIZACIÓN DEL SUJETO DE NOMBRE FERNANDO DUARTE VELAZCO [...]

54. Declaración ministerial de Testigo 2, en calidad de testigo, rendida el 20 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde declara lo siguiente:

DECLARACIÓN DE LA TESTIGO C. [Testigo 2].-ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA [...]
[...] Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN [...]
[...]MANIFESTÓ: QUE CONOCIÓ AL AHORA OCCISO [Víctima indirecta], NO RECUERDA LA FECHA EXACTA Y QUE LO CONOCIÓ EN VIRTUD DE QUE[Víctima indirecta] ERA COMPAÑERO DE TRABAJO DE MI ESPOSO Y LO CONOCÍ PORQUE LUEGO MI ESPOSO IBA A LA CASA Y EL(sic) LO ACOMPAÑABA, ASI(sic) COMO EN ALGUNAS OCASIONES ASISTÍ AL TRABAJO DE MI ESPOSO Y LLEGUE A VER AL SEÑOR [Víctima indirecta]Y LO SALUDABA Y LE PREGUNTABA POR MI ESPOSO [...]DEL TIEMPO QUE CONOCÍ A [Víctima indirecta]LLEGUE A PLATICAR CON EL(sic) Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS ERAN COSAS DE SU TRABAJO DE LA OFICINA Y EL SEÑOR [Víctima indirecta]NUNCA ME COMENTO(sic) QUE TUVIERA ALGÚN PROBLEMA [...]ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL LE PREGUNTA SI SOSTUVO UNA RELACIÓN SENTIMENTAL CON EL HOY OCCISO [Víctima indirecta] A LO QUE LA DECLARANTE MANIFESTÓ QUE NO, QUE SIEMPRE FUE MUY RESPETUOSO CON LA DECLARANTE [...]MANIFIESTA LA DECLARANTE QUE EN VARIAS OCASIONES [Víctima indirecta]NOS LLEVO(sic) A MI Y A MI ESPOSO, A ALGUNOS LUGARES TALES: COMO IR A COMER, A REALIZAR ALGUNA COMPRA, MENCIONA LA DECLARANTE QUE [Víctima indirecta] NUNCA ENTRABA CON ELLOS, LOS DEJABA EN EL LUGAR Y SE RETIRABA Y A VECES PASABA POR NOSOTROS O NOS ESPERABA AFUERA [...]AGREGA LA DECLARANTE QUE [Víctima indirecta]EN NINGUNA OCASIÓN LA LLEVO(sic) A ELLA SOLA A ALGÚN LUGAR, Y QUE TAMPOCO NUNCA LLEVO(sic) A LA DECLARANTE Y A SUS HIJOS A NINGÚN LUGAR SOLOS, PERO QUE EN ALGUNAS OCASIONES [Víctima indirecta]SI LLEVO(sic) A LA DECLARANTE, A SUS HIJOS Y A SU ESPOSO A ALGÚN LUGAR[...]

55. Declaración ministerial de Testigo 3, en calidad de testigo, rendida el 23 de octubre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde declara lo siguiente:

DECLARACIÓN DE LA TESTIGO C. [Testigo 4].- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA [...]QUE COMPARECE EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA [...] ESTÁ REPRESENTACIÓN SOCIAL REALIZA PREGUNTAS ESPECIALES: CONOCE A [Testigo 32], QUE POR NOMBRE NO CONOCE A ESTA PERSONA PERO HAY UN AMIGO DE [Víctima indirecta]QUE SE LLAMA [Testigo 32] Y [Víctima indirecta]LE DECÍA EL FÉLLO [...]QUE EN UNA OCASIÓN TUVO UN DISGUSTO CON ALFREDO [...]¿CONOCE A LA ESPOSA DEL LICENCIADO [Testigo1]? MANIFIESTA QUE SI(sic), PERO QUE DESCONOCE SU NOMBRE, CONOCIÉNDOLA PORQUE EN VARIAS OCASIONES ACOMPAÑE (sic) A [Víctima indirecta]AI DOMICILIO DEL LICENCIADO [Testigo1]PARA RECOGER A SU ESPOSA Y A SUS HIJOS, O EN OCASIONES RECOGÍAMOS SOLO(sic) A LA SEÑORA Y LA LLEVÁBAMOS A ALGUN(sic) LUGAR, Y QUE NO RECUERDA CUANTAS(sic) OCASIONES FUERON LAS QUE LO ACOMPAÑO(sic) A RECOGER A LA ESPOSA

DEL LICENCIADO [Testigo1]Y SUS HIJOS, PERO QUE RECUERDA QUE EN TODAS LAS OCASIONES NO IBA EL LICENCIADA [Testigo1], ¿INDIQUE TEXTUALMENTE EN QUE CONSISTIERON LAS PALABRAS DEL LICENCIADO BARBOSA A [Víctima indirecta]CUANDO LE HABLO(sic) POR TELEFONO(sic) CELULAR; UN DÍA ANTES DE LA MUERTE DE [Víctima indirecta]? RECUERDA QUE LAS PALABRAS FUERON "URGE QUE TE COMUNIQUES CON LUIS AL TURNO, POR QUE YA HAY PEDO" MANIFESTANDO LA DECLARANTE QUE EN EL MOMENTO EN QUE ESTABA HABLANDO POR TELEFONO EL LICENCIADO BARBOSA EN ENCONTRABA EN COMPAÑÍA DEL LICENCIADO [Testigo 6][...]¿COMO(sic) SE ENTERO(sic) DE QUE EL LICENCIADO [Testigo1] LE PEDIA(sic) A [Víctima indirecta]QUE LLEVARA A SU FAMILIA A DIVERSOS LUGARES, SABE A QUE(sic) LUGARES, SABE A DONDE PASABA POR ELLOS? QUE SE ENTERO PORQUE [Víctima indirecta]LE DECÍA QUE EL LICENCIADO [Testigo 1]LE HABÍA PEDIDO QUE FUERA POR SU ESPOSA E HIJOS PARA LLEVARLOS A ALGÚN LUGAR Y YO EN VARIAS OCASIONES LO ACOMPAÑE POR ELLOS E ÍBAMOS EN LA CAMIONETA DEL LICENCIADO [Testigo1], A RECOGERLOS A SU DOMICILIO O EN OCASIONES ÍBAMOS A OTRA CASA A RECOGERLOS EN UN DOMICILIO [...]¿SABE SI EL LICENCIADO [Testigo 6] TENIA(sic) CONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN SENTIMENTAL DE USTED CON [Víctima indirecta]? YO SE QUE SI(sic) TENIA(sic) CONOCIMIENTO, PORQUE EN VARIAS OCASIONES CONVIVIMOS TANTO DENTRO DE LA OFICINA COMO FUERA DE ELLA, ASI COMO CONVIVIMOS CON EL(sic) Y SU NOVIA [...] ¿SABES SI EL LICENCIADO [Testigo 6] TENIA CONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN SENTIMENTAL QUE TENIAS(sic) CON [Víctima indirecta]? SI(sic) PORQUE CONVIVÍAMOS CON TODOS EN LA AGENCIA, MANIFIESTA LA DECLARANTE QUE CUANDO ELLA LLEGO(sic) A GAM-6 [Víctima indirecta]Y LOS DEMÁS COMPAÑEROS ACOSTUMBRABAN CONVIVIR POR EJEMPLO SI ERA CUMPLEAÑOS DE ALGÚN COMPAÑERO LE HACÍAN UN PEQUEÑO FESTEJO A LA HORA DE LA COMIDA, POR LO QUE [Víctima indirecta]ME INVITABA Y YO ASISTÍA A ESAS REUNIONES, ¿SABES SI [Testigo 7] TUVO CONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN SENTIMENTAL QUE TUVISTE CON [Víctima indirecta]? SI(sic) TENIA CONOCIMIENTO AL IGUAL QUE LOS DEMÁS, Y QUE UNA VEZ QUE SE LE PONE A LA VISTA LA FOTOGRAFÍA DE LA C.[Testigo 2] MANIFIESTA QUE SI(sic) LA CONOCE Y QUE ES LA ESPOSA DEL LICENCIADO [Testigo1][...]

56. Oficio sin número de 24 de octubre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al comandante Eduardo Bustos Rosales, Coordinador General de Investigación para Homicidios, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...]
[...] solicito a Usted designe elementos a su digno cargo a efecto de:
QUE SE INVESTIGUE EN LA RUTA 7 DE MICROBUSES, CON DIRECCIÓN PUENTE METRO SAN LÁZARO, OPERADORES DE LOS MISMOS QUE PUEDAN SER TESTIGOS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 27 DE JULIO DEL 2006, APROXIMADAMENTE(sic) A LAS 7:20 HORAS, DICHA RUTA SE UBICADA(sic) EN LAS CALLES DE LAS FLORES Y BUGAMBILIAS [...]

57. Oficio sin número de 25 de octubre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la licenciada Elba Triana Gómez, Contralora Interna de la PGJDF, elcual obra en la averiguación previaFGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita:

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS [...] GIRE SUS INSTRUCCIONES A LA PERSONA QUE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE. QUE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SI EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2006, SE REALIZO(sic) ALGUNA NOTIFICACIÓN A LOS CC. [Testigo 6], [Testigo 5], [Testigo 7], QUIENES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS EN LA FISCALÍA DESCONCENTRADA DE GUSTAVO A. MADERO Y EN CASO DE SER POSITIVO, SE SOLICITA SE REMITA COPIA O INFORME DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA Y HORA EN QUE FUE RECIBIDA DICHA NOTIFICACIÓN.

58. Oficio sin número de 25 de octubre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la doctora Margarita Guerra y Tejada, Coordinadora General de Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde solicita:

Por medio del presente [...] me permito dirigirme a Usted a efecto de solicitarle tenga a bien designar Peritos en materia de POLIGRAFÍA Y PSICOLOGÍA, a fin de que:
Se realice estudio psicológico y poligráfico e Informe a la brevedad posible (red 8291), la fecha en que se pueda aplicar dichas pruebas a LOS C. [Testigo 9] Y [Testigo 2].
Debiendo rendir dictamen en el que determine, si la personalidad de los mismos, puede considerarse como una personalidad tendiente a realizar ó(sic) participar en la conducta delictiva, como en la que en el caso se investiga [...]

59. Citatorio de 6 de noviembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

Destinatario: [Testigo 2]
[...]
Se le cita muy atentamente para que se presente en la Coordinación General de Servicios Periciales ubicada en [...] a efecto de que se le practique examen psicológico el día 08 de noviembre del 2006, a las 16:00 horas.
[...]
Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal.

60. Citatorio de 6 de noviembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

Destinatario: [Testigo 9]
[...]
Atentamente se le cita para que se presente en la Coordinación General de Servicios Periciales ubicada en [...] a efecto de que se le practique examen poligrafico(sic) el día 09 de noviembre del 2006, a las 09:30 horas.

Así como también se le cita para que se presente en la Coordinación General de Servicios Periciales ubicada en [...] a efecto de que se le practique examen psicológico el día 13 de noviembre del 2006, a las 16:00 horas.
[...]
Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal.

61. Constancia ministerial de 7 de noviembre de 2006, suscrita por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, y el licenciado Carlos Alberto Gómez Valdés, Oficial Secretario, ambos adscritos a la secretaría "A" de la Unidad de Investigación Cuatro de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGDJF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde consta lo siguiente:

[...] EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE REALIZA LLAMADA TELEFÓNICA A LOS SIGUIENTES NÚMEROS CELULARES CON EL OBJETO DE SOLICITARLES SE PRESENTEN EN ESTAS OFICINAS A DECLARAR EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: 1) [...] PERTENECIENTE A [Testigo 33[, NO CONTESTO(sic) A LA LLAMADA; 2) [...] PERTENECIENTE A [Testigo 34], QUIEN NO CONTESTO; 3) [...], PERTENECIENTE A ALFREDO, QUIEN NO CONTESTO; 4) [...] PERTENECIENTE A [Testigo 32], QUIEN NO CONTESTO, 5) [...], PERTENECIENTE A ALFRESO S., QUIEN NO CONTESTO, 6) [...]QUIEN NO CONTESTO, ASENTÁNDOSE LA PRESENTE PARA CONSTANCIA LEGAL [...]

62. Oficio 801.100/04521/2006, de 13 de noviembre de 2006, suscrito por la licenciada Silvia Villanueva Castillo, Directora de Quejas y Denuncias presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, adscrita a la Contraloría Interna de la PGDJF, dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde señala lo siguiente:

[...]
Me refiero a su oficio sin número, recibido en esta Contraloría Interna el día 01 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita se informe si el día 26 de julio de 2006, se realizó alguna notificación a los servidores públicos [TESTIGO 6], [TESTIGO 5] y [TESTIGO 7], adscritos a la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero.
Al respectares de señalar que dentro del expediente [...] únicamente se encuentran señalados los servidores públicos [TESTIGO 6] y [TESTIGO 7].
A las 13:55 horas del día 26 de julio de 2006, se le notificó al C. [TESTIGO 6] el oficio número [...] a efecto de que compareciera a esta Contraloría Interna [...]

63. Oficio 2007-200-I-4045/06, de 16 de noviembre de 2006, suscrito por el licenciado José Carlos García Castillo, adscrito al Departamento de Psicología, Poligrafía y Criminología de la Coordinación de Servicios Periciales de la PGJDF, dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde señala lo siguiente:

[...]

El que suscribe Perito en Psicología adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal he sido designado por la C. Coordinadora General de servicios Periciales a fin de intervenir en la Averiguación Previa citada al rubro y realizar la evaluación Psicológica a los C .[Testigo 9] Y [Testigo 2] y al respecto me permito rendir el siguiente:

INFORME

Los C [Testigo 2] y [Testigo 9] NO se presentaron a su evaluación psicológica, misma que estaba programada en el caso de la primera el día 8 de noviembre y para el segundo el día 16 de noviembre del presente año, a las 16:00 horas, en este departamento.

[...]

64. Escrito de 26 de noviembre de 2006, suscrito por la Persona agraviada 1, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en el que señala lo siguiente:

[Persona agraviada 1], en mi carácter Coadyuvante en la integración de la indagatoria al rubro mencionada, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida en actuaciones, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

[...]

1.- He sostenido varias entrevistas, con el que responde al nombre de [TESTIGO 6], qué ocupa el cargo [...] Dichas entrevistas han sido en las siguientes fechas:

a).- El día 15 de agosto de 2006, siendo las 16:55 horas me apersoné en las afueras de la Coordinación *Territorial GAM-08, en donde en ese momento salía el que responde al nombre de [TESTIGO 6], con quien* me aproximé a platicar [...]

[...]me interrogó en el sentido de qué sabía yo respecto a que la prueba sin saber él el nombre o mencionarlo, sino que me la describió respecto al objetivo de la misma y que se realiza en manos para determinar sí alguna persona ha disparado, ya que incluso efectuó esos ademanes de manos (Prueba de Harrison o Rodizonato de Sodio), indicándome que le había salido a mi hermano POSITIVA por lo que me hice el sorprendido y le indique que yo no sabía nada, por lo que [Testigo 6] me señaló que sí no me han dado copia de toda la averiguación previa, a lo que le respondí que no, que la copia que me dieron para los trámites no incluye esos dictámenes, y que yo no sabía nada a ese respecto a lo que me indicó: "[Testigo 1] fue el que me dijo que había salido en ese sentido esa prueba". (Comentario: sí bien esa prueba se realizó en GAM-04, y pudo haber sido recibida por la oficialía de partes, para usar remitida a esa Fiscalía Central, en donde dicha indagatoria fue radicada el día 04 de agosto del presente año, porque[Testigo1], se interesó en saber el resultado de la misma, cuando qué, como "amigos" no es más importante saber los avances de las investigaciones para poder dar con el paradero del o los presuntosresponsables) [...]

[...]a).- Lo cual me había platicado 02 sábados anteriores a su muerte, encontrándonos en su departamento y en presencia de mis señores padres y su pareja [Testigo 8], en relación a que le habían ya mandado a la Coordinación Territorial en GAM-01, donde se encontraba ya adscrito a uno de los sujetos con los que más problemas había tenido, y que al parecer era uno de los responsables del periodicazo por el que lo habian(sic)cambiado de adscripción de GAM 06 a GAM-01, y que incluso le habia comentado al Responsable de Agencia, Licenciado MIGUEL ÁLVAREZ MORA, que de que se trataba sí ya lo iban a mover nuevamente, porque sí sabían que había tenido problemas con esa persona, porque se lo volvían a enviar y a su mando, por lo que el responsable le había comentado que no se preocupara, que no iba a haber ningún problema. De igual manera nos comentó que tenía problemas con el Coordinador de la Policía Judicial en GAM-01, de nombre [Testigo 3], ya que como Enlace Administrativo tenía la obligación de estar al pendiente de que en los lugares del estacionamiento anexo a esas oficinas no se encontrara ningún vehículo que no estuviera relacionado con indagatoria alguna, porque sí había vehículos así, los tenía que

remitir al corralón para su guarda y custodia, y que llegó en varias ocasiones a encontrar vehículos que no tenían ninguna relación con indagatorias a cargo de los Ministerios Públicos de esa Coordinación, y mucho menos eran del personal de la misma, por lo que al indagar resultaba que eran vehículos que llevaba el mismo Coordinador de la Policía Judicial, y que no estaban bajo su resguardo, y mucho menos eran de su propiedad, pero cuando le solicitaba que los retirara los pusiera a disposición éste contestaba muy molesto, por lo que ya había tenido que informar de estas irregularidades vía escrito, al Jefe General de la Policía Judicial del Distrito Federal, así como al Fiscal Desconcentrado en Gustavo A. Madero, y que incluso al parecer ya le habían llamado la atención porque estaba sumamente molesto con mi hermano y le había reclamado dicho proceder al Responsable de Agencia, quien además ya había hablado de ello con mi hermano, por lo que le indique(sic) que él tratara de cubrir y realizar su trabajo apegado a sus obligaciones y que de todo ello lo documentara, ya que pudiera tratarse de vehículos robados, además comentó [Víctima indirecta] que había tenido que iniciar una indagatoria por el robo de un medidor de agua de las instalaciones porque frente a las oficinas de la Policía Judicial se lo habían robado y nadie se había dado cuenta y que pensaba que era en represalia.

b).- Que también en otra ocasión, me había comentado que con el Coordinador de Policía Judicial GAM-06, de nombre JOSÉ TORRES, había también tenido serios problemas porque lo quería dejar a [Víctima indirecta] como sí fuera su empleado, e incluso le obstruía el poder realzar(sic) sus labores, que incluso lo había llegado a retar a [Víctima indirecta] a golpes, pero que alguno de los mismos elementos de la policía judicial había intervenido y que se había calmado todo, y que también incluso lo había Negado a reportar por escrito ante los superiores de dicho Comandante.

c).- Y que por lo que hace a relaciones sentimentales, mi hermano [Víctima indirecta]únicamente lo veía yo los fines de semana, ya que no vivíamos en el mismo domicilio, y que a su casa e| llegaba ya después de las 19:00 horas y salía temprano a trabajar, por lo cual el mayor tiempo del día lo pasaba en su área de trabajo, en donde el mismo nos había manifestado que tenía amigos a quienes mencionaba por sus apellidos, tales como el mismo Licenciado [Testigo1], Licenciado [Testigo 5], Licenciado [Testigo 7], y a [TESTIGO 6], aclarando qué a los tres primeros yo no los conocía con anterioridad y que a [Testigo 6] lo conocí porque en 02 o(sic) 03 reuniones que se realizaron en el domicilio de nuestros señores padres llegó a asistir por invitación de mi hermano [Víctima indirecta], y que por lo cual había que entrevistarlos a ellos para ver sí ellos sabían algo al respecto por lo que dichos Agentes de la Policía Judicial me indicaron sí sabía yo donde localizarlós, a lo que les respondí que en GAM 06, indicándome que viera yo a [Testigo 6] que era el que conocía, y tratara de que me diera información, y a su vez, me indicara en donde podían ellos verlo, sí en su misma agencia o él se presentaba a la sede, por lo que accedí, y de inmediato me trasladé a dicha agencia, en donde efectivamente siendo aproximadamente las 13:00 o 13:30 horas, me entrevisté con [Testigo 6], quien me invitó a pasar a una oficina tipo sala de juntas, en donde pasó otro sujeto que yo conocía únicamente de vista en la misma agencia, y en ese momento me enteré responde al nombre de Licenciado BARBOSA, a quienes les indique el motivo de mi presencia, y que si ellos sabían de alguna relación sentimental de mi hermano con otra persona, a lo que ellos me indicaron que sí, que había sostenido meses atrás una relación sentimental con una elemento de la Policía Judicial, de nombre [Testigo 4] [...]
[...] ellos a su vez, nos comentaron que se habían enterado de que mi hermano había tenido problemas con el Licenciado [Testigo1], porque al parecer, mi hermano [Víctima indirecta], había sostenido una relación sentimental con la esposa de [Testigo1], e incluso él se había percatado, ya que el día que se percató sin dar la fecha, [Testigo1]había salido de su domicilio, para ir a trabajar, pero al parecer se había sentido mal, y había vuelto a regresar y que cuando regresó se había percatado de que mi hermano había hecho una llamada a su esposa de [Testigo1], y que le había reclama por el hecho, ya que alegaba que porque le llamaba a ella si sabía que él ya no se encontraba, y que por ese motivo la había

golpeado al grado de que al parecer había estado detenido en el Estado de México, lo que les contestamos que ignorábamos completamente, y que esa era la verdad, porque nosotros a la fecha desconocemos sí es cierto y además aseguraron que todos los familiares sabíamos de las relaciones que sostenía mi hermano, debido a que incluso uno de esas mujeres la había llevado ya mi hermano a la casa, a lo que les respondimos que eso era falso, incluso mi señor padre, les indicó que eso él ni mi madre lo permitirían, debido a que en la misma casa vivía la mujer de mi hermano con sus hijas, y que no permitirían esa cochinada, pero ellos insistieron en los dos hechos, por lo que en ese momento se acercaban más familiares, a lo que nos indicaron que incluso ya se habían entrelistado(sic) con [Testigo 6]y que él no les había dicho nada, que en que había quedado conmigo, a lo que les respondí que él había dicho que iba a mencionar lo que sabía al respecto, y me insistieron que se había cerrado a dar información, e incluso habían entrevistado a BARBOSA, pero que [Testigo1], se había negado a la entrevista alegando que era su hora de comida, y que se había retirado de la agencia sin proporcionarles dato alguno.

e).- Pero enterado de que en el Informe de Investigación que rindieron en la indagatoria al rubro señalada me percató de que nunca se señaló lo anterior, principalmente lo manifestado en el inciso inmediato anterior, agrego que dichos elementos han ocultado esa información, ya que incluso en las 02 Tarjetas Informativas que rinde el Coordinador en Gustavo A. Madero 4, Cmdte. En Jefe, [TESTIGO 48], con el Vo. Bo. Del Director de Supervisión Zona Norte, Cmdte. en Jefe, ARMANDO JIMÉNEZ NUÑEZ, de fecha 27 de julio de 2006, y dirigidas al LIC. DAMIÁN CANALES MENA, Jefe General de la Policía Judicial del Distrito Federal sí se refiere lo anterior, mismas que en copia fotostática se acompañan a la presente. Siendo evidente que existe un encubrimiento u ocultamiento de información para lograr establecer la verdad histórica y la responsabilidad de los hechos que se investigan en la indagatoria al rubro señalada, lo cual obviamente está otorgando ventaja a favor del o los probables responsables.

f).- Ante lo anterior, por mi cuenta y debido a que investigué el domicilio particular del Licenciado [Testigo1], [...], logré establecer que efectivamente en la Agencia del Ministerio Público en San Agustín, Ecatepec, Estado de México, se había iniciado la Averiguación Previa Número: [...]por el Delito de Lesiones cometido en agravio de [Testigo 2] y en contra de [Testigo1], con fecha 23 de junio de 2006, y que había sido ejercitada la acción penal en fecha 30 de junio de 2006, ante el C. Juez Penal de Cuantía Menor en Turno en el Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de cuyo Pliego de Consignación se acompaña copia simple fotostática.

g).- De igual manera, me trasladé al Centro de Readaptación Social en Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en donde logré establecer que la Averiguación Previa Número: [...], consignada por el Delito de Lesiones cometido; en agravio de [Testigo 2] y en contra Je [Testigo1], había sido radicada en el Juzgado Segundo Penal de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Segunda Secretaría, bajo la Causa Penal Número: [...], en la cual se había otorgado por parte de la ofendida [Testigo 2], a favor del indiciado [Testigo1], perdón casualmente el día 28 de julio de 2006 esto es, un día después de que había sido asesinado mi hermano [Víctima indirecta], causando ejecutoria la resolución recaída a dicho acto el día 18 de agosto de 2006.

Cabe señalar que del contenido de la indagatoria que dio origen a la causa penal antes mencionada, se establece con claridad que efectivamente existió un problema grave entre [Testigo 2] y [Testigo1], lo cual ellos negaron en sus correspondientes declaraciones ministeriales rendidas ante esa Representación Social, y mucho más que dicho problema haya sido originado por mi hermano ahora occiso, cuando de la indagatoria Número: [...], es evidente que: el día 22 de junio de 2006, [Testigo1], golpeó de manera salvaje a su cónyuge [Testigo 2], a quien le indicó: ". . YA VETE CON TUS AMANTES PARA QUE TE HACES PENDEJA SI TU AMANTE ES [Víctima indirecta], YO TENGO PRUEBAS DE QUE TU LE MANDAS MENSAJES POR TELÉFONO ..., lo anterior podrá ser corroborado con la copia simple fotostática de la Averiguación Previa mencionada, misma que se acompaña al presente ocurso, constante de 14 fojas útiles. Resultando más evidente y significativo que después de esa golpiza, la ofendida le haya otorgado a su cónyuge el perdón, un día después del asesinato cobarde cometido en agravio de mi consanguíneo, y que dicha ofendida [Testigo

2], no lo haya referido en la declaración ministerial rendida ante esa Representación Social especializada en investigación de homicidios, acaso es por temor o más bien pretende omitir dar información para proteger al o los probables responsables de ese crimen [...]

h).- Como se evidencia de las documentales mencionadas en el inciso inmediato anterior, es claro que los Agentes de la Policía Judicial, Jefe de Grupo [TESTIGO 49] y P. J. [TESTIGO 50], adscritos a GAM-04, al rendir su correspondiente informe omitieron deliberadamente proporcionar dicha información que se ha narrado y que además resultó veraz, cual es el objetivo de ello, quienes más están involucrados como para que se pueda omitir información relevante para la solución de un crimen , a caso existe complicidad incluso de funcionarios de mayor nivel dentro de la Fiscalía [...]

Tambien(sic) me comentó en esa ocasión que hacía como 2 o(sic) 2 meses y medio se había encontrado ingiriendo bebidas embriagantes con mi hermano a bordo del microbús que trabaja el mismo GUSTAVO, estacionados en la Calle [...], y que mi hermano recibió varias llamadas telefónicas siendo un total de aproximadamente 11 llamadas, de una misma mujer quien incluso le reclamaba a mi hermano que no la veía, e incluso me(sic) hermano se excusaba, pero ella insistía, y que incluso de momento GUSTAVO se dio cuenta de que de un taxi descendía una mujer, de estatura regular de complexión robusta, blanca, y de pelo corto, la cual iba hablando por celular, y que de momento le dijo GUSTAVO a mi hermano [Víctima indirecta], "no te hagas pendejo compadre, ahí está la mujer con la que hablas", y que efectivamente al verla mi hermano, se escondió entre los asientos del microbús, y le pidió a GUSTAVO que diera marcha al vehículo y se alejaran de ahí, por lo que GUSTAVO le preguntó de quien se trataba y le indicó que era una mujer de VALLE DE ARAGÓN, que lo atosigaba. [...]

d).- ASÍ sostuvimos varias entrevistas, entre [Testigo 35] y el que suscribe, de las cuales no recuerdo fechas exactas, pero en una de ellas, en los primeros días de la muerte de mi hermano y después de haberse celebrado el rosario religioso encontrandonos(sic) en el domicilio de mis señores padres, y siendo aproximadamente las 21:00 horas, GUSTAVO comentó que un mes antes de la muerte de mi hermano, se habían estado reuniendo cada fin de semana para ingerir bebidas embriagantes con [Víctima indirecta], quien lo invitaba, y que incluso, no estaba aceptando [Víctima indirecta]ninguna invitación de sus "amigos" [Testigo1], [Testigo 5], [Testigo 7], [Testigo 6], y que ello se le había hecho raro, ya que con JOSÉ LUIS incluso no habia dia que no anduvieran juntos, lo cual incluso fue corroborado por la misma [Testigo 8], quien incluso manifestó en ese momento y en presencia además de mi señor padre, que a ella le había llamado en varias ocasiones [Testigo 6], preguntando por mi hermano, y que el(sic) sé había negado a contestarle, lo cual en ese momento no se me hizo significativo, pero por diversas actitudes asumidas por la misma [Testigo 8], ahora también tengo duda respecto a esas llamadas, aclarando que el Número del Celular de ésta es el [...].

f).- En otra ocasión el mismo [testigo 35], me proporcionó incluso una copia del recibo telefónico de la casa de [Testigo1], misma que acompaño al presente, y correspondiente al Número: [...], e incluso me indicó que sabía de ese domicilio sin conocerlo, porque el amigo común de él y mi hermano de nombre [Testigo 32], vivía cérea(sic) de ese domicilio y lo había visto en varias ocasiones, ya que también conoce a [Testigo1], y que incluso llegó a ver a mi hermano [Víctima indirecta]cuando en varias ocasiones llevó al hijo varón de [Testigo1], a una escuela que queda atrás de la casa de [Testigo 32], también me proporcionó el número de teléfono celular de [Testigo1]que es [...], y que el vehículo que conducía [Testigo1]es un vehículo de la Marca: Chevrolet, Tipo: Xtrail, Color: Crema, Placas de Circulación Número: [...], quedando de que [Testigo1]le había encargado que lo recogiera las placas de dicho vehículo y que lo iba a hacer y en cuanto ello sucediera me proporcionaría copia de la tarjeta de circulación porque también tenian que entregársela, por lo que le señalé incluso que no se arriesgara, a lo que me indico que no era problema e incluso que me iba a ayudar en lo que fuera necesario para aclarar el crimen de mi hermano, dicha copia de la tarjeta de circulación, efectivamente me la entregó posteriormente el día que recogió las placas y tarjeta; pero me insistía en que le comentara que avances tenía yo, lo cual nunca le

comenté por segundad personal y de él mismo, además de que yo no podía ni puedo confiar abiertamente en toda la gente, y mucho menos sí realmente nunca ha sido amigo mío pese a que mi hermano le tenía mucha confianza [...]También el mismo [Testigo 35], me comentó que un hermano de [Testigo1] trabajaba en esa Fiscalía Central de Homicidios, lo cual al parecer es cierto. [...]
8.- Respecto al domicilio que fuera proporcionado mediante una llamada anónima en la Central de Radio de la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, 02 denuncias ciudadanas, una en la que se reportaba el homicidio por disparo de arma de fuego en agravio de mi hermano [Víctima indirecta], y más tarde otra en la que se informaba que en el domicilio de la [...] se había introducido un sujeto de nombre [Testigo 15] de 26 años de edad, quien es robusto, moreno, de estatura baja, a bordo de una motocicleta y que al parecer había participado en los hechos donde fuera privado de la vida mi hermano, y que el domicilio es una casa de color azul oscuro, con puerta negra de una sola planta.
El que corresponde a la [...] tratándose de un inmueble que al frente se aprecia de una sola planta con fachada en color azul colonial, con zaguán en color negro, sobre la acera poniente, y la demás construcción de dos plantas en color amarillo claro, debo mencionar que en dicho domicilio no se nota ningún movimiento, a excepción de que el día 28 de septiembre de 2006, estuvo en las afueras un vehículo de la Marca Nissan, Tipo: Tsuru, 4 Puertas, Color: Rojo, Placas de Circulación Número: [...] del Distrito Federal, pero no se vio al o los tripulantes del mismo. Acompaño a la presente fotografía de dicho inmueble y vehículo.
El día 25 de noviembre de 2006, siendo aproximadamente las 18:35 horas al pasar frente al domicilio al que se refiere el presente punto, me percaté de que se encontraba estacionado un vehículo de la Marca Ford, Tipo: Topaz o Guía, Color: Blanco, Placas de Circulación Número [...], el cual a la fecha ha sido visto en varias ocasiones estacionado frente a dicho inmueble
9.- Respecto al microbús con Placas de Circulación Numeró [...], debo señalar que aún cuando los elementos de la Policía Judicial adscritos a esa Fiscalía Central no lo han ubicado, ni a su propietario y operador, el que suscribe lo ha visto en varias ocasiones, tan es así, que acompaño al presente fotografía de dicha unidad, la cual ha sido vista en las inmediaciones del domicilio de [...] de esta ciudad, mismo que se encuentra en dirección a Periférico o Norte, pasando la calle 316.
[...]
Por lo que de las diligencias que se sugiere su práctica son:
a).- Recabar copia certificada de la Causa Penal [...].
b).- Citar a los Comandantes, [Testito Y "N".
c).- Cita al Comandante en Jefe, [TESTIGO 48], para que exhiba acuses de recibo de las Tarjetas Informativas que se acompañan al presente y declare en relación al contenido de las mismas.
d).- Cita a los C. [TESTIGO 49], Jefe de Grupo y [TESTIGO 50], Agente de la Policía Judicial, para que declaren en relación ala omisión asentada en su informe de Investigación, con la que han otorgado una ventaja indebida.
e).- Cita a [Testigo 36], para que declare en relación a los hechos mencionados en el punto 3 inciso g), del presente ocurso.
f).- Cita a la C. [Testigo 37], para que declare en relación a los hechos que le constan en cuanto al papel que me entregó y que se exhibe en este.
g).- Cita a los CC. [Testigo 3], [...]; [Testigo 11],[...] 7. Puesto; Jefe de Mesa GAM-6;, [...];, [...].
h).- Las demás que conforme a derecho, se desprendan de las anteriores. [...]

65. Oficio sin número de 30 de noviembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público adscrita a la secretaría "A" de la Unidad de Investigación Cuatro de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al comandante Eduardo Basurto Rosales, Coordinador General

de Investigación para Homicidios, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde solicita lo siguiente:

> [...]
> SE INFORME LOS AVANCES EN RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LA RUTA 7 DE MICROBUSES, CON DIRECCIÓN PUENTE NEGRO METRO SAN LÁZARO, OPERADORES DE LOS MISMOS QUE PUEDAN SER TESTIGOS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 27 DE JULIO DEL 2006, APROXIMADAMENTE(sic) A LAS 7:20 HORAS, DICHA RUTA SE UBICADA EN LAS CALLES DE LAS FLORES Y BUGAMBILIAS, [...]
> SE SOLÍCITA ENTREVISTAR A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LAS CASAS QUE HACEN ESQUÍNA CON LAS CALLES DE FLORES Y BUGAMBILIAS, CON EL OBJETO DE LOCALIZAR TESTIGOS DE LOS HECHOS
> [...]

66. Razón ministerial de 5 de diciembre de 2006, suscrita por la licenciada Graciela Tavera Casado, agente del Ministerio Público, y el licenciado Carlos Alberto Gómez Valdés, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde consta lo siguiente:

> [...] RAZÓN.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE RECIBE PORVENIENTE(sic) DE LA CORDINACION(sic) DE SERVICIOS PERICIALES, DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, POLIGRAFÍA Y CRIMINOLOGÍA UN INFORME Y UN DICTAMEN DE POLIGRAFÍA, EN DONDE SE SOLICITO(sic) REALIZAR EL ESTUDIO POLIGRAFICO(sic) A LOS CC. [Testigo 9] Y [Testigo 2], DÁNDOSE FE POR SEPARADO, ASENTÁNDOSE LA PRESENTE PARA CONSTANCIA LEGAL
> –CONSTE.-
> FE DE DOCUMENTOS.- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE ACTÚA DA FE DE TENER EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS UN INFORME Y UN DICTAMEN EN POLIGRAFÍA, EN DONDE SE SOLICITO REALIZAR ESTUDIO POLIGRAFICO(sic) A LOS CC. [Testigo 9] Y [Testigo 2], [...] EN EL INFORME SE MENCIONA QUE RESPECTO DE LA C. [Testigo 2], HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PRUEBA POLIGRAFÍA SE APLICA A LAS PERSONAS QUE GURADAN(sic) UNA RELAICON(sic) DIRECTA CONEL DLEITO(sic) QUE SE INVESTIGA COMO LO SON LOS PROBABLES RESPONSABLE Y SEGÚN EL DELITO A LAS VICTIMAS, ASI COMO A LAS PERSONAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE COMO LO SON LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LO ANTERIR(sic) SE DESPRENDE QUE UNA VEZ LEÍDA AL AVERIGUACIÓN PREVIA DE REFERENCIA LA PERSONA ANTES MENCIONADA NO SE UBICA EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES, NI EXISTE ALGUNA DECLARACIÓN EN AUTOS QUE LOS SEÑALE COMO PROBABLE RESPONSABLE O SOSPECHOSA POR LO QUE NO PROCEDE LA EVALUACIÓN POLIGRAFICO EN DICHA PERSONA. RESPECTO AL C. [Testigo 9], EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE: EL C. [Testigo 9] SI MUESTRA REACCIONES PISCOFISIOLOGICAS(sic) ANTE LAS PREGUNTAS ESPECIFICAS DE ESTE EXAMEN, MISMA QUE ESTÁN RELACIONADAS CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA APLICCION(sic) DE OTRO EXAMEN DENOMINADA BI-ZONA. LAS GRÁFICAS OBENIDAS(sic) DEL REGISTRO POLIGRAFICO DEL CUESTIONARIO BI-ZONE APLICADO AL C. [Testigo 9], ARROJAN UN RESULTADO INCONCLUSO, POR LO QUE SE REQUIERE DE LA APLICACIÓN DE OTRO EXAMEN. MOTIVO POR EL CUAL SE LE DIO OTRA CITA PARA EL DÍA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO(sic) A LAS 09:30 HORAS, MISMA A LA QUE NO SE PRESENTO(sic), CONSTANTE DE SEIS FOJAS ÚTILES, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL PERITO EN POLIGRAFÍA JOSÉ LUIS FLORES PALMA, MISMO CON EL QUE SE DA CUENTA AGREGÁNDOSE PARA CONSTANCIA LEGAL[...]

67. Oficio sin número del 7 de diciembre de 2006, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al doctor Rodolfo Rojo Urquieta, Coordinador General de los Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde solicita lo siguiente:

> Por medio del presente [...]me permito dirigirme a Usted a efecto de solicitarle tenga a bien designar Peritos en materia de POLIGRAFIA Y PSICOLOGÍA, a fin de que:
> Se realice estudio psicológico y poligrafico(sic) e informen a la brevedad posible (red 8291), la fecha en que se pueda aplicar dichas pruebas a los CC. [TESTIGO 5], [Testigo1], [TESTIGO 7], [Testigo 6].
>
> Debiendo rendir dictamen en el que determine si la personalidad de la misma, puede considerarse como una personalidad tendiente a realizar ó participar en la conducta ilícita, como en la que en el caso se investiga.

68. Informe de policía de investigación, de 12 de diciembre de 2006, suscrito por Sergio Olivares Valencia, agente de policía judicial, con el visto bueno de Hugo Peralta Ramírez, encargado de grupo de policía Judicial del Distrito Federal, adscritos a la Fiscalía Central para la Investigación de Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, del que se desprende lo siguiente:

> [...] CON EL FIN DE DARLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR USTED A FIN DE QUE SE LE DE(sic) EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN, EL SUSCRITO SE TRASLADO(sic) A LAS CALLES DE [...], LUGAR EN DONDE EFECTIVAMENTE ME PERCATE DE QUE EN DICHO LUGAR LA RUTA 7 HACE BASE CON DIRECCIÓN HACIA EL METRO SAN LÁZARO, POR LO QUE EL SUSCRITO PROCEDIÓ A ENTREVISTAR A LA DESPACHADORA DE DICHA RUTA DE MICROBUSES MISMA QUE MANIFESTÓ LLAMARSE [...] MISMA QUE MANIFESTÓ QUE NO PODÍA INFORMARME NADA DE LO ACONTECIDO EN DICHA RUTA EN LAS CALLES ANTES MENCIONADAS POR LO QUE EL SUSCRITO LE FUE MANIFESTADO(sic) DE QUE SE DEBERÍA DE TRASLADAR A LA CASA DEL SEÑOR [Testigo 38] TODA VEZ QUE ESTE MISMO ES EL REPRESENTANTE DE DICHA RUTA, PROCEDIENDO A TRASLADARME(sic) A LA AVENIDA [...], LUGAR EN DONDE EL SUSCRITO PROCEDIÓ A IDENTIFICARSE PLENA Y LEGALMENTE CON EL QUE DIJO LLAMARSE [Testigo 38], Y AL INDICARLE EL MOTIVO DE MI PRESENCIA MANIFESTÓ QUE EL DÍA EN QUE SUCEDIERON LOS HECHOS EL(sic) SE ENCONTRABA EN EL INTERIOR DE SU DOMICILIO Y AL ESCUCHAR LOS DISPAROS DE ARMA DE FUEGO EN NINGÚN MOMENTO SE ASOMO(sic) POR EL TEMOR DE QUE FUERA LESIONADO POR ALGUNA BALA PERDIDA, POR TAL MOTIVO DEJO(sic) PASAR 5 MINUTOS Y POSTERIORMENTE SALIÓ DE SU DOMICILIO Y SE ASOMO(sic) POR UNAS DE LAS VENTANAS DE SU MISMO DOMICILIO PARA VER QUE ES LO QUE HABÍA SUCEDIDO, ASI MISMO SE DA CUENTA DE QUE EN EL LUGAR ANTES CITADO COMO EL DE LOS HECHOS YA SE ENCONTRABA GENTE DE LA MISMA COLONIA, POR LO QUE SALE Y SE DA CUENTA DE QUE SE ENCONTRABA EN EL SUELO UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, Y QUE ESTA MISMA SE LE HIZO CONOCIDO DEL LUGAR YA QUE SIEMPRE POR LAS MAÑANAS A DICHA HORA EXACTAMEMNTE(sic) LA PERSONA PASABA POR EL LUGAR, PERO NUNCA SE PERCATO(sic) DE QUIEN O QUIENES SEAN LOS PROBABLES RESPONSABLES DE LOS HECHOS, ES POR ESO QUE NO PUEDE APORTAR NADA AL RESPECTO LA CASA DEL ENTREVISTADO SE LOCALIZA COMO A 30 METROS DEL LUGAR EN DONDE FUERON LOS HECHOS ANTES MENCIONADOS, ASI MISMO

EL SUSCRITO PROCEDIÓ A ENTREVISTAR AL QUE DIJO LLAMARSE [Testigo 39] MISMO QUE MANIFESTÓ QUE A LA HORA EN QUE SUCEDIERON LOS HECHOS SE ENCONTRABA DESCANSANDO EN SU DOMICILIO, POR TAL MOTIVO NO PUEDE APORTAR NADA AL RESPECTO DICHO DOMICILIO SE LOCALIZA EN LAS CALLES ANTES MENCIONADAS SOBRE AVENIDA [...] Y TIENE LA SIGUIENTE FACHADA PARED MELOCOTÓN CON PUERTA DE COLOR NEGRA, TAMBIÉN SE ENTREVISTO A UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE APROXIMADAMENTE 46 AÑOS DE EDAD MISMA QUE EN TODO MOMENTO SE NEGO(sic) ROTUNDAMENTE A PROPORCIONAR SU NOMBRE YA QUE MANIFESTÓ QUE NO ERA NECESARIO PROPORCIONAR SU NOMBRE TODA VEZ QUE NO SE PERCATO(sic) DE NADA, TODA VEZ QUE SALE DE SU DOMICILIO A LAS 06.00 HORAS DE LA MAÑANA Y REGRESA HASTA DESPUÉS DE LAS 18.00 POR TAL MOTIVO DESCONOCE QUIEN LE HAYA CAUSADO LA MUERTE AL HOY OCCISO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO DE QUE LA CASA DEL REPRESENTANTE DE LA RUTA DE MICROS TIENE LA SIGUIENTE FACHADA PARED ANARANJADA DE 2 NIVELES CON PUERTA DE COLOR NEGRA, ASI MISMO EL SUSCRITO ENTREVISTO A VARIOS CHÓFERES DE LA RUTA ANTES MENCIONBADA(sic) MISMOS QUE MANIFESTARON DESCONOCER COMO HAYA(sic) SUCEDIDO LOS HECHOS ANTES MENCIONADOS, POR TAL MOTIVO NO SE LOGRO(sic) RECABAR MAYOR INFORMACIÓN AL RESPECTO, PARA DASRLE(sic) EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR USTED [...]

69. Ampliación de informe de policía de investigación, de 18 de diciembre de 2006, suscrito por Fernando Luna Díaz, agente de policía judicial, con el visto bueno de Hugo Peralta Ramírez, encargado de grupo de la Policia Judicial del Distrito Federal, adscritos ala Fiscalía Central para la Investigación de Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, del que se desprende lo siguiente:

SE MENCIONA ADEMÁS QUE ME TRASLADE A LA CALLE [...]., CON EL FIN DE LOCALIZAR A [Testigo 15] DOMICILIO QUE SE ENCUENTRA ENTRE [...], SIENDO UNA FACHADA COLOR AZUL COLONIAL, Y EN EL INTERIOR SE ALCANZA A OBSERVAR DE COLOR AMARILLO, CON ZAGUÁN COLOR NEGRO, ADEMÁS TIENE FIGURAS EN FORMA DE ROMBO Y CON LINEAS CORTAS, TENIENDO UN LETRERO QUE DICE [...] A LUGAR EN DONDE SE PREGUNTO(sic) POR [Testigo 15], SALIENDO VARIAS PERSONAS DEL SEXO FEMENINO QUIENES DIJERON QUE NO CONOCEN A DICHA PERSONA Y QUE NO VIVE EN DICHO DOMICILIO Y [...], , DESCONOCIENDO QUIEN SEA DICHA PERSONA.

70. Declaración ministerial de [Testigo 41], en calidad de testigo, rendida el 27 de diciembre de 2006, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, de la que consta lo siguiente:

Que en este acto se identifica con credencial de elector [...] se dedica al periodismo desde hace 27 veintisiete años [...] que respecto de la nota periodística que fue publicada el día 03 tres de enero de 2006 dos mil seis en el periódico Excélsior y la cual lleva a(sic) como encabezado "DENUNCIAN SEUDOCOMANDANTE EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, el deponente manifiesta que el c. [Testigo 3], llegó a la oficina de redacción a efecto de denunciar a una persona que cometía irregularidades y excesos en la delegación Gustavo A. Madero, el cual es empleado de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y le proporciona todos los datos necesarios, por lo que el deponente realiza la nota periodística [...]

71. Oficio 207-I-4762/2006; 207-I-4763/2006; 207-I-4764/2006; y 207-I-4765/2006 que contiene infrome de 29 de diciembre de 2006, suscrito por la licenciada Adriana Yadira Valencia Ortiz y el licenciado Víctor Manuel Ramírez Luna, peritos en psicología adscritos al Departamento de Psicología y Poligrafía de la PGJDF, dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación número 4, sin detenido, de la Fiscalía Central de investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, señala lo siguiente:

> [...] Los C.C. [TESTIGO 5], [Testigo1] [TESTIGO 7], [TESTIGO 6], no se presentaron para su evaluación psicológica, programada para el día 28 de diciembre del presente año [...]

72. Oficio sin número de 17 de enero de 2007, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación número 4, sin detenido, de la Fiscalía Central de investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al comandante Eduardo Basurto Rosales, Coórdinador General de Investigación para Homicidios, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde solicita lo siguiente:

> Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de tos Estados Unidos Mexicanos [...] solicito a Usted designe elementos a su digno cargo a efecto de:
> - SE INVESTIGACIÓN EN LA RUTA 7 DE MICROBUSES, CON DIRECCIÓN PUENTE NEGRO METRO SAN LÁZARO, OPERADORES DE LOS MISMOS QUE PUEDAN SER TESTIGOS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 27 DE JULIO DEL 2006, APROXIMADAMENTE(sic) A LAS 7:20 HORAS, DICHA RUTA SE UBICADA EN LAS CALLES DE LAS FLORES Y BUGAMBILIAS, [...]
> - SE SOLICITA ENTREVISTAR A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LAS CASAS QUE HACEN ESQUINA DE LA CALLES DE FLORES Y BUGAMBILIAS, CON EL OBJETO DE LOCALIZAR TESTIGOS DE LOS HECHOS.

73. Oficio sin número de 17 de enero de 2007, suscrito por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Investigación número 4, sin detenido, de la Fiscalía Central de investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al doctor Rodolfo Rojo Urquieta, Coordinador General de los Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde solicita lo siguiente:

> [...]Por medio del presente [...]me permito dirigirme a Usted a efecto de solicitarle tenga a bien designar Peritos en materia de POLIGRAFÍA Y PSICOLOGÍA, a fin de que:
>
> Se realice estudio psicológico y poligráfico e Informen a la brevedad posible (red 8291), la fecha en que se pueda aplicar dichas pruebas a los CC. [Testigo 5], [Testigo 1], [TESTIGO 7], [TESTIGO 6]. Debiendo rendir dictamen en el que determine si la personalidad de la misma, puede considerarse como una personalidad tendiente a realizar ó(sic) participar en la conducta ilícita, como en la que en el caso se investiga.

74. Razón ministerial de 22 de enero de 2007, suscrita por la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público, y el licenciado Carlos Alberto Gómez Valdés, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía

Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde consta lo siguiente:

> RAZÓN.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE RECIBE INFORME PROVENIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, POLIGRAFÍA Y CRIMINOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, [...] EN DONDE LA SOLICITUD ERA REALIZAR EVALUACIÓN POLIGRAFICA(sic) A LOS CC, [Testigo 5], [Testigo1], [Testigo 7] Y [TESTIGO 6], Y EN DONDE SE INFORMO(sic): QUE DE ACUERDO A LA TÉCNICA DE LA PRUEBA EN POLIGRAFÍA, ESTA(sic) SE APLICA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CLAIDAD(sic) DE PROBABLES RESPONSABLES, TESTIGOS PRESENCIALES Y SEGÚN EL DELIOT(sic) A LAS VICTIMAS, POR LO QUE LOS ANTES MENCIONADOS NO ESE ENCUENTRAN EN NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS MENCIONADAS, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN POLIGRAFICA(sic), PARA ELLOS, SEGUN(sic) LOS DATOS QUE SE TIENEN SE DIO CITA AL C. [Testigo1], SIENDO ESTA PARA EL DÍA 11 DE ENERO DEL 2007 A LAS 9:30 Y NO SE PRESENTO(sic), SUSCRITO Y FIRMADO POR EL PERITO EN POLIGRAFÍA JOSÉ LUIS FLORES PALMA, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, DANDOSE(sic) FE POR SEPARADO [...]

75. Citatorio de 12 de febrero de 2007, suscrito por la licenciada Ofelia Castillo Colín, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> Destinatario: [TESTIGO 7]
> Atentamente se le cita para que se presente en la Coordinación General de Servicios Periciales ubicada en Avenida [...], a efecto de que se le practique examen PSICOLÓGICO el día 16 de febrero del 2007, a las 16:00 horas.
> [...]
> Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal

76. Citatorio de 12 de febrero de 2007, suscrito por la licenciada Ofelia Castillo Colín, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> Destinatario: [TESTIGO 5]
> Atentamente se le cita para que se presente en la Coordinación General de Servicios Periciales ubicada en [...] a efecto de que se le practique examen PSICOLÓGICO el día 16 de febrero del 2007, a las 16:00 horas.
> [...]
> Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal.

77. Citatorio de 12 de febrero de 2007, suscrito por la licenciada Ofelia Castillo Colín, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios

de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> Destinatario: [TESTIGO 6]
> Atentamente se le cita para que se presente en la Coordinación General de Servicios Periciales ubicada en [...] a efecto de que se le practique examen PSICOLÓGICO el día 16 de febrero del 2007, a las 16:00 horas.
> [...]
> Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal.

78. Citatorio de 12 de febrero de 2007, suscrito por la licenciada Ofelia Castillo Colín, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

> Destinatario: [Testigo1]
> Atentamente se le cita para que se presente en la Coordinación General de Servicios Periciales ubicada en [...] a efecto de que se le practique examen PSICOLÓGICO el día 16 de febrero del 2007, a las 16:00 horas.
> [...]
> Se le apercibe de que en caso de no comparecer, se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal.

79. Razón ministerial de 13 de febrero de 2007, suscrita por la licenciada Ofelia Castillo Colín, agente del Ministerio Público, y el licenciado Carlos Alberto Gómez Valdés, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde consta lo siguiente:

> SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES [...] DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PROCEDENTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA , POLIGRAFÍA Y CRIMINOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME EN POLIGRAFÍA, EN EL QUE SE INDICA: ". . .LA PRUEBA DE POLIGRAFÍA , ESTA SE APLICA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE PROBABLES RESPONSABLES, TESTIGOS PRESENCIALES, Y SEGÚN EL DELITO A LAS VICTIMAS; POR LO QUE UNA VEZ LEÍDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE REFERENCIA, SE ENCUENTRA QUE LOS CC. [TESTIGO 5], [TESTIGO 7] Y [TESTIGO 6], NO ESTÁN EN NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS ANTES MENCIONADAS, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE LA EVALUCION POLIGRAFICA(sic) PARA ELLOS, SEGÚN LOS DATOS QUE SE TIENEN HASTA EL MOMENTO DE MI INTERVENCIÓN, POR LO QUE SOLO(sic) SE DIO CITA PARA EL C. [Testigo1], SIENDO ESTA PARA ÉL(sic) DÍA 06 DE FEBRERO DE 2007, A LAS 09:30 HORAS MISMA A LA QUE NO SE PRESENTO(sic).. . ."OFICIO SUSCRITO Y FIRMADO POR EL PERITO EN POLIGRAFÍA JOSÉ LUIS FLORES PALMA. LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA LEGAL

80. Citatorio de 14 de febrero de 2007, suscrito por la licenciada Ofelia Castillo Colín, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

Destinatario:[Testigo 3]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público [...] para que en calidad de TESTIGO se presente en estas oficinas para que te sea tomada su declaración en relación a los hechos que se investigan.

81. Informe de investigación de policía judicial, de 16 de febrero de 2007, suscrito por Faustino Ruíz González, agente de policía judicial, con el visto bueno de Hugo Peralta Ramírez, Encargado de Grupo, adscritos a la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente de Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde se informa lo siguiente:

[...] CON RELACIÓN A ÉL(sic) OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 12 DE FERRERO 07 EN EL QUE SOLICITA A ESTA POLICÍA JUDICIAL SE ABOQUE A LA ENTREGA DE LOS CITATORIOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS [Testigo1], [TESTIGO 5], [TESTIGO 7], [TESTIGO 6] SE INFORMA LO SIGUIENTE:
CON EL FIN DE DARLE EL DEBIDO CUMPLIMENTO A LO SOLICITADO, EN SU OFICIO, EL SUSCRITO CONSULTA EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE LA AV. PREVIA CITADA AL RUBRO, DONDE SE DESPRENDE QUE LAS PERSONAS ARRIBA MENCIONADOS PUDEN(sic) SER LOCALIZADOS EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL G.A.M. 6 QUE SE UBICA EN LAS CALLES [...] LUGAR DONDE ME ENTREVISTE CON EL LIC. [...] EL CUAL SE ENCONTRABA DE GUARDIA. INFORMÁNDOME QUE LOS C. LICENCIADOS ANTES MENCIONADOS YA NO SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A ESA COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-6, POR LO QUE SE TENDRÍA QUE GIRAR OFICIO DIRIGIDO A EL FISCAL DE LAS COORDINACIONES EN GAM. LIC. [...], PARA QUE INFORMARA A LA LIC. OFELIA CASTILLO COLÍN QUE SIGNA EL PRESENTE OFICIO O AL QUE SUSCRIBE. EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LOS LIC. [Testigo1], [TESTIGO 5], [TESTIGO 7], Y [Testigo 6] [...]

82. Informe de 16 de febrero de 2007, suscrito por el psicólogo José Carlos García Castillo, perito adscrito a Coordinadora General de Servicios Periciales de la PGJDF, dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que informa lo siguiente:

Los CC. [Testigo 5], [Testigo 1], [TESTIGO 7], [TESTIGO 6], NO se presentaron a su evaluación psicológica, misma que estaba programada para el día 16 de febrero del presente año, a las 16:00 horas en este departamento.

83. Declaración ministerial de [Testigo 11], en calidad de testigo, rendida el 26 de febrero de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...] QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA A EFECTO DE ATENDER EL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y QUE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN Y QUEDEN(sic) ESTE MOMENTO SE LE HACE SABER, MANIFIESTA QUE LA DECLARANTE

PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA INSTITUCIÓN, COMO JEFE DE MESA CON UN HORARIO DE 15:00 QUINCE A 21:00 VEINTIÚN(sic) HORAS, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA VISITADURIA(sic) GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, PERO ANTERIORMENTE ESTUVO ADSCRITA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, DESDE EL AÑO DE 1998, Y POSTERIORMENTE EN GAM-6 A PARTIR DE QUE SE CREARON LAS COORDINACIONES, QUE EFECTIVAMENTE LA DECLARANTE CONOCIÓ AL" SEÑOR [Víctima indirecta], TODA VEZ QUE ESTE TENIA EL CARGO DE ENLACE ADMINISTRATIVO EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO SEIS, Y QUE EL RESPONSABLE DE LA MISMA LO ERA EL LICENCIADO [Testigo1] [...]ES [Testigo 9]. Y QUE LA DECLARANTE NUNCA TUVO PROBLEMAS SERIOS CON EL SEÑOR [Víctima indirecta] [...]

84. Oficio sin número de 26 de febrero de 2007 signado por la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Investigación Cuatro de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al comandante Luis Perdomo Corona, Coordinador General de Investigación para Homicidios, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, solicitando lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...]solicito a Usted designe elementos a su digno cargo a efecto de que:
SE AVOQUEN(sic) A LA INVESTIGACIÓN CON MOTIVO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS EN LA PRESENTE INDAGATORIA ASI MISMO SE INFORME LOS AVANCE(sic) QUE HASTA EL MOMENTO HA TENIDO LA INVESTIGACIÓN, ASI COMO, LA INVESTIGACIÓN REALIZABA(sic) CON MOTIVO DE LOS DATOS APORTADOS POR EL [Persona agraviada 1] EN DIVERSO OCURSO QUE CORRE AGREGADO A LA INDAGATORIA EN CUESTIÓN.

85. Declaración ministerial de [Testigo 12], en calidad de testigo, rendida el 27 de febrero de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]QUE LA DECLARANTE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA A ATENDER EL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL [...]EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN REFIERE QUE EFECTIVAMNTE(sic) LA DECLARANTE LABORA ACTUALMENTE EN GAM-1 [...]EFECTIVAMNTE(sic) CONOCIÓ AL [Víctima indirecta] [...] ES QUE ANDABA CON UNA MUJER CASADA [...]

86. Declaración ministerial de [Testigo 13], en calidad de testigo, rendida el 27 de febrero de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ATENDIENDO EL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, [...] QUE EL DECLARANTE TIENE APROXIMADAMENTE 18 DIECIOCHO AÑOS LABORANDO EN LA PROCURADURIA(sic) GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUALMENTE DESEMPEÑA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y SE DESEMPEÑA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA FISCALÍA DESCONCENTRADA DE COYOACAN , PERO ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA ADSCRITO EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO [...] FUE CAMBIADO A GAM-6, PERO SI POR NECESIDADES LABORALES TENIA(sic) QUE APOYAR OTRAS AGENCIAS LO ENVIABAN, TAMBIÉN ESTUVO EN GAM-1 [...]FUE CAMBIADO, LUGAR EN EL CUAL TAMBIÉN FUE SU JEFE DEL DECLARANTE [...]PERO EL SEÑOR [Víctima indirecta] ERA MUY EXIGENTE, Y LA FORMA DE PEDIR LAS COSAS SIEMPRE

ERA DESPOTA(sic) [...] EL DECLARANTE SABE QUE EL SEÑOR [Víctima indirecta] CONVIVÍA CON LOS LICENCIADOS [TESTIGO 6], [Testigo 5], [Testigo 7] Y [Testigo 1] TODOS EN GAM -6 [...]

87. Escrito de 5 de marzo de 2007, suscrito por la Persona agraviada 1, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/01581/06-07, en el que señala lo siguiente:

[Persona agraviada 1] en mi carácter Coadyuvante en la integración de la indagatoria al rubro mencionada, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida en actuaciones, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

[...]

3.- De la misma manera, vengo a realizar mi petición de que se envié nuevamente para la practica(sic) de la Prueba de Poligrafía a los que responden a los nombres de [TESTIGO 6], [Testigo1], [TESTIGO 7], [TESTIGO 5], y [Testigo 2], no tomando en consideración lo sustentado por los Peritos, LIC. ADRIANA YADIRA VALENCIA ORTIZ y LIC. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ LUNA, en su Informe de 28 de diciembre de 2006, en el sentido de que los sujetos mencionados no son Probables Responsables, atento a que ellos, como Peritos de esa Procuraduría General de Justicia, son auxiliares del Ministerio Público, tal y como lo disponen los Artículos [...], por tanto no están en aptitud de decidir al quien se le practica o no dichos exámenes, ya que no debemos de olvidar que incluso al mismo denunciante es procedente se practiquen los exámenes mencionados, por ello mismo resulta inadmisible que los Peritos, contrarien incluso un mandato emitido por autoridad legalmente facultada para ello, como es el caso del Ministerio Público, y mucho menos, tomando en consideración los elementos que se han hecho valer por el que suscribe, tanto en el presente ocurso, como en el de 26 de noviembre de 2006, por lo mismo, y toda vez que existen sospechas fundadas de su posible participación en los hechos en que fuera privada de la vida mi hermano [Víctima indirecta], es procedente la practica(sic) de los mismos, debiendo apercibirlos en términos de ley, tanto a los Peritos como a los sujetos antes mencionados, para el caso de que exista negativa a la practica de los mismos, e incluso ordenando la Presentación de los mismos, mediante elementos de la Policía Judicial, en términos de lo dispuesto por el Artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en Vigor para el Distrito Federal.

4.- En los mismos términos antes planteados, solicito se insista en la comparecencia de [Testigo 9], para la practica(sic) del examen a que se refiere el resultado del Bi-zona practicado a dicho sujeto el día 28 de noviembre de 2006, debiendo de apercibirlo en términos de ley, para el caso de que exista negativa a la practica(sic) del examen correspondiente, incluso ordenando la Presentación de dicho sujeto mediante elementos de la Policía Judicial, en términos de lo dispuesto por el Artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en Vigor para el Distrito Federal.

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta procedente la practica de las siguientes diligencias:

a).- Recabar copia certificada de la Averiguación Previa Número: FGAM/GAM-4/T3/2433/06-12.

b).- Ampliación de Declaración de [Testigo 8], para que declare en relación a las contradicciones que existen entre la denuncia que formula en la indagatoria mencionada en el inciso anterior y la rendida en esa Fiscalía.

c).- Ampliación de Declaración de [Testigo 40], tomando en consideración las contradicciones existentes entre su declaración y las de [TESTIGO 4] y el que suscribe.

d).- Enviar para la practica(sic) de la Prueba de Poligrafía a los que responden a los nombres de [TESTIGO 6], [Testigo1], [TESTIGO 7], [TESTIGO 5],y [Testigo 2], a quienes se deberá apercibir en términos de ley para el caso de que no comparezcan en la fecha y hora que se señale para la practica(sic) de la misma, requiriendo a los Peritos en la Materia, para que se abstengan de emitir juicios a quien deben o no practicar los exámenes.

e).- Enviar para la Práctica del examen correspondiente al C. [Testigo 9], al que se refiere "el Examen Bi-zona que le fue practicado el 28 de noviembre de 2006.

f).- Girar Oficio de Investigación, dirigido a los elementos de la Policía Judicial, a efecto de que se avoquen a la Ubicación, Localización y Presentación de posibles Testigos de los Hechos, y de los cuales se han aportado datos para ello, así como los que resulten de más así como de los Probables Responsables y arma de fuego empleada.

g).- Solicitar ampliación de Dictamen Químico de Prueba de Rodizonato de Sodio, en el cual se ratifique, modifique o revoque, lo concluido en los dictámenes a que se refiere el Punto 2 del presente ocurso, tomando en consideración lo sustentado en el mismo y las marcadas contradicciones existentes entre el practicado en manos del cadáver de mi hermano [Víctima indirecta], y el de los guantes que portaba en el momento de los hechos.

h).- Las que resulten procedentes y apegadas conforme a derecho, hasta tener debidamente acreditados los elementos del cuerpo del delito y la probable responsabilidad penal.

[...]

88. Informe de investigación de policía judicial, de 10 de marzo de 2007, suscrito por. Faustino Ruíz González, agente de policía judicial, con el visto bueno de Hugo Peralta Ramírez, Encargado de Grupo de policía judicial de la PGJDF, adscritos a la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio) dirigido a la licenciada Graciela Tavera Casado, Agente de Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación Cuatro de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde se informa lo siguiente:

Continuando con la presente investigación [...]Por lo que el suscrito habiendo obtenido datos que proporcionaron los familiares del hoy occiso en relación a el(sic) microbús marca Chevrolet, de la ruta 7 placas de circulación [...] el cual se puede ubicar sobre [...] Donde al parecer el dueño de una vulcanizadora que se encuentra en ese lugar es el propietario de dicho microbús, por lo que el suscrito se traslada a dicho lugar logrando observar que la vulcanizadora tiene como razón social "GERAD" mismo local que se encontraba cerrado por lo que se pregunto(sic) en la casa marcada con el núm. 2187 de cuyo interior salió una adolescente de aprox. 17 años con la cual me identifique plenamente como agente de la policía judicial del D.F., informando que el local lo rentaban las personas que atendían la vulcanizadora pero que no recordaba hace cuantos meses dejaron de laborar, pero que casas adelante vivían las personas que rentaban la accesoria; localizando la casa marcada con el numero(sic) [...] en donde fuimos atendidos por la SRA. La cual dijo llamarse [...] indicando que efectivamente su hijo es el propietario del microbús placas [...] de la ruta 7 y el cual respondo al nombre de [Testigo 42] el cual no vivía en ese domicilio pero que no lo proporcionaría ya que no le constan los hechos que se investigan, pero indica sobre estos mismos que se entero(sic) de los hechos en virtud de que su hijo le platico(sic) de la muerte de una persona en la calle de bugambilia y las flores ocurridos el dio 27-julio-06 siendo aprox. las 07:30 hrs. al estar trabajando por lo que a este

dicho se le hace una atenta invitación a su hijo para que se presentara a la FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA HOMICIDIOS EN SU CALIDAD DE TESTIGO. (RETRACTÁNDOSE) indicando que lo que ella había dicho es que se enlutaron(sic) por el periódica(sic) de la muerte de un funcionario de la PROCURADURÍA GRAL JUST. DEL DISTRITO FEDERAL.(sic) Por lo cual de nueva cuenta se le hizo la atenta invitación para que su hijo se presentara a la fiscalía de homicidios dejándole los datos correspondientes. Donde hasta la fecha no se ha presentado [...]

89. Oficio sin número de 22 de marzo de 2007, suscrito por la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde solicita:

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 Y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [...] solicito a Usted, atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda: DESIGNE PERITOS EN MATERIA DE PSICOLOGÍA Y POLIGRAFÍA a fin de que se realice estudio PSICOLÓGICO Y POLIGRÁFICO e informen a la brevedad posible (red 8291), la fecha en que se pueda aplicar las evaluaciones mencionadas a los CC. [TESTIGO 5], [Testigo1], [TESTIGO 7] Y [TESTIGO 6], debiendo emitir dictamen en el que se determine, si la personalidad de los antes mencionados puede considerarse como una personal tendiente a realizar o participar en la conducta ilícita como la que se investiga. Así mismo se señale fecha para que se le practique al C. [Testigo 9] el examen BI-ZONA.

90. Citatorio de 22 de marzo de 2007, suscrito por la licenciada Ofelia Castillo Colin, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el que indica lo siguiente:

Destinatario: [Testigo 48]

Con fundamento legal en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...] Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Cuatro, con domicilio [...], a las 12:30 horas del día 11 DE ABRIL DE 2007, para que en su calidad de TESTIGO declare en relación a los hechos que se investigan.
Se le apercibe de que en caso de no comparecen se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal. [...]

91. Citatorio de 22 de marzo de 2007, suscrito por la licenciada Ofelia Castillo Colin, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación cuatro, de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que indica lo siguiente:

Destinatario: [Testigo 49]

Con fundamento legal en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Cuatro, con domicilio en [...] a las 11:30 horas del día 29 DE MARZO DEL 2007, para que en su calidad de TESTIGO declaré(sic) en relación a los hechos que se investigan.
Se le apercibe de que en caso de no comparecen se estará a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal.

92. Declaración ministerial de [Testigo 49], en calidad de testigo, rendida el 29 de marzo de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

DECLARACIÓN DEL C. [TESTIGO 49] [...]QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ATENDIENDO EL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, Y EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, EL DECLÁMATE(sic) REFIERE QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA ADSCRITO EN LA FISCALÍA DESCONCENTRADA DE GUSTAVO A. MADERO EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL CUATRO, QUE EFECTIVAMENTE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN POR LA MUERTE DEL SEÑOR [Víctima indirecta], EL DECLARANTE ESTUVO DE GUARDIA EN LA FECHA EN QUE OCURRIERON, SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA EN QUE ESTO SUCEDIÓ, Y ESTA INVESTIGACIÓN LE FUE ASIGNADA AL AGENTE [TESTIGO 50] Y LA MISMA FUE DIRIGIDA POR EL COMANDANTE EN JEFE [TESTIGO 48], POR LO QUE EL DE LA VOZ NUNCA SE ENTREVISTO CON NINGUNA PERSONA, ADEMÁS DE QUE LOS ASUNTÓ(sic) RELEVANTES LOS ATENDÍA EN FORMA PERSONAL EL COMANDANTE [TESTIGO 48] Y EN CUANTO A LAS TARJETAS INFORMATIVAS QUE EN ESTE MOMENTO SE LE PONEN A LA VISTA Y QUE REFIERE SEÑOR [Persona agraviada 1], ESTAS COMO SE PUEDE VER LAS FIRMA PERSONALMENTE EL COMANDANTE [TESTIGO 48] Y EL SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN ZONA NORTE, EL COMANDANTE EN JEFE ARMANDO JIMÉNEZ NUÑEZ, POR LO QUE EL DE LA VOZ NO INTERVINO EN LA ELABORACIÓN DE ESTAS TARJETAS Y EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE EN LA MISMA SE PROPORCIONA NO LA RECUERDA DEBIDO AL TIEMPO TRANSCURRIDO, POR LO QUE HACE A SUS COMPAÑEROS [TESTIGO 51], [...], DESCONOCE CUAL SEA LA SITUACIÓN REAL EN CUANTO A ELLOS, Y POR LO QUE RESPECTA AL OCCISO, EFECTIVAMENTE EL DECLARANTE LO CONOCIÓ PORQUE ESTE FORMABA PARTE DE LA ESTRUCTURA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FISCALÍA DESCONCENTRADA EN GUSTAVO A. MADERO

93. Declaración ministerial de [Testigo 51]- en calidad de testigo- rendida el 30 de marzo de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

DECLARACIÓN del: CITADO [TESTIGO 51].-Que siendo las 13:51 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS horas del día 30 TREINTA del mes de MARZO(03) del año 2007 DOS MIL SIETE [...] EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN POR LA MUERTE DEL SEÑOR [Víctima indirecta], SUCEDIÓ LO SIGUIENTE [...] EL DECLARANTE UNICAMENTE(sic) TUVO UNA RELACION(sic) DE TRABAJO, YQ UE(sic) ESTE ERA UN ENLACE ADMINISTRATIVO [...] EL DECLARANTE EN UNA OCASIÓN TUVO DIFERENCIAS CON EL SEÑOR [Víctima indirecta], PORQUE ESTE SEÑOR PRETENDIA LLEGAR A DAR ORDENES EN LA COORDINACION(sic) A CARGO DEL DECLARANTE [...] ARREGLO(sic) LA SITUACION(sic) POR MEDIO DEL JEFE DEL [Víctima indirecta], A QUIEN LE INFORMO(sic) EL COMPORTAMIENTO DEL SEÑOR [Víctima indirecta], EL LICENCIADO [Testigo1], Y FUE QUIEN HABLO CON EL OCCISO [...]

94. Constancia ministerial de 3 de abril de 2007, suscrita por la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público y el licenciado Carlos A. Gómez Valdés, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de Investigación número 1, con detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> CONSTANCIA.- En fecha, 03 tres de abril del año -2007 dos mil siete [...]el personal que actúa hace constar; que se RECIBE LLAMADA TELEFÓNICA procedente de la Coordinación General de Servicios Periciales del área de Poligrafía, mediante el cual informa que en relación al oficio girado por esta representación social se da cita a los CC. [TESTIGO 5], [Testigo1] [TESTIGO 7] Y [TESTIGO 6], asi(sic) como al C. [Testigo 9], para el día 17 de abril a las 16:00 horas, por lo que se procede a girar los citatorios respectivos [...]

95. Razón ministerial de 4 de abril de 2007, suscrita por la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público y el licenciado Carlos A. Gómez Valdés, Oficial Secretario, adscritos a la Unidad de Investigación número 1, con detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> RAZÓN. - En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 18 -45 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día 04 CUATRO del mes de ABRIL (04) del año 2007 DOS MIL SIETE, el personal que actúa [...] HACE CONSTAR ----------
>
> Que: QUE(sic) SE GIRA OFICIO AL FISCAL EN LA DESCONCENTRADA EN GUSTAVO A MADERO, A EFECTO DE SOLICITAR SU COLABORACIÓN PARA HACER ENTREGA DE LOS CITATORIOS A LOS CC.[Testigo 6], [TESTIGO 7], [TESTIGO 5], [Testigo1]Y [Testigo 9], AL TENOR DE LA MINUTA QUE CORRE AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA LEGAL [...]

96. Escrito de 16 de abril de 2007, suscrito por [Testigo 6], dirigido a la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación número 1, con detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde refiere lo siguiente:

> [TESTIGO 6], por mi propio derecho [...]en relación a la notificación, para presentarme en la Coordinación General de Servicios Periciales, a efecto de que se me realice la practica de evaluación en materia de psicología y de poligrafía, en fecha del 17 de abril del año 2007;hago de su conocimiento mi formal oposición a la practica(sic) de dicha diligencia en virtud de las siguientes consideraciones:
>
> [...] el que suscribe considera, que el ya mencionado requerimiento, para ser valorado, no es apegado a derecho, en virtud de que si dicha representación social, le ha restado veracidad a mi declaración, y cuenta con los elementos suficientes para ello deberá precisarme cual es mi calidad dentro de la presente indagatoria, debiendo fundar y motivar debidamente la practica(sic) de dichas diligencia, a efecto de no violentar garantías individuales consagradas en nuestra Carta Magna.
> [...]
> 3.- No pasa desapercibido para el suscrito, que no fue debidamente fundado y motivado el citatorio que nos ocupa, para la valoración multicitada.

[...]

97. Escrito de 16 de abril de 2007, suscrito por [Testigo 5], dirigido a la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación número 1, con detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde refiere lo siguiente:

> [TESTIGO 5], por mi propio derecho [...]en relación a la notificación, para presentarme en la Coordinación General de Servicios Periciales, a efecto de que se me realice la practica(sic) de evaluación en materia de psicología y de poligrafía, en fecha del 17 de abril del año 2007; hago de su conocimiento mi formal oposición a la practica(sic) de dicha diligencia en virtud de las siguientes consideraciones:
>
> [...] el que suscribe considera, que el ya mencionado requerimiento, para ser valorado, no es apegado a derecho, en virtud de que si dicha representación social, le ha restado veracidad a mi declaración, y cuenta con los elementos suficientes para ello deberá precisarme cual es mi calidad dentro de la presente indagatoria, debiendo fundar y motivar debidamente la practica de dichas diligencia, a efecto de no violentar garantías individuales consagradas en nuestra Carta Magna.
> [...]
> 3.- No pasa desapercibido para el suscrito, que no fue debidamente fundado y motivado el citatorio que nos ocupa, para la valoración multicitada.
> [...]

98. Escrito de 16 de abril de 2007, suscrito por Testigo 7, dirigido a la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación número 1, con detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde refiere lo siguiente:

> [Testigo 7], por mi propio derecho [...]en relación a la notificación, para presentarme en la Coordinación General de Servicios Periciales, a efecto de que se me realice la practica(sic) de evaluación en materia de psicología y de poligrafía, en fecha del 17 de abril del año 2007; hago de su conocimiento mi formal oposición a la practica(sic) de dicha diligencia en virtud de las siguientes consideraciones:
>
> [...] el que suscribe considera, que el ya mencionado requerimiento, para ser valorado, no es apegado a derecho, en virtud de que si dicha representación social, le ha restado veracidad a mi declaración, y cuenta con los elementos suficientes para ello deberá precisarme cual es mi calidad dentro de la presente indagatoria, debiendo fundar y motivar debidamente la practica de dichas diligencia, a efecto de no violentar garantías individuales consagradas en nuestra Carta Magna.
> [...]
> 3.- No pasa desapercibido para el suscrito, que no fue debidamente fundado y motivado el citatorio que nos ocupa, para la valoración multicitada.
> [...]

99. Escrito de 16 de abril de 2007, suscrito por Testigo1, dirigido a la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación número 1, con detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde refiere lo siguiente:

[Testigo 1], por mi propio derecho [...]en relación a la notificación, para presentarme en la Coordinación General de Servicios Periciales, a efecto de que se me realice la practica(sic) de evaluación en materia de psicología y de poligrafía, en fecha del 17 de abril del año 2007; hago de su conocimiento mi formal oposición a la practica(sic) de dicha diligencia en virtud de las siguientes consideraciones:

[...] el que suscribe considera, que el ya mencionado requerimiento, para ser valorado, no esapegado a derecho, en virtud de que si dicha representación social, le ha restado veracidad a mi declaración, y cuenta con los elementos suficientes para ello deberá precisarme cual es mi calidad dentro de la presente indagatoria, debiendo fundar y motivar debidamente la practica de dichas diligencia, a efecto de no violentar garantías individuales consagradas en nuestra Carta Magna.
[...]
3.- No pasa desapercibido para el suscrito, que no fue debidamente fundado y motivado el citatorio que nos ocupa, para la valoración multicitada.
[...]

100. Informe de 17 de abril de 2007, suscrito por el psicólogo José Carlos García Castillo, Perito en Psicología adscrito a Coordinadora General de servicios Periciales de la PGJDF, dirigido a la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público adscrita a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra enla averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que informa lo siguiente:

El que suscribe Perito en Psicología [...]he sido designado por el C. Coordinador General de Servicios Periciales a fin de intervenir en la Averiguación Previa citada al rubro y realizar la evaluación Psicológica a los CC. [TESTIGO 5], [Testigo1], [TESTIGO 7], [Testigo 6], y al respecto me permito rendir el siguiente:
[...]
Los CC. [TESTIGO 5], [Testigo1], [TESTIGO 7], [TESTIGO 6], NO se presentaron a su evaluación *psicológica, misma que estaba programada para el día 17 de abril del presente año, a las 16:00 horas en* este departamento.
[...]

101. Informe de 24 de abril de 2007, suscrito por José Luis Flores Palma, Perito en Poligrafía, adscrito a Coordinadora General de Servicios Periciales de la PGJDF, dirigido a la licenciada Ofelia Castillo Colín, Agente del Ministerio Público adscrita a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que informa lo siguiente:

El que suscribe Perito en Poligrafía [...] he sido designado por el Coordinador General de Servicios Periciales de esta institución para atender su oficio en el que solicita se evalúe Poligráficamente a los C. C. [TESTIGO 5], [Testigo1], [TESTIGO 7], [Testigo 6], y practicar el examen BI-ZONA al C. [Testigo 9], mismos que se encuentran relacionados con la Av. Previa citada al rubro. Al respecto le envío el siguiente:
[...]
Por medio del *presente me permito informarle que de acuerdo a la técnica de la prueba en poligrafía, esta se* aplica a las personas que se encuentran en calidad de Probables Responsables, Testigos PRESENCIALES y según el delito, a las Víctima indirectas; por lo que una vez leída la Av. Previa de referencia, se encuentra que los C. C. [Testigo 5], [Testigo 7] y [Testigo 6], no están en ninguna de las categorías antes mencionadas, por lo que NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN POLIGRÁFICA para ellos, según los datos que se

tienen hasta el momento de mi intervención! situación que ya se mencionó oportunamente mediante informes anteriores de fechas 15 de enero y 08 de febrero; y por vía telefónica el 04 de abril del presente año.
[...]

102. Declaración ministerial de Testigo 48- en calidad de testigo- rendida el 2 de mayo de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]
DECLARACIÓN DEL C. [TESTIGO 48] [...]una credencial expedida por el Instituto Federal Electora [...] que comparece en forma voluntaria atendiendo el citatorio girado por esta representación social, manifestando el declarante que efectivamente estuvo adscrito en la Coordinación Territorial cuatro de Fiscalía Desconcentrada de Gustavo A. Madero, que efectivamente en relación a los hechos que se investigan por la muerte del señor [Víctima indirecta] [...] y fue el agente de la policía judicial del que únicamente por el momento recuerda se apellida [TESTIGO 50] a quien le correspondió el llamado de investigación y fue quien realizó los informes conducentes de su investigación inicial al C. Agente del Ministerio Publico que en turno inicio(sic) la investigación previa y de lo cual obra constancia en las presentes actuaciones, deseando agregar que en el transcurso de la investigación de la cual era titular el agente de la policía judicial, "[TESTIGO 50]", se entrevisto(sic) a [Testigo 3], persona que manifestó que el había sido el autor del periodicazo en contra del occiso Y que temía por su integridad física y que era su deseo manifestar todo lo que sabía para lo cual el se presentó Voluntariamente a la Coordinación Territorial de GAM -4, y de lo cual se rindió informe detallado al C. Gente(sic) del Ministerio Publico, que integraba en su momento la presente averiguación previa y de lo cual le pregunto(sic) al agente [Testigo 50] sí había entregado en tiempo y forma dicho informe; contestándole que no, agregando que el C. Agente del Ministerio Público, del que no recuerda el nombre le había indicado que no se lo recibía porque ya no tenia consigo la presente averiguación previa [...]

103. Oficio sin número de 11 de julio de 2007, suscrito por el licenciado Rodolfo Corona Ortega, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación número 4, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Coordinador General de la Policía de Investigación de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que solicita lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [...] le solicito gire sus instrucciones a personal a su digno cargo para que se avoquen a realizar lo siguiente:
1.- Realizar una investigación exhaustiva tendiente a la localización y presentación de los probables responsables.

2.- Localizar y presentar a declarar a posibles testigos de los hechos.

3.- Localizar y presentar a declarar como testigo a [Testigo 15], mismo que puede ser localizado en Calle [...]

4.- Localizar y presentar a ALEJANDRÓ "N" "N", CONDUCTOR DEL microbús placas de [...], cuya unidad es estacionada sobre la Avenida [...].

5.- Entrevistarse con [Persona agraviada 1], para que les indique cual persona fue la que vio el día de los hechos al sujeto que tripulaba una motocicleta y que se estaciono(sic) sobre Periférico entre Las Flores y Girasol, así como vio a los 2 vehículos de color gris, para que dicho testigo sea presentado a declarar.

6.- Localizar y presentar a declarar al testigo que señalo haber presenciado los hechos quien viajaba a bordo de un microbús de la ruta 7.

[...]

104. Oficio sin número de 11 de julio de 2007, suscrito por el licenciado Rodolfo Corona Ortega, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación número 4, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Coordinador General de la Policía de Investigación de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que solicita lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [...] le solicito gire sus instrucciones a personal a su digno cargo para que se avoquen a realizar lo siguiente:

1.- Localizar y presentar a que amplié(sic) su declaración a la testigo [Testigo 2]
[...]

105. Oficio sin número de 12 de julio de 2007, suscrito por el licenciado Rodolfo Corona Ortega, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación número 4, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al licenciado Alejandro Muñoz Ramírez, Fiscal Desconcentrado en Gustavo A. Madero de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde solicita lo siguiente:

Por medio del presente oficio [...] de agradecer a Usted, tenga a bien girar sus instrucciones a quien responda al efecto de que sea notificada la Secretaria [Testigo 29], que deberá comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público por Ministerio [...]

Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo 33 del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA.

106. Declaración ministerial de Testigo 15- en calidad de testigo- rendida el 20 de julio de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...] *QUE COMPAREZCO VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA A PETICIÓN DE LOS AGENTES DE* LA POLICÍA JUDICIAL [...]EN EL PRIMER PISO, VIVÍA UN VECINO EL CUAL IGNORO SU NOMBRE ÚNICAMENTE LO CONOZCO POR EL APODO DE EL(sic) "WILLY" EL CUAL LE GUSTABA MANEJAR SU MOTOCICLETA POR LA COLONIA [...]

107. Ampliación de declaración ministerial de [Testigo 48]- en calidad de testigo- rendida el 23 de julio de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> [...] AMPLIACIÓN del: COMPARECIENTE(s) [Testigo 48] [...]QUE COMPAREZCO VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA EN CUMPLIMIENTO AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL [...]TODOS MIS ACTOS DE CARÁCTER PUBLICO Y PRIVADO, Y AL TENER A LA VIST(sic) A FOJAS 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS A .883 OCHOCIENTOS OCHENTA TRES, LA NOTA INFORMATIVA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL 200 DOS MIL SEIS, ASI(sic) COMO A FOJA 884 OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO A 88 OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS, LA NOTA INFORMATIVA DE FECHA 2 VEINTISIETE DE JULIO DEL 2006 DOS MIL SEIS, LAS RATIFICO EN TODAS CADA(sic) UNA DE SUS PARTES, RECONOCIENCO(sic) COMO MÍAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE DE LAS CITADAS NOTAS INFORMATIVAS. LAS CUALE(sic) ESTAMPE DE MI PUÑO Y LETRA EN LOS ORIGINALES DE LAS MISMAS, Y QUE ME ENCUENTRO IMPOSIBILITADO DE PRESENTAR LOS ACUSES CORRESPONDIENTES, YA QUE HACE APROXIMADAMENTE(sic) 10 DIEZ MESES ENTREGUE LA COORDINACIÓN EN GUSTAVO A MADERO 4 CUATRO, Y QUE TODA ESA DOCUMENTACIÓN LA ENTREGUE AL HABERSE DADO MI REMISIÓN DEL CARGO [...]

108. Declaración ministerial de [Testigo 50]- en calidad de testigo- rendida el 23 de julio de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> [...] QUE COMPAREZCO VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA EN CUMPLIMIENTO AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL [...]EN RELACON(sic) A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DESEO MANIFESTAR: QUE EN FECHA 27 VEINTISIETE- DE JULIO DEL 2006 DOS MIL SEIS [...]REPORTABAN AL PARECE(sic) UN ELEMENTO DE LA POLICÍA JUDICIAL LESIONADO [...]POR LO QUE ACUDÍ AL LUGAR Y AL LLEGAR OBSERVE QUE SE ENCONTRABA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA(sic), ASI(sic) COMO IBAN LLEGANDO VARIOS COMPAÑEROS DE LA POLICÍA JUDICIAL, Y PERCATANDOME(sic) QUE EN EL CRUCERO QUE SE ENCONTRABA UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO SOBRE EL PISO, ASI(sic) COMO TIRADA UNA MOTOCICLETA, Y SIENDO INFORMADO QUE EL SUJETO YA HABÍA FALLECIDO, POR LO QUE ENTABLE(sic) COMUNICACIÓN VIA(sic) RADIO CON MI JEFE DE GRUPO, EL CUAL ME INDICA QUE ME AVOQUE(sic) A LA INVESTIGACION, POR LO QUE EMPECE A TOMAR DATOS ASI(sic) COMO A ENTREVISTARME CON LOS FAMILIARES DEL OCCISO Y LOS CUALES ME INDICARON QUE RECIBÍA EL NOMBRE DE [Víctima indirecta] [...] AL TENER A LA VISTA A FOJAS 68 SESENTA Y OCHO A 78 SETENTA Y OCHO, MI INFORME DE INVESTIGACIÓN DE FECHA 27 -VENTISIETE(sic) DE JULIO DEL 2006 DOS MIL SEIS, LO RATIFICO(sic) EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, RECONOCIENCO(sic) COMO MÍAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE DEL MISMO [...]Y QUE AL TENER A LA VISTA A FOJAS 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, A 886 OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS, LAS NOTAS INFORMATIVAS SUSCRITAS POR EL COORDINADOR DE GAM-4, [TESTIGO 48], IGNORO QUIEN DE MIS COMPAÑEROS LE HAYA TRANSMITIDO LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS, O SI EL MISMO REALIZO(sic) ALGUNA ENTREVISTA, YA QUE YO SOLO(sic) LE TRASMITÍ LA INFORMACIÓN ESCENCIAL Y EL COORDINADOR FUE LA PERSONA QUE DIRIGIO(sic) LA INVESTIGACIÓN [...]

109. Ampliación de declaración ministerial de la Persona agraviada 1, en calidad de testigo, rendida el 23 de julio de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]QUE SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, EN ATENCIÓN AL CITATORIO QUE LE GIRARA ESTA AUTORIDAD, Y ASIMISMO EXHIBE ESTE(sic) ACTO ESCRITO SIN FECHA CONSTANTE DE SEIS FOJAS UTILIES(sic), EN EL QUE EN MI CARÁCTER DE COADYUVANTE SUGIERO DILIGENCIAS A PRACTICA(sic) DENTRO DE LA INDAGATORIA [...]QUE EN RELACIÓN A LOS HECHO ES SU DESEO RESPONDER A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS QUE FORMULE LA REPRENTACION(sic) SOCIAL, PRIMERA. EN SU CARÁCTER DE CONDYUVANTE(sic) EN ATENCIÓN A SU ESCRITO DE FECHA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL 2006, GLOSADO A FOJA 510, EN EL QUE REFIERE EN EL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 1 EN LA QUE REFIERE QUE DE LAS INVESTIGACIONES HECHAS POR SU PARTE, LOCALIZO(sic) A UNA PERSONA, QUIEN NO PROPORCIONA DATOS DE IDENTIDAD, PERO QUE EL DÍA DE LOS HECHOS, APROXIMADAMENTE(sic) A LAS 11: 00 HORAS, AL SALIR A BARRER FRENTE A SU DOMICILIO EN LA LATERAL DEL PERIFÉRICO Y ESQUINA [...] SE PERCARTO(sic) DE QUE LLEGABA UN SUJETO ABORDO DE UNA MOTO NEGRA, POR LO QUE HABER SIDO LOCALIZADO POR USTED ES MENEZTER(sic)QUE PROPORCIONES LOS DATOS PARA SU LOCALIZACION COMO SU NOMBRE Y DOMICILIO, PARA QUE ESTA AUTORIDAD ESTE EN APTITUD DE TOMARLE SU DECALRACION(sic) RESPUESTA: EL NOMBRE DE ESTA PERSONA ES CELIA ,DECONOCEÍNDO(sic) SU APELLIDOS Y ELLA DICE EN CALLE [...], SEGUNDA.- BAJO EL MISMO TENOR DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y TODA VEZ QUE USTED SABE DE QUE TESTIGOS ESTA HABLANDO, DIGA A ESTA ASTORIDAD(sic) EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL TESTIGO AL QUE HACE ALUSIÓN EN EL PUNTO NUMERO(sic) DE SU PROMOCIÓN, DE FECHA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL 2006, GLOSADO A FOJA 510, EN EL QUE DICE QUE ESTE VIO UN JETTA GRIS 4 GENERACIÓN. RESPUESTA: LA PERSONA A LA QUE ME REFIERO EN DICHO PUNTO RESPODIA(sic) AL NOMBRE-. -DE VÍCTOR "N" "N" Y SE CONOCÍ(sic) COMO EL PETROLERO, SIN EMBARGO DICHA PERSONA FALLECIÓ ARPOXZMADAMENTE(sic) NENTRE(sic)ENERO Y FEBRERO DEL 2007" DOS MIL SIETE, TERCERA.- DIGA ¿COMO(sic), CUANDO(sic) Y DONDE(sic)? LOCALIZO(sic) A LA PERSONA QUE REFIERE EN SU PINTO(sic) MARCADO CON EL NUMERO 5 DE LA PROMOCIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006, QUIEN LE INDICO(sic) QUE EL DÍA DE LOS HECHOS IBA COMO PASAJERO EN UN MICROBUS DE LA RUTA 7 Y VIO(sic) A UN MOTOCICLISTA . RESPUESTA: ME ENTERE DE LA EXISTENCIA DE ESTE TESTIGO APROXIMADAMENTE(sic) A PRINCIPIOS O MEDIADOS DE AGOSTO DEL 2006, CUANDO MI HIJO MENOR NOS COMENTO(sic) A SU MADRE Y A MI QUE AL IR AL PAPALERIA UBICADA EN EL INTERIOR DEL MERCADO [...] SIN RECORDAR BIEN ESTE NUMERO, PERO ES LA PAPELERÍA MAS GRANDE Y LA ÚNICA QUE TIENE TLAPALERÍA, Y EN ESA OCASIÓN LA DUEÑA DE LA QUE DESCONOZCO EL NOMBRE LE COMENTO(sic) A MI HIJO QUE SU TRABAJADOR DE NOMBRE [Testigo 43], HABÍA PRESENCIADO CUANDO ASESINARON A SU TÍO, Y CUANDO ME COMENTO(sic) ESTO, ES COMO ACUDO AL DÍA SIGUIENTE A DICHA PAPELERÍA A LA ULTIMA(sic) A PREGUNTAR POR ESTA PERSONA Y ES CUANDO ME ENTREVISTO CON [Testigo 43] INDICÁNDOME QUE FUE TESTIGO DE LOS HECHOS, MANIFESTÁNDOME LO QUE NARRO(sic) EN EL PUNTO 5, MISMA CONVESACION(sic) QUE GRAVE(sic) EN UN MICRO CASETTE, EL CUAL EN SU OPORTUNIDA(sic) EXHIBIRÉ PARA QUE SEA CORROBORADO, DESCONOZCO SU DOMICILIO LO ÚNICO QUE ME PROPORCIONO(sic) FUE UN NUMERO CELULAR [...], SIENDO QUE DICHO TESTIGO YA NO SE PRESENTA A LABORAR A DICHA PAPELERÍA, DESCONOCIENDO SI ESTE LABORANDO PARA LOS SUEÑOS(sic)DE DICHA PAAPELERIA(sic) EN OTRO NEGOCIO DONDE PUDIERA SER LOCALIZADO, CUARTA.- EN RELACIÓN, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 9 DE SU ESCRITO A FOJA 513, DIGA ¿COMO(sic), CUANDO(sic), DONDE(sic) O POR MEDIO DE QUIEN(sic), CONTACTO A DICHA PERSONA TOTALEMENTE(sic)DESCONOCIDA PARA USTED Y QUE LE INDICO(sic) QUE SE RECIBIERON EN LA CENTRAL DE RADIO DE LA SECRETARIA(sic) DE SEGURIDAD PUBLICA(sic) DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DOS DENUNCIAS CIUDADANAS RESPUESTA: COMO LO REFIERO EN DICHO PUNTO A DICHA PERSONA NUNCA ANTES LA HABÍA VISTO Y A ESTA LA

CONTANTE(sic) DE LA SUGUIENTE(sic) MANERA: NO RECUEDO LA FECHA EXACTA PERO RECUEDO QUE TODAVÍA ESTÁBAMOS EN EL NOVENARIO DE MI DIFUNTO HERMANO, CUANDO AL IR CAMINANDO CERCA DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y AL PARARME FUE EL NICHO QUE SE PUSO SOBRE EL CAMEYON(sic) EN MOMEORIA(sic) DE MI HERMANO U(sic) SUJETO APROXIMADAMENTE DE 36 AÑOS DE EDAD, DE ESTATURA BAJA, ME ABORDO Y ME PREGUNTO(sic) SI YO ERA HERMANO DE LA PERSONA QUE HABÍAN MATADO EN DICHO LUGAR, LE RESPONDÍ QUE SI(sic), Y ME COMENTO(sic) QUE NO CONOCÍA A MI HERMANO PERO ME ENTERE QUE EN LA SECRETARIA(sic) DE SEGURIDAD PUBLICA SE RECIBIERON DOS LLAMADOS AL NUMERO(sic) DE EMERGENCIA Y QUE EN UNO REPORTABAN LA MUERTE DE MI HERMANO Y EN EL OTRO A LOS POCOS MINUTOS REPORTABAN AL SUJETO DE NOMBRE [Testigo 15], COMO LO MENCIONO(sic) EN EL PUNTO NUEVE DE MI ESCRITO DE 11 DE SEPTIEMBRE NEGADONDOSE(sic) A DARME SU NOMBRE Y DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN NO VOLVIENDO LO A VER HACEINDOME(sic) ENTREGA DE UNA COPIA FOTOSTATICA(sic) DE LA COPIA DE DICHO REPORTE Y EN EL REVERSO DEL MISMO TENIA(sic) ANOTADO CON LETRA DE MOLDE EL DOMICILIO DE [Testigo 15] Y NUMERO DE FOLIO DEL LLAMADO EN LA QUE REPORTABAN A ESTA PESONA ABORDO DE UNA MOTO. QUINTA.- EN RALACION A SU PROMOCIÓN SIN FECHA CONSTANTE DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES EXIBIDA EN ESTA FECHA, RESPECTO DEL PUNTO MARCADO COMO NUMERO EN EL QUE SUGIERE CITAR A [TESTIGO 6], INDIQUE, RESPECTO AL INCISO 1) QUE DICE: "LLEGO A TENER ALGÚN CONTACTO ' VÍA TELEFÓNICA CON LA CONCUBINA DEL HOY OCCISO, [Testigo 8], A QUE(sic) NUMERO(sic), CUAL(sic) ES LA CUASA(sic) Y FECHA", ¿DIGA EN ESTE SENTIDO CON QUE(sic) FINALIDAD SUGIERE SE REALICE ESTA PREGUNTA? LA SUGIERO EN VIRTUD DE QUE PRESUMO QUE EXISTA ALGÚN NEXO A LA FECHA INCLUSO ENTRE [Testigo 6] Y [Testigo 8], YA QUE POR BOCA DE ELLA MISMA EL DÍA EN QUE SE CELEBRO(sic) EL NOVENARIO POR LA MUERTE DE MI HERMANO, COMENTO(sic)QUE EL MISMO [Testigo 6] LE HABÍA LLAMADO EN VARIAS OCASIONES ANTES DE LA MUERTE DE MI HERMANO, SIN DECIR PARA QUE, Y EN VIRTUD DE QUE EL DÍA DE LOS HECHOS ELLA NO SALIÓ A DESPEDIR A MI HERMANO COMO ERA COSTUMBRE Y DADAS LAS SOSPECHAS DE QUE EN EL HOMICIDIO PUDO HABER PARTICIPADO [Testigo1]AUXILIADO EN INFORMACIÓN POR SUS ENTONCES SUALTERNOS(sic) [TESTIGO 6] Y [Testigo 5], ES PROBABLE QUE SE HAYAN VALIDO DE [Testigo 8] PARA SABER LA RUTINA DE SALIDA Y DE LLEGADA DE MI HERMANO HOY OCCISO A SU DOMICILIO PARTICULAR. SEXTA.- RESPECTO AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 5 DE ESTA MISMA PROMICON(sic) SIN FECHA, EN LA QUE SOLICITA SE CITE A [Testigo 2], DIGA LA FINALIDAD DE PREGUNTARLE SEGÚN SU SUGERENCIA LOS PUNTOS PARCADOS(sic) CON EL INCISO C) QUE DICE: "CUANTAS(sic) OCASIONES EL OCCISO [Víctima indirecta], LLEVO AL MENOR HIJO DE ELLA Y [Testigo1] A LA ESCUELA Y EL INCISO D) CUANTAS OCASIONES EL AHORA OCCISO POR INDICACIONES, DE [Testigo1], HABÍA LLEVADO EN EL VEHÍCULO DE ESTE, A ELLA Y SUS MENORES HIJOS AL CINE ASI COMO(sic) AL MEDICO. RESPUESTA: LAS SUGIERO A EFECTO DE ACREDITAR QUE LA RELACIÓN QUE MANTENÍA MI HRMANO(sic)[Víctima indirecta] CON LA FAMILIA DE [Testigo1] NO ERA LA DE UN SIMPLE SUBORDINADO, SINO QUE ERA PRECISAMENTE UNA RELACIÓN DE FAMILIA MAS(sic) ESTRECHA, CONTRARIO A LO QUE LA MISMA [Testigo 2] PRETENDE HACER CREER EN SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, RELACIÓN QUE FUE AMPLIAMENTE COMENTANDA POR [Testigo 40] Y [Testigo 4]SÉPTIMA,- DIGA RESPECTO DEL PUNTO MARCADO COMO NUMERO 10 DE SU PROMOCIÓN SIN FECHA QUE EXIHIBE(sic) EN ESTA COMPARECENCIA, POR QUE CONSIDERA LA INCONGRUENCIA .ENTRE LOS DICTÁMENES DE RODIZONATO DE SODIO PRACTICADOS EN MANOS DEL OCCISO Y EL PRACTICADO EN GUANTES QUE PORTABA, EL OCCISO EL DÍA DE LOS HECHOS. RESPUESTA: BÁSICAMENTE LA MOTIVACIÓN ESTRIVA(sic) EN EL, HECHO DE QUE [TESTIGO 6] COMO LO MENCIONE EN MI ESCRITO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2006, Y EN ESPECIAL MENCIONADO EN , EL PUNTO 1 INCISO A), EL ME HIZO EL COMENTARIO DE QUE LA PRUEBA REALIZADA EN MANOS HABÍA SIDO POSITIVA Y MI DUDA A LA FECHA ES POR

QUE SABIA(sic) EL RESULTADO DE DICHA PRUEBA, CUANDO YO COMO DENUNCIANTE DESCONOCÍA DICHO RESULTADO EN ESE(MOMENTO, POR LO QUE LA PREUNTA(sic)QUE ME HICE ES POR QUE EL(sic) SABIA(sic) El RESULTADO Y TENÍA INTERÉS EN SABER SI YO LO SABIA, MAS(sic) AUN(sic)CUANDO POR DICHO POR DICHO(sic) DEL MISMO [Testigo 6] QUEINE(sic) DICHA OCASIÓN ME DIJO QUE EL RESULTADO DE LA PRUEBA SE LO HABÍA DADO[Testigo1], COMO YA LO INDIQUE EN DICHA PROMOCIÓN, SIN TENER POR QUE TENER ,CONOCIMIETO(sic) DE ELLO, LO QUE ME HACE PRESUMIR VALIDAMENTE QUE EXISTIÓ MANIPULACIÓN EN EL RESULTADO DE DICHAS PRUEBAS REALIZADO MUY SEGURAMENTE POR [Testigo 6] [...]

110. Escrito de 23 de julio de 2007, suscrito por la Persona agraviada 1, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, y del que se desprende lo siguiente:

[...]

a).- Ponerle a la vista las copias fotostáticas de las Tarjetas Informativas de fecha 27 de julio de 2006, que obran en actuaciones exhibidas mediante escrito de fecha 26 de noviembre de 2006, a efecto de que ratifique, y en su caso amplíe contenido y firma de las mismas, requiriéndole incluso que exhiba sus acuses de recibo originales para el cotejo de las existentes en actuaciones.

4.- Cita a [Testigo 50], Agente de la Policía Judicial, en el supuesto de que aún no haya *comparecido, a efecto de que ratifique el contenido y firma de su informe de Investigación de fecha* 27 de julio de 2006. Hecho lo anterior, a preguntas expresas que podrán ser ampliadas de acuerdo a las respuestas que se obtengan:

a).- Indique sí(sic) se entrevistó en algún momento con el padre y hermano del hoy occiso, donde, cuando, a que hora, porque motivo. b).- Que fue lo que comentaron por ambas partes.

c).- Hacer mención de que [Persona agraviada 1], señala que [Testigo 50], le refirió tanto a él como a Su señor padre: que se hablan(sic) enterado de que mi hermano había tenido problemas con el Licenciado [Testigo1], porque al parecer, mi hermano [Víctima indirecta directa], había sostenido una relación sentimental con la esposa de [Testigo1], e incluso él se habia(sic) percatado, ya que el día que se percató sin dar la fecha, [Testigo1]había salido de su domicilio, para ir a trabajar, pero al *parecer se había sentido mal, y había vuelto a regresa(sic) y que cuando regresó se había* percatado de que mi hermano le había hecho una llamada a su esposa de [Testigo1], y que le había reclamado ese hecho, ya que alegaba que porque le llamaba a ella sí sabía que él ya no se encontraba, y que por ese motivo la había golpeado al grado de que al parecer había estado detenido en el Estado de México. Es cierto que usted les hizo este comentario.

d).- Como(sic) obtuvo la información a que se refiere la pregunta anterior.

e).- Porque(sic) motivo no lo asentó en "su Informe que ha tenido a la vista, y mucho menos rindió una Ampliación al mismo, donde lo asentara.

f).- En el caso de que niegue lo mencionado en el punto c), ponerle a la vista las Tarjetas Informativas suscritas por el Cmdte. [Testigo 48], y manifieste en relación a su contenido.

g).- Las demás que conforme a derecho procedan.

5.- Cita a [Testigo 2], a efecto de que amplié(sic) su declaración, incluso sea ampliamente entrevistada además por personal de la Policía Judicial

111. Acuerdo ministerial de 20 de agosto de 2007, suscrito por la licenciada Verónica Gabriel Cinco Quintanar, Agente del Ministerio Público, y la licenciada Gabriela Araceli Jiménez Martínez, Oficial Secretario, adscritas a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que expone lo siguiente:

[...] VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN RELACIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL DENUCNITNETE(sic) [Persona agraviada 1],SIN FECHA, CONSTANTE DE 6 FOJSS(sic) UTILES, MISMO QUE EXHIBE MEDIANTE COMPARECENCIA DE FECHA 20 (VEINTE) DE AGOSTO DE 2007 DOS MIL SIETE [...]
RESUELVE

PRIMERO.- TENGASE POR PRESENTADO EL ESCRITO SIN FECHA SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DENUCNINTE(sic), [Persona agraviada 1] AGREGÚESE(sic) A LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DESAHOGÚESE EL MISMO EN LOS TÉRMINOS LOGICOS(sic) JURÍDICOS QUE CORRESPONDA [...]

112. Ampliación de declaración ministerial de la Persona agraviada 2, en calidad de testigo, rendida el 7 de septiembre de 2007, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]QUE SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AMPLIAR SU DECLARACIÓN PARA MANIFESTAR EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN LO SIGUIENTE [...]QUE AL TENER A(sic) RETRATO HABLADO ELABORADO CON LOS DATOS PROPORCIONADOS POR MI HIJA [Persona agraviada 3], Y AL TENER A LA VISTA EL RETRATO HABLADO DE UN SUJETO APODADO "ÉL WILLY", DE ENTRE 18 Y 20 AÑOS PALEACATE (sic), ES MI DESEO REFERIR RESPECTO DE AMBOS RETRATOS HABLADO QUE ESTE SUJETO "WILLY" SE PARECE MUCHO MAS(sic) AL SUJETO QUE VIMOS ABORDO DE UNA MOTOCICLETA Y QUE PASO FRENTE A MI DOMICILIO EN SENTIDO CONTRARIO, ESO ENSEGUIDA DE QUE SE ESCUCHAROS(sic) DETONACIONES PROVENIENTES DE LOS DISPAROS EN CONTRA DE MI HIJO [...]

113. Oficio sin número de 10 de enero de 2008, suscrito por la licenciada Verónica Gabriel Cinco Quintanar, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Jefe General de la Policía Judicial de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde solicita lo siguiente:

[...] CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 21VEINTIUNO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS [...]
1.- LOCALIZACIÓN Y PRESETACIÓN(sic) DEL TESTIGO ALEJANDRO "N" "N", CONDUCTOR DEL MICROBUS CON PLACAS [...] VEHÍCULO QUE REFIERE EL DENUNCIANTE ESTACIONADO SOBRE AVENIDA [...]

114. Declaración ministerial de [Testigo 42], en calidad de testigo, rendida el 17 de enero de 2008, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> [...]DECLARACIÓN DEL: TESTIGO(S) [Testigo 42].-QUE SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS HORAS DEL DIA(sic) DIECISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO [...] QUE SE ENCUENTRA PRESENTE A FIN DE RENDIR SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN A *LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN* [...]Y *EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN* DESEO MANIFESTAR: QUE DESCONOZCO COMO SUCEDIERON ESTOS [...]YO SOY EL PROPIETARIO MICROBUS(sic) CON NUMERO DE PLACA [...]HE CONTRATADO ALGUNOS CHOFERES DE LOS CUALES SOLO RECUERDO SUS NOMBRES, DOS CHOFERES DE NOMBRE CARLOS, OTRO DE NOMBRE ROBERTO Y UNO MAS DE NOMBRE EMILIO, NUNCA HA TRABAJADO CONMIGO NINGÚN CHOFER DE NOMBRE ALEJANDRO [...]

115. Escrito de 6 de febrero de 2008, suscrito por la Persona agraviada 1, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, donde expone lo siguiente:

> [...][Persona agraviada 1], en mi carácter Coadyuvante en la integración de la indagatoria al rubro *mencionada, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida en actuaciones, ante usted con* el debido respeto comparezco y expongo:
>
> Que por medio del presente ocurso [...]vengo a AMPLIAR DECLARACIÓN a efecto de coadyuvar en la investigación del DELITO DE HOMICIDIO cometido en agravio de mi hermano ahora occiso [Víctima indirecta] [...]
> [...]
> B.- Por otra parte, y atentos al contenido de las actuaciones existentes hasta la fechar(sic) esta cuadyuvancia(sic) , considera relevante destacar la necesidad de la práctica de las siguientes diligencias:
> [...]
> 2.- Solicitar a la Coordinación de Servicios Periciales de esa Institución, designe Peritos en Balística, a efecto de que se efectué(sic) un Estudio Microcomparativo entre los 7 casquillos percutidos y la camisa de cobre, denominados "Problema", y los obtenidos de todas y cada una de las armas calibre .9 mm., a cargo de todos los elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, que porten el calibre mencionado, y de los cuales cada institución, cuenta con muestras llamadas "Testigos". Lo anterior obedece a las mismas razones hechas valer en el punto inmediato anterior.
> 3.- Solicitar a la Comisión Nacional Bancaria, se sirva requerir de las Instituciones Sanearías del País, informen sí existen o existieron Cuentas Bancarías aperturadas a favor de [Testigo1], de que tipo de cuenta se trata. Institución y Sucursal, y remitan copia certificada de los Estados de Cuenta de las mismas correspondientes a los meses de enero a diciembre del año 2006 [...]

116. Oficio sin número de 21 de abril de 2008, suscrito por el licenciado Inocencio Quiñonez González, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Coordinador de Servicios Periciales de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

> [...]Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...] he de agradecer a usted se sirva designar perito en materia BALÍSTICA para que lleven a

cabo examen micro comparativo entre los elementos balísticos relacionados con la averiguación previa citada al rubro descritos en el dictamen con número de oficio 207-100-B-Ji-2254-06 de fecha 27 de junio de 2006, [...] contra los elementos balisticos que se describen en la lista anexa al presente oficio. [...]

117. Citatorio de 13 de mayo de 2008, suscrito por el licenciado Inocencio Quiñonez González, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGDJF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]
DESTINATARIO: [Testigo 2]
[...]
Atentamente se le solicita comparecer ante el suscrito, Titular de Unidad Investigadora Doce de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios [...] a efecto de que en calidad de testigo, rinda ampliación de declaración con relación a los hechos que se investigan en la averiguación previa mencionada al rubro. [...]
Se le apercibe para el caso de que no asista a la cita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 fracción I del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. [...]

118. Informe de policía de investigación de 30 de mayo de 2008, suscrito por Noe Córdova Barrera y Silvia Hernández Pérez, agentes de policía judicial, adscritos a la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), con el visto bueno de Sergio Fernández Mendoza, comandante de la Policía Judicial, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en la que consta lo siguiente:

[...]
Con la finalidad de darle debido cumplimienyo(sic) a lo solicitado por Usted los suscritos nos trasladamos al domicilio proporcionado por la C. [Testigo 2], proporcionado por separado [...] en dicho lugar se toco(sic) en repetidas ocasiones sin que nadie atendiera a nuestro llamado, motivo por el cual se dejo(sic) el citatorio por debajo de la puerta ya que carece de buzón, motivo por el cual se rinde el presente informe.[...]

119. Informe de policía de investigación de 20 de junio de 2008, suscrito por Noe Cordova Barrera, agente de policía judicial, con el visto bueno de Sergio Fernández Mendoza, comandante de la Policía Judicial, adscritos a la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en la que consta lo siguiente:

[...]
Continuando con la investigación los suscritos nos entrevistamos con la señora [Testigo 2] (Esposa de [Testigo 1]), [...] por lo que se le cuestiono(sic) con respecto al tipo de relación que ella tena(sic) con quien en vida respondía al nombre [Víctima indirecta], manifestando que ella conoció al hoy occiso debido a que en diversas ocasiones acudió al domicilio de los padres de la entrevistada para recogerla a ella y a sus hijos, para trasladarlos a diferentes lugares por indicaciones de su marido quien era su jefe directo y responsable de agencia en la Coordinación territorial GAM-6, y que en algunas ocasiones platico(sic) con el hoy occiso de cosas de la familia de el(sic) o de ella, que nunca sostuvo una relación sentimental con [Víctima indirecta], asi mismo(sic) y con respecto a la denuncia presentada en el Estado de México por la entrevistada y en contra de su esposo [Testigo 1] por el delito de lesiones, esta manifestó que le reclamaba

que ella le era infiel con [Víctima indirecta], pero que esta conducta es muy recurrente en [Testigo 1] ya que en otras ocasiones siempre le reclamó que lo engañaba con diferentes personas, por ser una persona muy celosa y desconfiada.
[...]

120. Oficio sin número de 22 de septiembre de 2008, suscrito por el licenciado Liborio Martínez García, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Coordinador de Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el que consta lo siguiente:

[...]
Por medio del presente oficio [...] he de agradecer a usted, tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que de manera URGENTE, sea designado perito en materia de Balistica(sic), con el fin de que sea realizada una confronta de los elementos balisticos localizados en el lugar de los hechos (dictaminados con numero de oficio 207-100-B-I-), con los archivos existentes en el sistema IBIS [...]

121. Citatorio de 23 de septiembre de 2008, suscrito por el licenciado Liborio Martínez García, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

Destinatario: [Testigo 7]

[...]

Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público, titular de la Unidad de investigación número 4 sin detenido, en la Fiscalía Central de Investigación [...]a las 08:00 horas del día 10 de Octubre del 2008,para que en calidad de testigo se presente a ampliar su declaración en relación a los hechos que se investigan [...]

Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo 33 del Código de Procedimientos Penales vigente Distrito Federal. ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA.

122. Informe de policía de investigación de 24 de septiembre de 2008, suscrito por Noe Córdova Barrera y Silvia Hernández Pérez, agentes de policía judicial, con el visto bueno de Sergio Fernández Mendoza, comandante de la Policía Judicial, adscritos a la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Centrales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

[...]
Continuando con la investigación los suscritos realizaron el análisis del detalle de llamadas del numero(sic) telefónico [...] de la compañía TELCEL y el cual se encuentra registrado a nombre de [Testigo 1], mismo que ya obra en actuaciones, de donde se obtuvieron los números mas(sic) frecuentes, resaltando en numero(sic) telefónico [...]

123. Oficio 207-100-B-I-3011-08, de 25 de septiembre de 2008, suscrito por el perito Luis Herrera Fernández, adscrito al Laboratorio de Balística Forense de la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el que informa lo siguiente:

> [...]
>
> SIETE CASQUÍLLOS PERCUTIDOS, UNA BALA Y UN FRAGMENTO DE CAMISA DE BALA DISPARADAS, todos del calibre 9mm. P. de estos elementos Balísticos, ya se realizó el Dictamen correspondiente.
>
> [...]CONCLUSIONES:
>
> PRIMERA: Los siete casquillos del CALIBRE 9mm. P., facilitados y primeramente descritos, como ya se indicó, fueron analizados en el Programa IBIS, siendo el resultado negativo, con respecto a los casquillos del mismo calibre, que tiene la Base de Datos del IBIS, actualmente [...]

124. Oficio sin número de 26 de septiembre de 2008, suscrito por el licenciado Liborio Martínez García, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Gerente o Representante Legal de Radio Movil DIPSA, S.A. de C.V., el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el que consta lo siguiente:

> [...]
> Por medio del presente oficio [...] solicito a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se sirva remitir [...] la siguiente información:
> - Proporcione el nombre y domicilio de la persona física o moral que tiene asignado la siguiente línea telefónica: [...] así como el detalle de llamadas comprendido del mes de julio del 2006 y de junio del 2008 a la fecha. [...]

125. Ampliación de declaración ministerial de [Testigo 4], en calidad de testigo, rendida el 8 de octubre de 2008, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en la que consta lo siguiente:

> AMPLIACIÓN del: TESTIGO(s) [Testigo 4],. Que siendo las 09:42 NUEVE HORAS CUARENTA Y DOS MINUTOS horas del día 08 OCHO del mes de OCTUBRE (10) del año 2008 DOS MIL OCHO [...] CUANDO ENTRABA AL EDIFICIO, OBSERVE QUE EN EL PASILLO DE LA OFICINA DE POLICIA JUDICIAL SE ENCONTRABA EL COMANDANTE TEOLESFORO(sic) [TESTIGO 48], EN COMPAÑÍA DE TRES PERSONAS MAS(sic) DESCONOCIDAS PARA MI, EL CUAL ME ABORDA Y ME DICE "SI SABES QUE MATARON A [Víctima indirecta]" POR LO QUE CONTESTE "SI(sic) ME ENTERE POR LAS NOTICIAS", PREGUNTANDOME(sic) EL COMANDANTE [TESTIGO 48] "QUE SABES DE QUE HUBO UNA PELEA ENTRE [Víctima indirecta] Y EL LICENCIADO [Testigo1]" CONTESTANDOLE "YO NO SE(sic) NADA Y ES LA PRIMERA NOTICIA QUE TENGO DE QUE ESBAN(sic) ENOJADOS" [...]

126. Ampliación de declaración ministerial de [Testigo 7], en calidad de testigo, rendida el 10 de octubre de 2008, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en la que consta lo siguiente:

[...] QUE COMPAREZCO VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA EN CUMPLIMIENTO AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL [...] DESEO ACLARAR, QUE DESCONOCÍA SI TUVIERAN ALGUNA RELACIÓN SENTIMENTAL ENTRE [Testigo 4]Y [Víctima indirecta]YA QUE NO ME PERCATE QUE ESTOS SE ESTUVIERAN BESANDO PUBLICAMENTE(sic) Y EN PRIVADO, QUE CUANDO REALIZABAN ALGÚN CONVIVIO CON LOS COMPAÑEROS DE LA COORDINACIÓN, ME PERCATE QUE ESTOS ESTABAN JUNTOS, PERO SI(sic) PERCATARME QUE SE ESTUVIERAN ABRAZANDO EN LA CUAL SE DESPRENDIERA ALGUNA RELACIÓN SENTIMENTAL ENTRE ELLOS, Y QUE COMO LO MANIFESTÉ DESCONOZCO QUIEN HAYA PRIVADO DE LA VIDA A [Víctima indirecta], ASI(sic) COMO EL MOTIVO POR CUAL LO HAYAN PRIVADO DE LA VIDA, QUE ES TODO LO QUE DESEO DECLARAR [...]

127. Diligencia de confronta de 21 de febrero de 2009, suscrita por el licenciado Juan Carlos López Alonso Agente del Ministerio Público, José Antonio Aguilar Campos, Oficial Secretario, adscritos a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en la que consta lo siguiente:

[...] A LOS QUE RESPONDEN AL NOMBRE DE [TESTIGO 46[Y [TESTIGO 47] [...] AL TEENERLOS A LA VISTA LOS DENUNCIANTES [Persona agraviada 1] Y [Persona agraviada 3] [...] LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE NO LOS RECONOCEN Y QUE NINGUNO DE ELLOS ES LA PERSONA QUE HAN SEÑALADO EN SUS DECLARACIONES[...]

128. Ampliación de declaración ministerial de la Persona agraviada 2, en calidad de testigo, rendida el 21 de febrero de 2009, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...] Que siendo las 11:38 ONCE HORAS CON TREINTA Y 08 MINUTOS horas del día VEINTI UNO del mes de FEBRERO (02) del año 2009 DOS mil nueve [...] QUE COMPAREZCO VOLUNTARIAMENTE EN ESTA OFICINA EN CUMPLIMIENTO AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL[...] DESEO MANIFESTAR QUE EN DÍAS POSTERIRES(sic) A LA MYUERTE(sic) DE MI HIJO [Víctima indirecta], PATICANDO(sic) CON SU ESPOSA [Testigo 8], ESTA ME COMENTO QUE EL DÍA DE LOS HECHOS NOB(sic) HABÍA BAJADO A DESPEDIR A MI HIJO, YA QUE HABÍA SONADO SU TELEFONO CELULAR Y CUANDO CONTESTO, QUIEN HABLO FUE EL LICENCIADO [Testigo 6] QUIEN ME INDICOO(sic) QUE QUERÍA HABLAR CON MI HIJO [Víctima indirecta], PERO LE DIJO QUE EN ESE MOMENGTO(sic) IBA SALIENDO DEL DOMICILIO, SIENDO TODO LO, QUE DESEO MANIFESTAR [...]

129. Citatorio de 25 de febrero de 2009, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

Nombre: [Testigo 2]
[...]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público, titular de la Unidad de Investigación número 4 sin detenido, en la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios [...] para que en calidad de testigo se presente a ampliar su declaración en relación a los hechos que se investigan [...]
Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo(sic) 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal.

ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA [...]

130. Citatorio de 25 de febrero de 2009, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

Nombre: [Testigo1]
[...]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público, titular de la Unidad de Investigación número 4 sin detenido, en la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios [...] para que en calidad de testigo se presente a ampliar su declaración en relación a los hechos que se investigan [...]
Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo(sic) 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal.
ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA [...]

131. Ampliación de declaración ministerial de Testigo 17- en calidad de testigo- rendida el 23 de marzo de 2009, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]DECLARACIÓN del: TESTIGO (s.) [...].-Que siendo las 10:07 DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS horas del día 23 VEINTI TRES del mes de MARZO(03) del año 2009 DOS MIL NUEVE [...] Y QUE RECUERDO QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2003 DOS MIL TRES, SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA, LLEGUE COMISIONADO A LA COORDINACION(sic) TERITORIAL(sic) DE GUSTAVO A. MADERO SEIS[...] QUE YO ESTABA EN TURNO, QUE COMO [Víctima indirecta] TENIA MUCHA AMISTAD CON LOS LICENCIADOS [Testigo 5] Y [Testigo 6], Y YO TAMBIEN(sic) EN ALGUNAS OCASIONES INGERIMOS UNAS COPAS DE ALCOHOL EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA COORDINACION(sic) [...] QUE EN ESTAS REUNIONES NUNCA ESTUVO EL RESPONSABLE [Testigo1], QUE ASI MISMO(sic) DESEO MANIFESTAR QUE VI QUE [Víctima indirecta] Y [Testigo1] ERAN MUY AMIGOS, Y QUE VEIA(sic) QUE LUEGO SALIAN JUNTOS DE LA COORDINACION TERRITORIAL[...]

132. Informe de policía de investigación de 12 de mayo de 2009 suscrito por Salvador Reyes Muñoz, agente de policía judicial, con el visto bueno de Edgar Rafael Espinosa Falcón encargado de grupo, , adscritos a la Coordinación de Policía Judicial en la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación veintiuno de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

[...]EN ATENCIÓN A SU OFICIO GIRADO EN EL CUAL SOLICITA:
1.INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS EN LOS CUALES FUERA PRIVADO DE LA VIDA [Víctima indirecta].
CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A SU ORDENAMIENTO, PREVIA CONSULTA DE LA AVERIGUACIÓN CORRESPONDIENTE, ME PERMITO INFORMAR QUE [...]SE ENTREVISTO(sic) CON LA SEÑORA [Testigo 2], QUIEN DIJO SER LA ESPOSA DEL C. LICENCIADO [Testigo1], QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON EL FIN DE SABER SI PODÍAMOS TENER CON ELLA

UNA ENTREVISTA Y NOS INFORMARA QUE SABIA(sic) DE LOS HECHOS, QUIEN SE NEGÓ A DICHA ENTREVISTA, ASI MISMO(sic) SE LE PREGUNTO(sic) SOBRE UN CITATORIO QUE SE LE HABÍA MANDADO POR CORREO EL CUAL SEGÚN ELLA ARGUMENTO(sic) NO LE HABÍA SIDO ENTREGADO Y QUE EN CASO DE LLEGARLE TENDRÍA QUE CONSULTAR CON SU ESPOSO, SI ASISTIRÍA O NO A LA SOLICITUD HECHA POR EL C AGENTE DEL MINSITERIO(sic) PUBLICO(sic) ENCARGADO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN [...]

133. *Ampliación de declaración ministerial de [Testigo 8], en calidad de testigo, de 23 de marzo de 2009,* la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]EL DÍA DE LOS HECHOS, NO RECIBÍ YO NO RENDÍ(sic) NINGUNA DECLARACIÓN EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, PORQUE ME ENCONTRABA MENTALMENTE BLOQUEADA, Y NO COMO REFIERE [Persona agraviada 1], ASI MISMO(sic) REFIERO QUE EL DIA(sic) DE LOS HECHOS, NO RECIBI(sic) NINGUNA LLAMADA TELEFONICA(sic) DE [TESTIGO 6], COMO REFIERE [Persona agraviada 1], ASI(sic) COMO ES MENTIRA QUE YO HAYA INTERVENIDO EN LA MUERTE DE MI CONCUBINO [Víctima indirecta] [...]

134. Acuerdo ministerial de 9 de octubre de 2009, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, y José Antonio Aguilar Campos, Oficial Secretario, adscritos a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF,que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en donde consta lo siguiente:

VISTAS LAS PRESENTES ACTUACIONES PREVIO ESTUDIO QUE SE REALIZO(sic) AL ESCRITO DE FECHA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PRESENTADO EN ESTA OFICINA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE LOS PRESENTES POR MEDIO DEL CUAL EL DENUNCIANTE [Persona agraviada 1], SOLICITA DIVERSAS DILIGENCIAS, POR LO QUE SE PROCEDE A RESOLVER Y SE

---------- RESUELVE ----------

POR LO QUE HACE AL PUNTO PRIMERO EN EL CUAL SOLICITA SE CITEN A AMPLIAR DE SU DECLARACION(sic) A LOS REMITENTES LUIS ALFONSO CRUZ GONZÁLEZ Y JOSEFINA VALENCIA NAJERA, SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE PROCEDERÁ A REALIZAR DICHA DILIGENCIA AUN(sic) CUANDO LOS REMITENTES NO REFIEREN HABERSE ENTREVISTADO CON LOS VECINOS. ------ POR LO QUE HACE AL PUNTO SEGUNDO, EN EL CUAL SOLICITA SE CITE A DECLARAR A [Testigo 44], PARA QUE PRESENTE A SU SUEGRA [...], EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA SE PROCEDERÁ A REALIZAR DICHA DILIGENCIA. -

POR LO QUE HACE AL PUNTO TERCERO, POR MEDIO DE INDICA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA(sic) DEL DF. PARA QUE SE PERMITA A PERITOS EN BALÍSTICA, TENER EL ACCESO A SUS ARCHIVOS DE CASQUILLOS Y BALAS DEL CALIBRE 9 MM, ASI(sic) COMO REALICEN UN ESTUDIO MICRO COMPARATIVO CON LOS ELEMENTOS BALÍSTICOS "PROBLEMA", EN SU OPORTUNIDAD DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTGADORA(sic), SE PROCEDERÁ A REALIZAR DICHA PETICIÓN A EFECTO DE QUE LA SECRETARIA(sic) DE SEGURIDAD PUBLICA(sic), DE(sic) SU AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO A DICHOS ARCHIVOS, Y PODER REALIZAR LA SOLICITUD AL COORDINADOR GENERAL DE LOS

SERVICIOS PERICIALES.- POR LO QUE HACE AL PUNTO CUARTO, POR MEDIO DEL CUAL INDICA SOLICITAR A SERVICIOS PERICIALES ACCEDER A LA BASE DE DATOS DE CASQUILLOS Y BALAS CALIBRE 9 MM., QUE TIENEN A SU CARGO LOS ELEMENTOS DE LA JEFATURA GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL Y LOS PERITOS REALICEN EL ESTUDIO MICRO COMPARATIVO, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA PETICIÓN CORRESPONDIENTE AL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN; A EFECTO DE QUE DE SU AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO A DICHOS ARCHIVOS, Y PODER REALIZAR LA SOLICITUD AL COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES- - - - - - -POR LO QUE HACE AL PUNTO QUINTO, EN EL CUAL SOLICITA SE CITE A DECLARAR A GERARDO CASTAÑEDA PARA QUE PRESENTE A MARICELA "N" "N", EN. SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD, INVESTIGADORA SE PROCEDERÁ A REALIZAR DICHA DILIGENCIA.- - - - -POR LO QUE HACE AL PUNTO SEXTO, EN EL CUAL SOLICITA SE CITE A AMPLIAR SU DECLARACION(sic) A [Testigo 3], EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE REALIZAR DICHA DILIGENCIA.- - - - POR LO QUE HACE AL PUNTO SÉPTIMO A EFECTO DE REQUERIR LA COMPARECENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA RUTA 7, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE PROCEDERÁ A REALIZAR DICHA DILIGENCIA- - - - - - - - - POR LO QUE HACE AL PUNTO OCTAVO POR MEDIO DEL REQUIERE SE SOLICITE INFORMACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE RADIOMOVIL DIPSA, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE PROCEDERÁ A REALIZAR DICHA PETICIÓN.- - - - - - - - - - - - - - POR LO QUE HACE AL PUNTO NOVENO, SE PROCEDERÁ A GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE PROPORCIONE LA ADSCRIPCIÓN ACTUAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR LO QUE HACE AL PUNTO DIEZ, EN SU OPORTUNIDAD, BEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE GIRARA EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F. PARA QUE NOTIFIQUE A LOS TRIPULANTES SÍ COMPARECENCIA EN ESTA UNIDAD INVESTIGADORA- - - - - - - - - POR LO QUEHACE AL PUNTO ONCE, EN SU OPORTUFLDAD(sic), DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INESTIGADORA SE GIRARA EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL JEFE GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL, PARA QUE NOTIFIQUE(sic) A LOS ELEMENTOS LA COMPARECENCIA EN ESTA UNIDAD INVESTIGADORA. - - - - POR LO QUE HACE AL PUNTODOCE, EL MISMO NO DA A LUGAR EN VIRTUD DE QUE EL SERVIDOR PUBLICO(sic) YA COMPARECIÓ A DECLARAR EN ESTA UNIDAD INVESTIGADORA- - - POR LO QUE HACE AL PUNTO TRECE, EN SU OPORTUNIDAD SE SOLICITARA(sic) EL OFICIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LA LOCALIZACION(sic) Y PRESENTACIÓN DE LA REQUERIDA PARA QUE AMPLIÉ SU DECLARACIÓN, TODA VEZ QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO(sic) - - - - POR LO QUE HACE AL PUNTOCATORCE, EN SU OPORTUNIDAD, DEMENDO(sic) CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE CITARA(sic) AL REQUERIDO.- - - - - - - POR LO QUE HACE AL PUNTO QUINCE, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE GIRARA(sic) EL OFICIO CORRESPONDIENTE - - - - POR LO QUEHACE AL PUNTO DIECISÉIS, EN SI OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA ,DE TRABAJO DE ESTA UNÍDAD INVESTIGADORA, SE REALIZARA(sic) LA PETICIÓN. - - - - - POR LO QUE HACE AL PUNTO DIECISIETE, EL MISMO NO DA A LUGAR EN VIRTUD DE QUE EL TESTIGO YA COMPARECIÓ A DECLARAR EN ESTA UNIDAD INVESTIGADORA.- - - POR LO QUE HACE AL PUNTO DIECIOCHO, EN SU OPORTUNIDAD DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE GIRARA(sic) EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL JEFE GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL, PARA QUE NOTIFIQUE(sic) AL ELEMENTO SU COMPARECENCIA EN ESTA

UNIDAD INVESTIGADORA.- - - - POR LO QUE HACE AL PUNTO DIECINUEVE, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE GIRARA(sic) EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL JEFE GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL, PARA QUE NOTIFIQUE(sic) A LOS ELEMENTOS SU COMPARECENCIA EN ESTA UNIDAD- - - - - - POR LO QUE AL PUNTO VEINTE, EN SU IMPORTUNIDAD PREVIO ACUERDO SUPERIOR, ROCEDERA(sic) A GIRARSE EL CITATORIO CORRESPONDIENTE.- - POR LO QUE HACE AL PUNTO VEINTIUNO, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA "DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE CITARA(sic) AL REQUERIDO.-------POR LO QUE HACE AL PUNTO VEINTIDÓS, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE CITARAN(sic) A LAS REQUERIDAS ----- -POR LO QU(sic) HACE AL PUNTO VEINTITRÉS , EN SU OPORTUNIDAD DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE CITARA(sic) A LA REQUERIDA - - - - -POR LO QUE HACE AL PUNTO VEINTICUATRO, NO DA ALUGAR, YA QUE EN LA PRESENTE INDAGATORIA, NO SE ENCUENTRA AGREGADO EL CD QUE, REFIERE. - - - POR LO QUE HACEAL PUNTO VEINTICINCO, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD INVESTIGADORA, SE CITARA(sic) A LA REQUERIDA —— POR LO QUEHACE AL PUNTO VEINTISIETE, EN SU OPORTUNIDAD, DEBIENDO CONSIDERAR LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA UNIDAD: INVESTIGADORA, SE GIRARA(sic) EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL JEFE GENERAL DE LA POLICIA(sic) JUDICIAL, PARA QUE NOTIFIQUE AL ELEMENTO COMPARECIENTE EN ESTA UNIDAD INVESTIGADORA – [...]

135. Citatorio de 30 de octubre de 2009, suscrito por licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el que consta lo siguiente:

Nombre: [Testigo 3]
[...]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público, [...] a las 10:30 horas del día 12 de Noviembre del 2009, para que en calidad de testigo se presente rendir su ampliación de declaración en relación a los hechos que se investigan. [...]
Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo(sic) 33,del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA(sic) [...]

136. Citatorio de 30 de octubre de 2009, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el que consta lo siguiente:

Nombre: [Testigo 19]
[...]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público, [...] a las 15:30 horas del día 12 de Noviembre del 2009, para que en calidad de testigo se presente rendir su de declaración en relación a los hechos que se investigan. [...]
Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo(sic) 33, del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal,

ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA(sic) [...]

137. Oficio sin número de 30 de octubre de 2009, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación número veintiuno, sin detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el cual solicita lo siguiente:

> [...]Por medio del presente, con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...]he de agradecer a Usted, se sirva girar sus apreciables ordenes(sic) a quien corresponda, a efecto de que gire sus apreciabas ordenes(sic) a quien corresponda, con el fin de que sea dada su autorización, para que señale día, hora y ubicación en la cual Peritos en materia de Balística de esta Institución, puedan tener acceso los archivos de casquillos y balas calibre 9 mm, que tienen asignados los elementos a su digno cargo, y se pueda realizar un estudio micro comparativo [...]

138. Oficio sin número de 30 de octubre de 2009, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Director General de Recursos Humanos de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el cual solicita lo siguiente:

> [...]Por medio del presente, con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...]he de agradecer a Usted, se sirva girar sus apreciables ordenes a quien corresponda, a efecto de que gire sus apreciables ordenes a quien corresponda, a efecto de proporcionar copia certificada de los nombramientos, así como adscripción actual de los siguientes Servidores Públicos:
> 1.- LIC. [Testigo 1]
> 2.- LIC. [Testigo 6]
> 3.- LIC [Testigo 5].
> [...]

139. Oficio sin número de 30 de octubre de 2009, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Terriorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al licenciado Mario Alberto Izazola Álvarez, Encargado del Despacho de la Jefatura General de la Policía de Investigación en de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el cual solicita lo siguiente:

> [...]Por medio del presente, con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...] he de agradecer a Usted, se sirva girar sus apreciables ordenes(sic) a quien corresponda, a efecto de que sea notificado C. [TESTIGO 52], que deberá comparecer ante el suscrito [...] a las 12:00 horas del día 17 de noviembre de 2009, para que rinda su declaración ministerial en relación a los hechos que se investigan. [...]

140. Oficio DGAJ/DDMJAO/JUDAO/7063/2009, de 10 de noviembre de 2009, suscrito por Boanerges Vazquez Díaz, director adscrito a la Dirección de Armamento de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, dirigido al licenciado Gilberto Sanabria Moreno, Jefe de Unidad Departamental de Apoyo

Ministerial de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que informa lo siguiente:

> [...]
> En relación al oficio citado en antecedentes mediante el cual solicita, se señale día, hora y ubicación en el cual los peritos en materia de balística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, puedan tener acceso a los archivos de casquillos y balas calibre 9mm.. y se pueda efectuar un estudio micro comparativo.
> Al respecto le informo que [...] el perito deberá presentarse en el domicilio [...] el día 17 de Noviembre de 2009 [...] en la Dirección de Armamento de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

141. Declaración ministerial de Testigo 44- en calidad de testigo- rendida el 18 de noviembre de 2009, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en la que consta lo siguiente:

> [...] EN EL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, ME ENCONTRABA COMISIONADO EN LA FISCALIA(sic)CENTRAL DE INVESTIGACION(sic) PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES, RECUERDO QUE APROXIMADAMENTE EN EL MES DE JULIO DE 2006 DOS MIL SEIS, SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA, PERO AHORA POR ACTUACIONES ME ENTERO FUE EL DIA 27 VEINTISIETE, ME ENTERE POR EL NOTICIERO MATUTINO QUE HABIAN PRIVADO EN LA COLONIA [...] A UNA PERSONA QUE VIAJABA A BORDO DE UNA MOTOCICLETA PROPIEDAD DE LA PROCURADURIA(sic), Y MAS(sic) TARDE, INFORMARON QUE ESTA PERSONA RECIBIA(sic) EL NOMBRE DE [Víctima indirecta], POR LO HICE(sic) MEMORIA Y A ESTRA(sic) PERSONA LA CONOCI(sic) EN LA COORDINACION(sic) TERRITORIAL GAM-SEIS, YA QUE EN DICHA COORDINACION(sic) ORESTABA(sic) SUS LABORES COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE COMO LABORE EN TODA LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, RECUERDO QUE EN DICHA COORDINACION(sic) CONOCI(sic) A LA PEROSNA(sic) QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [Testigo1], YA QUE ESTA ERA RESPONSABLE DE LA COORDINACION(sic), QUE ME PERCATE QUE TRATO TENIA[Víctima indirecta] Y [Testigo1] [...]

142. Ampliación de declaración ministerial de [Testigo 48], en calidad de testigo, rendida el 18 de noviembre de 2009, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> [...] QUE ENTERADO DEL ESCRITO DE FECHA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2009 DOS MIL NUEVE, SUSCRITO POR [Persona agraviada 1], REFIERO QUE EN NINGUN(sic) MOMENTO CONOCEDI(sic) VENTAJA AL PROBABLE RESPONSABLE, YA QUE COMO LO REFERI(sic) EL ENCARGADO DE LA INVESTIGACION(sic) ERA EL AGENTE DE APELLIDO [TESTIGO 50], ADEMAS(sic) QUE HASTA EL MOMENTO DE RENDIR LAS NOTAS INFORMATIVAS, NO TENIA(sic) ACREDITADO LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DE NINGUN SUJETOYAL QUE NO EXISTIA NINGUN(sic) SEÑALAMIENTO NI INDICIO QUE INCULPARA A PERSONA DETERMINADA [...]

143. Ampliación de declaración ministerial de [Testigo 50]- en calidad de testigo- rendida el 18 de noviembre de 2009, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> [...] DESEO MANIFESTAR QUE COMO LO SEÑALE EN MI ANTERIOR DECLARACION(sic) NO REALICE NINGUN(sic) OFICIO DE AMPLIACION(sic) DE INVESTIGACION DE LOS HECHOS EN LOS

CUALES FUE PRIVADO DE LA VIDA [Víctima indirecta], YA QUE EN CASO DE QUE SI EL MINISTERIO PUBLICO(sic) QUE LLEVA LA INTEGRACION NO ME LO HUBIERA QUERIDO RECIBIR, YO LO HUBIERA PRESENTADO POR MEDIO DE LA OFICIALIA DE PARTES, Y CONTARIA(sic) CON MI ACUSE CLORRESPONDIENTE (sic), ASI MISMO(sic) ACLARO QUE EN NINGUN(sic) MOMENTO ENTREVISTE A [Testigo 3] [...]

144. Ampliación de declaración ministerial de la Persona agraviada 1, en calidad de testigo, rendida el 18 de noviembre de 2009, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]
RECONOCIENDO COMO MÍAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL MARGEN DE LAS MISMAS, LAS CUALES ESTAMPE DE MI PUÑO Y LETRA ASI(sic) COMO UTILIZO EN TODOS MIS ACTOS DE CARÁCTERPUBLICO(sic) Y PRIVADO, Y EN ESTE ACTO DESEO EXHIBIR UNA COPIA FOTOSTATICA(sic) DEL REGISTRO DEL NUMERO(sic) TELEFÓNICO [...], MISMA COPIA QUE SOLICITO SE AGREGUE A LAS ACTUACIONERS(sic), LA CUAL ENCONTRÉ EN EL BUZÓN DE LA ENTRADA A MI DOMICILIO QUE DI EN MIS GENERALES, POR LO QUE OBSERVE QUE DICHO NUMERO(sic) ES AL QUE LLAMO(sic) ANTE Y DESPUÉS DE LOS HECHOS [Testigo1], Y MISMO NUMER(sic) QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE [Testigo 45], CON[...], ASI MISMO(sic) REALIZANDO INVESTIGACIONES PARTICULARES ME ENGIERE(sic) QUE ESTE CORONADO RANGEL TIENE OTROS DOMICILIOS QUE SE UBICAN [...], TENIENDO EL NUMERO(sic) TELEFÓNICO [...] Y QUE SU LICENCIA DE CONDUCIR TIENE EL NUMERO DE FOLIO [...] ASI MISMO(sic) SOLICITO(sic) ME SEA EXPEDIDA COPIAS SIMPLES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES A PARTIR DE LA FOJA 2097 [...] SIENDO TODO LO QUE DESEO [...]

145. Oficio sin número de 28 de enero del 2010, suscrita por Karina Orozco De la Rosa, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Coordinación territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Director de Recursos Materiales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

[...]
Por medio del presente en vía de recordatorio, con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [...] a efecto de que gire sus apreciables ordenes(sic) a quien corresponda, con el fin de que sea dada su autorización, para que señale día, hora y ubicación en la cual Peritos en materia de Balística de esta Institución, puedan tener acceso a los archivos de casquillos y balas calibre 9 mm, que tienen asignados los elementos de la Jefatura General de la Policía de Investigación, y se pueda realizar un estudio micro comparativo [...]

146. Oficio sin número de 4 de febrero del 2010, suscrita por Karina Orozco De la Rosa, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

[...]

Por medio del presente oficio [...] he de agradecer a usted, tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que de manera URGENTE, sea elaborado lo siguiente:

Realice la confronta entre el retrato hablado del probable responsable relacionados con la averiguación previa que al rubro se indica, con los retratos hablados y fotografías de probables responsables o internos de los reclusorios, que obren en sus archivos. (Se anexan copia del retrato hablado) [...]

147. Informe 508-2010 de 6 de febrero de 2010, suscrito por José Maqueda Vilchis, perito en identificación, adscrito a la Subdirección de Identificación Humana de la PGJDF, dirigido a Karina Orozco De la Rosa, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en donde explica lo siguiente:

[...]
Por instrucciones del C. Coordinador General de Servicios Periciales [...] y en contestación a su oficio sin número, de fecha 04 de febrero del año 2010, [...], en el que solicita: "REALÍCE CONFRONTA ENTRE EL RETRATO HABLADO DEL PROBABLE RESPONSABLE RELACIONADOS CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE AL RUBRO SE INDICA, CON LOS RETRATOS HABLADOS Y FOTOGRAFÍAS DE PROBALES (SIC)RESPONSABLES..."
[...]se realizó una búsqueda minuciosa, comparativa y de carácter fisonómico de UN (1) retrato hablado anexo a su oficio contra los álbumes fotográficos que obran en ésta Subdirección, el resultado que se obtuvo fue de UN PROBABLE POSITIVO, de nombre [...]

148. Citatorio de 17 de febrero de 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

[...]
Destinatario: [Testigo 18]

Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público [...]para que en calidad de testigo se presente rendir su declaración en relación a los hechos que se investigan[...]
Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA [...]

149. Oficio sin número de 17 de febrero del 2010, suscrito por Karina Orozco De la Rosa, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Coordinación territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

[...]he de agradecer a usted, tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que sea designado Perito en materia de Balística, a efecto de que señalice un estudio micro comparativo de los elementos balísticos dictaminados con numero de

oficio [...], con los archivos de casquillos y calibre 9 mm, que tienen asignados los elementos de la Jefatura General de la Policía Investigación de esta Institución.

150. Citatorio de 18 de febrero de 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

Destinatario [Testigo 3]

[...] Atentamente se le cita a comparecer [...] a las 9:00 horas del día 26 de Febrero de 2010, para que se presenta(sic) a ampliar su declaración en relación a los hechos que se investigan, lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 Constitucionales [...]

151. Citatorio de 18 de febrero de 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación número veintiuno, sin detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

Destinatatio [Testigo 9]

[...] Atentamente se le cita a comparecer [...] a las 9:00 horas del día 11 de Marzo de 2010, para que se presenta a ampliar su declaración en relación a los hechos que se investigan, lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 Constitucionales [...]

152. Ampliación de declaración ministerial de [Testigo 51], en calidad de testigo, rendida el 26 de febrero de 2010, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...]EL DÍA 10 DIEZ(sic) DE OCTUBRE DEL 2006 DOS MIL SEIS, DESEO REFERIR QUE COMO LO MANIFESTÉ EN MI ANTERIOR DECLARACIÓN CUANTO TUVE EN UNA OCASIÓN DIFRENCIAS(sic) CON [Víctima indirecta], LAS MISMAS LAS ARREGLE POR MEDIO DEL LICENCIADO [Testigo1] MISMO QUE ERA EL RESPONSABLE DE AGENCIA, NO RECUERDO LA FECHA EN QUE SUCEDIÓ ESTO, SIN QUE VOLVIERA A TENER NINGUNA DIFERENCIA CON [Víctima indirecta] ASI MISMO(sic) ME PERCATE QUE EL LICENCIADO [Testigo1]TENIA(sic) MUCHAS CONSIDERACIONES A FAVOR DE [Víctima indirecta], YA QUE LO TRATABA MUY BIEN, QUE DESCONOZCO SI [Víctima indirecta] TUVO DIFERENCIAS Y PROBLEMAS CON ALGUNA PERSONA EN LA AGENCIA EN LA CUAL SE ENCONTRABA ADSCRITO, QUE RECUERDO MI JEFE DE GRUPO ERA [TESTIGO 52], SIN RECORDAR SU NOMBRE COMPLETO Y DESCONOZCO DONDE PUEDA SER LOCALIZADO, Y QUE ES TODO LO QUE DESEO [...]

153. Oficio sin número de2 de marzo del 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Secretario de la Defensa Nacional, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

[...]Por medio del presente, me permito solicitar a Usted [...] gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad que se remita a esta Unidad Investigadora sita en el domicilio mencionado al calce, la siguiente información:

1.- Si en sus archivos que obran en esa dependencia a su digno cargo, existen registros a nombre de [Testigo 18] de 39 años de edad [...]

154. Oficio sin número de 2 de marzo del 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

[...]Por medio del presente, me permito solicitar a Usted [...] gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad que remita a esta Unidad Investigadora, sita en el domicilio mencionado al calce, la siguiente información:
Sí en sus archivos aparecen registros como derechohabientes o beneficiarios las siguientes personas [Testigo 18] de 39 años de edad y [Testigo 19], en caso de ser afirmativo, proporcionar el domicilio actual [...]

155. Oficio sin número de 2 de marzo del 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

[...]Por medio del presente, me permito solicitar a Usted [...] gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad que remita a esta Unidad Investigadora, sita en el domicilio mencionado al calce, la siguiente información:
Sí en sus archivos aparecen registros como derechohabientes o beneficiarios las siguientes personas [Testigo 18] de 39 años de edad y [Testigo 19], en caso de ser afirmativo, proporcionar el domicilio actual [...]

156. Oficio sin número del 2 de marzo del 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4, dirigido al licenciado Gustavo Aguilar Micceli, Director del Registro Público del Transporte, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

[...]Por medio del presente, me permito solicitar a Usted [...] gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad que se remita a esta Unidad Investigadora sita en el domicilio mencionado al calce, la siguiente información:

Si en el padrón vehicular, existe registro alguna de reedición de licencias o permisos, respecto de las personas que responden a los nombres de [Testigo 18] de 39 años de edad, y [Testigo 19], en caso de ser positivo proporcione la sabana de datos que corresponda, donde aparezca domicilio y fotografía.[...]

157. Oficio sin número de 2 de marzo del 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido a la licenciada Teresita M. Alonso Sánchez, Fiscal Desconcentrada de Investigación en Xochimilco de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

> [...]Por medio del presente, me permito solicitar a Usted [...] he de agradecer a Usted, se sirva girar sus apreciables ordenes a quien corresponda, a efecto de que sea notificado el C. [Testigo 3] (Profesional de Informática), que deberá comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Publico(sic) [...] a las 09:00 horas del día 09 de marzo del 2010, para qué rinda su ampliación de declaración en relabren(sic) fe los hechos que se investigan.[...]

158. Oficio sin número de 9 de marzo del 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

> [...]Por medio del presente, me permito solicitar a Usted [...] he de agradecer a Usted, se sirva girar sus apreciables ordenes(sic) a quien corresponda, con el fin de que sea dada su autorización, para que señale día, hora en la cual Peritos en materia de Balística de esto Institución, puedan tener acceso a los archivos de casquillos y balas calibre 9 mm que tienen asignados los elementos a su digno cargo y se pueda realizar un estudio micro comparativo..[...]

159. Oficio DA/SOP/SSP/988/2010 de 17 de marzo del 2010, suscrito por Boanerges Velázquez Díaz, *Director de Armamento de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, dirigido al licenciado Juan* Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que informa lo siguiente:

> [...] Al respecto le informo que mediante mi similar No. DA/SOP/DGAYCO/SSP/4367/09, de fecha10 de noviembre del 2009, (se anexa copia para mejor proveer) se indico que esta Dilección(sic) no cuenta con archivos de balas de ningún tipo, solamente con un lote de casquillos de pistola marca Glock, calibre 9mm,, dotado por la empresa que oferto(sic) el armamento, mismo que fue adquirido ante la Dirección General de la Industria Militar, por lo que agradeceré indicar a los peritos que deberán presentarse en el domicilio[...] el 26 del año en curso [...]

160. Oficio DRTP/A5/SIE/2761/2010 de 17 de marzo del 2010, suscrito por Enrique Prado Ordoñez, Subdirector de Informática y Estadística de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, dirigido al licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que informa lo siguiente:

[...] le envio(sic) dos reportes informatios(sic) validados con el sello oficial de esta area(sic), contando con la existencia de homonimos(sic) en lo que se aprecian el domicilio y la fotografía de [Testigo 18].
Con relación a [Testigo 19], no se localizó dato alguno [...]

161. Escrito de 24 de marzo de 2010, suscrito por la Persona agraviada 1, dirigido al licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación número veintiuno, sin detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que expone lo siguiente:

[...] [Persona agraviada 1], en mi carácter de Coadyuvante en la integración de la indagatoria al rubro mencionada [...] comparezco y expongo:
[...]
Con el estudio que se ha realizado a las actuaciones integrantes de la indagatoria al rubro señalada, a partir de la promocion(sic) del que suscribe de fecha 11 de septiembre de 2009 y presentada ante Usted[...]
[...]se desprende la existencia de datos incompletos para que se continué(sic) con las investigaciones, ya que ha existido omisiones de una verdadera labor de investigación por parte de los elementos de la Policía investigadora, por lo que continuando con mis labores de investigación en forma particular para aportar mayores datos que permitan la plena identificación de los Probables Responsables de los hechos en que fuera privado cobardemente de la vida mi hermano [Víctima indirecta], así como para la localización de más posibles testigos de los hechos, me permito aportar la siguiente información obtenida por mis propios medios:
1.- Por lo que hace a la información(sic) que Aporta el Representante Legal de RADIOMOVIL DIPSA, S. A. DE C. V., que responde al nombre de [...], en su comparecida de 04 de febrero de 2010, respecto de los siguientes números telefónicos celulares:
[...]
Cabe mencionar que éste es el número que pese a estar a nombre de mi hermano [Víctima indirecta directa], era usado por [TESTIGO 6], a quien mi hermano le había hecho el favor de tramitarlo con su tarjeta de crédito, ya que según sabemos [Testigo 6] no contaba con tarjeta alguna para poder obtener una línea en plan tarifario y tampoco deseaba dar garantía alguna.
[...]

Con lo anterior, queda de manifiesto que la información que aporta el Representante Legal de la telefónica arriba mencionada, NO ES VERAZ, desconociendo cual sea la finalidad de omitir proporcionar la información fidedigna por parte de dicha persona, respecto a las dos líneas telefónicas antes mencionadas, e incluso como lo ha hecho, respecto al número[...] del cual he proporcionado copia de la carátula expedida por la misma empresa TELCEL, con los datos de [Testigo 45], pero que es negada su autenticidad por dicho representante legal, sin acreditar fehacientemente su dicho; y ahora con la documentación que exhibo queda de manifiesto que quien se ha conducido con falsedad en la información que está obligado a presentar ante la autoridad ministerial [...]
Ante lo anterior es indispensable requerir nuevamente al REPRESENTANTE LEGAL de dicha empresa telefónica y con los apercibimientos de ley, exhiba los detalles de llamadas efectuadas, recibidas y perdidas de los siguientes números telefónicos [...]
Debiendo precisarle con toda claridad que la información requerida es la correspondiente del día 01 al 31 del mes de JULIO DE 2006. Tal cual le fue solicitada por escrito con Oficio Número:

FCIH.206.U2'1.222/2010 de fecha 28 de enero de 2010, y recibido en la Gerencia Jurídica de Radio-Móvil Dipsa, S. A. DE C. V el día 03 de febrero-de 2010, habiendo incumplido con dicho requerimiento legal que se encuentra además debidamente fundado y motivado, desconociendo la causa real de su proceder o que fin persiga con su actuar.
2.- Respecto al motivo por el cual se insiste en la información con relación al número telefónico [...] , esto acontece debido a que, del número de teléfono celular que tenía en la fecha de los hechos el C. [Testigo1], contratado y que es el Número: [...], con la empresa TELCEL ó RADIO MÓVIL DIPSA, S. A. DE C. V., se realizaron divisas llamadas telefónicas al número: [...], desde el día 25 y hasta el 29 de julio de 2006, y principalmente el día 26 y 27 del mismo mes y año, en horas poco comunes, como incluso se desprende del Informe de Investigación Exhaustiva rendido por los elementos de la Policía Judicial, ahora de Investigación, de fecha 24 de septiembre de 2008, suscrito por los CC. Agentes, CORDOVA BARRERA NOE [...] y HERNÁNDEZ PEREZ(sic) SILVIA
[...]
3.- Por lo que hace a la persona conocida únicamente como Bronce [TESTIGO 52]de la Policía Judicial, y mencionado por la C. [Testigo 4]en su declaración de fecha 10 de octubre de 2006, he logrado establecer que efectivamente en la época de los hechos, en la Coordinación I editorial GAM-VI, estaba adscrito un Jefe de Grupo, que respondía al nombre de [TESTIGO 52], con domicilio particular en [...]
4.- Respecto al domicilio de [Testigo 9], tengo establecido que el mismo, tiene su domicilio particular en [...] .
5.- De igual manera, me permito aportar los domicilios particulares de las siguientes personas que se encuentran relacionadas con las investigaciones que se realizan y que pudiera resultar necesario contar con dichos domicilio [...]

162. Oficio DA/SOP/SSP/1208/2010 de 29 de marzo del 2010, suscrito por Boanerges Velázquez Díaz, Director de Armamento de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, dirigido al licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que informa lo siguiente:

[...]
Al respecto le informo que vía telefónica hizo contacto personal adscrito a esa área manifestando la posibilidad de presentarse el personal de peritos, antes de la fecha señalada en mi oficio antes citado, manifestándoles el Lic. Alfredo Cervantes Sosa, Subdirector de Armamento y Municiones, que si lo podían hacer a partir de las 16:00 Horas de cualquier día de la semana, por lo que no se presento(sic) a esta Dirección personal alguno de peritos durante la semana comprendida del 22 al 26 de marzo del año en curso [...]

163. Oficio sin número de 20 de abril del 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido al Director General de Recursos Humanos de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

Por medio del presente [...] he de agradecer a Usted se sirva girar sus apreciables órdenes a quien corresponda, a efecto de proporcionar copia certificada del nombramiento, así como adscripción actual y domicilio particular del siguiente Servidor Público:
1.- [TESTIGO 52] [...]

164. Citatorio de 20 de abril de 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación territorial GAM-4 de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

> [...]
> Destinatario: [Testigo 3]
> [...]
> Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito [...] a las 8:30 horas del día 29 de abril del 2010 para que se presente a ampliar su declaracion(sic) en relacion(sic) a los hechos *investigados* [...]
> Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo(sic) 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA (sic)[...]

165. Citatorio de 20 de abril de 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

> [...]
> Destinatario: [Testigo 19]
> [...]
> Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito [...] a las 12:30 horas del día 29 de abril del 2010 para que en calidad de testigo se presente a rendir declaracion(sic) en relacion(sic) a los *hechos investigados* [...]
> Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo(sic) 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA(sic) [...]

166. Oficio sin número de 20 de abril del 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, dirigido a la licenciada Juana Camila Bautista Rebolledo, Fiscal Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales de la PGJDF, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que solicita lo siguiente:

> [...]
> Por medio del presente [...] he de agradecer a Usted, se sirva sus apreciables ordenes(sic) a quien corresponda a efecto de que sea notificado el C. [Testigo 9] (Analista Administrativo), que deberá comparecer ante el suscrito [...] para que rinda su ampliación de declaración en relación *a los hechos que se investigan.*
>
> Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA (sic) [...]

167. Citatorio de 20 de abril de 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

> [...]
> Destinatario: [Testigo 52]
> [...]
> Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito [...] a las 08:30 horas del día 17 de Mayo del 2010 para que en calidad de testigo se presente a rendir declaracion en relacion(sic) a los hechos investigados [...]
> Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA(sic) [...]

168. Ampliación de declaración ministerial de Testigo 9, en calidad de testigo, rendida el 30 de abril de 2010, que obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

> [...] QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE [...] DESEO MANIFESTAR QUE YA NO ES MI DESEO CONTINUAR CON LA APLICACION(sic) DEL EXAMEN DE PSICOLOGIA(sic) Y POLIGRAFIA(sic), YA QUE COMO LO REFERI(sic), EL PERSONAL DE MI SINDICATO ME ONDICO(sic) QUE YA NO PERMITIERA QUE ME PRACTICARAN NINGUN(sic) EXAMEN MAS(sic) POR QUE NO DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ACUDIR AL EXAMEN DE POLIGRAFIA(sic), YA QUE COMO LO HE REFERIDO, DESCIONOZCO(sic) COMO HAYAN SUCEDIDO LOS HECHOS EN LOS CUALES PREDIO(sic) LA VIDA [Víctima indirecta], ASI(sic) COMO LA PERSONA O PERSONAS QUE LO PRIVARON DE LA VIDA[...] COMO LO DIJE EN MIS ANTERIORES DECLARACIONES NO TUVE, NI TENGO NINGUNA PARTICIPACION EN LA MUERTE DE [Víctima indirecta] [...] ES TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR [...]

169. Informe de policía de investigación de 18 de mayo de 2010, suscrito por Salvador Reyes Muñoz, agente de policía de investigación, con el visto bueno de Jorge G. Arguello Torres, jefe de grupo, adscritos a la Coordinación de Policía Judicial de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Homicidios de la PGJDF (Hoy Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio), dirigido al licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación número veintiuno, sin detenido, de la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

> [...] CON LA FINALIDAD DE DAR DEBIDO Y EXACTO CUMPLIMIENTO A SUS ORDENAMIENTOS, PREVIA CONSULTA DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, ME DIRIGI(sic) AL DOMICILIO DONDE AL PARECER PUEDE SER LOCALIZADA LA PERSONA REQUERIDA, ME PERMITO INFORMAR QUE NO FUE POSIBLE DAR EL EXACTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO TODA VEZ QUE ASISTÍ EN DIVERSOS DÍAS Y DIFERENTRES(sic) HORARIOS, LUGAR DONDE TOQUE(sic) A LA PUERTA DE ACCESO DEL INMUEBLE SIN TENER CONTESTACIÓN, NO OMITO INFORMAR QUE LA ULTIMA(sic) VEZ EN ACUDIR IDENTIFICACIÓN COMO AGENTE DE LA POLÍCIA DE INVESTIGACIÓN DEL DISTRITO

FEDERAL, ME ENTREVISTE CON UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO QUE SE NEGÓ ROTUNDAMENTE A PROPORCIONAR SUS DATOS GENERALES, ASI(sic) COMO A ABRIR LA PUERTA DE ACCESO Y ÚNICAMENTE DESDE EL INTERIOR, MANIFESTÓ QUE LA PERSONA REQUERIDA NO HABITA EN DICHO DOMICILIO Y QUE NO RECUERDA DESDE QUE TIEMPO APROXIMADO, ASI(sic) COMO AFIRMO NO TENER NINGÚN TIPO DE RELACIÓN, Y QUE DESCONOCE DONDE PUEDA SER LOCALIZADO. ASIMISMO(sic) NO OMITO MENCIONAR QUE AL ENTREVISTAR A VECINOS DEL LUGAR NOS MENCIONAN QUE TIENE TIEMPO NO LO HAN VISTO, PERO QUE POR RUMORES DE LOS MISMOS VECINOS PARECER TENIA PROBLEMAS LEGALES [...]

170. Citatorio de 24 de mayo de 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en el que consta lo siguiente:

[...]
Destinatario: [Testigo 18]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito [...] a las 08:30 horas del día 31 de Mayo del 2010 para que en calidad de testigo se presente a rendir declaracion(sic) en relacion(sic) a los hechos investigados [...]
Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo(sic) 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA(sic) [...]

171. Ampliación de declaración ministerial de la Persona agraviada 1, en calidad de testigo, rendida el 20 de agosto de 2010, la cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, en la que consta lo siguiente:

[...] QUE COMPAREZCO VOLUNTARIAMENTE [...] DESEO MANIFESTAR QUE REALIZANDO INVESTIGACIONES PARTICULARES, ME ENTERE QUE EL DOMICILIO DE [Testigo 52] ES EN LA CALLE [...]

172. Citatorio de 20 de agosto de 2010, suscrito por el licenciado Juan Carlos López Alonso, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial GAM-4 de la PGJDF, el cual obra en la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07,en el que consta lo siguiente:

[...]
Destinatario [Testigo 52]
[...]
Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito [...] a las 09:30 horas del día 26 de Agosto del 2010 para que en calidad de testigo se presente a rendir declaracion en relacion a los hechos investigados [...]
Se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la cita requerida, se aplicarán las medidas de apremio que marca el articulo (sic) 33 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Distrito Federal, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA PRESENTACIÓN CON AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA(sic) [...]

173. Acuerdo ministerial de 30 de junio de 2014, suscrito por la licenciada Cinthya Chirino Daniel, Agente del *Ministerio Público, por la licenciada Lilian Aidee Miralrio Rojas, oficial secretaria, y el licenciado Salvador* López Granados, encargado de agencia de revisión G, adscritos a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, donde señalan lo siguiente:

> [...] 410.- todos y cada uno de los informes de Policía de Investigación.
> [...]
> RESUELVE
> *PRIMERO .- Esta Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, es* procedente resolver respecto de la determinación de reserva de la averiguación previa propuesta por el Ministerio Público de conocimiento, por los razonamientos y fundamentos [...]
> SEGUNDO.- Es procedente aprobar la determinación de reserva de la averiguación previa [...]
> TERCERO.- Notifíquese la presente determinación por estrados a los denunciantes [...]

174. Acta circunstanciada de 9 de junio de 2016, suscrita por un Visitador adjunto a esta Comisión en la cual consta el análisis jurídico de la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/001581/06-07, de la que se desprende lo siguiente:

> El día de hoy, 9 de junio de 2016, siendo aproximadamente las 11:00 horas, el que suscribe me constituí en la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México [...], en donde se permitió consultar la averiguación previa FGAM/GAM-4/T2/1581/06-07. En específico, consulté el tomo IV en el cual constan, entre otras, las siguientes diligencias:
>
> ➢ El 30 de agosto de 2010, el personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, hizo constar que se giró citatorio a [Testigo 45]
>
> ➢ El 31 de agosto de 2010, se recibió un informe del policía de investigación Salvador Reyes Muñoz, mediante el cual informó sustancialmente, que se entrevistó con el peticionario [Persona agraviada 1]quien le proporcionó diversos documentos relacionados con [Testigo 52], [Testigo 1] y [Testigo 45] a efecto de que fueran localizados.
>
> ➢ El 22 de diciembre de 2010, el personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, hizo constar que se giró un citatorio a [Testigo 2] el cual se envió por correo.
>
> ➢ El 19 de enero de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, hizo constar que giró oficio al Coordinador de la Policía de Investigación [PI], a fin de que se realizara una investigación tendente al esclarecimiento de los hechos; localizar y presentar a declarar a testigos de los hechos; localizar y presentar a declarar a [Testigo 45]; localizar y presentar a declarar a [Testigo 52] y a [Testigo 18].
>
> ➢ El 25 de enero de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró oficio a distintas instituciones y dependencias de carácter local y federal a fin de que, de ser el caso, proporcionaran información sobre [Testigo 45].

➢ El 13 de mayo de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que hasta esa fecha no se había presentado a declarar [Testigo 2].

➢ El 30 de junio de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró citatorio a [Testigo 2].

➢ El 22 de julio de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que hasta esa fecha no se había presentado a declarar [Testigo 2].

➢ El 12 de septiembre de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró citatorio a [Testigo 2] por correo certificado.

➢ El 13 de septiembre de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró un oficio al Coordinador de la PI de dichas Fiscalía a efecto de que continuaran con la investigación de los hechos; para que localizaran y presentaran a [Testigo 45]. y él o los probables responsables.

➢ El 3 de octubre de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que hasta esa fecha no se había presentado a declarar [Testigo 2].

➢ El 11 de noviembre de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró citatorio a [Testigo 1].

➢ El 28 de noviembre de 2011, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró citatorio a [Testigo 2].

➢ El 3 de enero de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró un oficio al Fiscal Desconcentrado en Gustavo A. Madero a efecto de que por su conducto se le notificara a [Testigo 2] que debía comparecer ante dicha Fiscalía.

➢ El 6 de enero de 2012, [Testigo 1] compareció ante el personal Ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, quien señaló que en relación a que le reclamó a [Testigo 2] debido a que tenía una relación sentimental con [Víctima indirecta], dijo que no recordaba cuál había sido el origen del problema ni haber dicho algo así. Asimismo, refirió que en todo momento confió en [Víctima indirecta] y su esposa por lo que estaba seguro que no habían tenido nada que ver. En cuanto a la razón por la que [Testigo 2] le otorgó el perdón al día siguiente en que perdiera la vida [Víctima indirecta], precisó que tuvieron una reconciliación como pareja por lo que sacaron una cita en el juzgado antes de que privaran de la vida al citado.

➢ El 28 de febrero de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró un oficio al Coordinador de la PI de dicha Fiscalía a efecto de que continuaran con la investigación de los hechos y para que localizaran y presentaran al testigo de nombre [...] en determinados domicilios.

➢ Asimismo, ese día 28 de febrero de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró un citatorio para el apoderado o representante legal de la empresa de limpieza para la que trabajaba [Testigo 19].

➢ El 6 de marzo de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que recibió un informe signado por los agentes de la PDI José Héctor Rodríguez Pineda, Benjamín López Morales y Jesús Núñez Rangel, mediante el cual informaron que se presentaron en el domicilio de la empresa de limpieza en donde le preguntaron a una persona que los atendió por el apoderado o representante legal de la misma a lo que les respondió que no estaba y les dijo que no recibiría ningún citatorio debido a que [Testigo 19] ya no trabaja para la empresa.

➢ El 14 de marzo de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró un oficio al Coordinador General de la PDI de dicha Fiscalía a efecto de que localizaran y presentaran a declarar al representante o apoderado legal de la empresa de limpieza.

➢ El 29 de marzo de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró citatorio a [Testigo 2] vía correo, apercibida para que en caso de no comparecer, se le haría efectiva una medida de apremio.

➢ El 17 de abril de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró citatorio a [Testigo 2].

➢ El 18 de abril de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, hizo constar que recibió un informe signado por los agentes de la PDI José Héctor Rodríguez Pineda y Jesús Núñez Rangel, mediante el cual informaron que se presentaron en diversos domicilios a fin de localizar a Miguel pero ello no fue posible.

➢ Mediante escrito presentado en la Fiscalía para Homicidios el 13 de julio de 2012, el peticionario solicitó que a fin de obtener datos de localización de [Testigo 45], Miguel, [Testigo 19] y [Testigo 51], se podía solicitar al titular de dicha Fiscalía que se realizara una búsqueda de las personas en cita en la base de datos "SIIPOL" y Plataforma México. Asimismo, se podía solicitar al Subdirector de Informática e Inteligencia de la Fiscalía señalada para que realizara una búsqueda en el reporteador del "S.A.P".

➢ El 26 de julio de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giraron los oficios correspondientes para realizar la búsqueda en "SIIPOL" y "S.A.P".

➢ El 31 de julio de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró citatorio a [Testigo 2], mismo que sería enviado a través de correo certificado.

➢ El 10 de agosto de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que recibió un oficio signado por el responsable de informática de la Fiscalía en cita mediante el cual se hizo llegar la información que se localizó de [Testigo 52], [Testigo 18] y [Testigo 45].

➢ El 14 de septiembre de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se envió citatorios a [Testigo 45], [Testigo 18] y [Testigo 52].

➢ El 21 de mayo de 2013, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró citatorios a [Testigo 2]., [Testigo 35] y [Testigo 8], apercibidos para que en caso de no comparecer, se les haría efectiva una medida de apremio.

➢ El 11 de junio de 2013, [Testigo 6] compareció ante el personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, quien manifestó que el día en que perdiera la vida [Víctima indirecta] él se encontraba en su domicilio preparándose para ir a trabajar cuando siendo las 7:45 horas, recibió la llamada de un compañero de trabajo quien le informó del incidente. Momentos después, se dirigió a su trabajo ya que laboraba de 9:00 a 18:00 horas. Que se enteró que [Testigo 1]. tuvo problemas con su esposa, desconociendo si ésta tuvo alguna relación con [Víctima indirecta].

➢ El 12 de junio de 2013, [Testigo 7] compareció ante el personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios quien manifestó, entre otras cosas, que se enteró de la muerte de [Víctima indirecta] por medio de [Testigo 6], quien le habló por teléfono para informarle sobre un problema que tuvieron en contraloría y aprovechó para comentarle sobre dicho acontecimiento, incluso le dijo que lo estaban pasando en las noticias en ese momento.

➢ El 14 de junio de 2013, [Testigo 1] compareció ante el personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, quien manifestó sustancialmente, que tenía una buena relación con [Víctima indirecta], eran buenos amigos. En relación a la supuesta relación sentimental que [Víctima indirecta] sostuvo con [Testigo 2]. refirió que fue mentira. Además precisó que [Testigo 2] lo denunció debido a que tenían problemas.

➢ El 13 de septiembre de 2013, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que se giró un oficio al Coordinador General de la PDI de dicha Fiscalía a efecto de que localizaran y presentaran a declarar a [Testigo 19], [Testigo 2], [Testigo 45] y [Testigo 52].

➢ El 6 de marzo de 2012, el personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, hizo constar que recibió un informe signado por los agentes de la PDI Antonio López Álvarez y Jorge Arguello Torres, mediante el cual informaron que en la empresa de limpieza pidieron que la información relativa a [Testigo 19], se solicitara por escrito. En cuanto a [Testigo 2]., se solicitó que se elaborara el oficio de colaboración respectivo en virtud de que el domicilio de ésta se encontraba en el Estado de México. Por lo que hacía a [Testigo 45]., se logró establecer comunicación telefónica con él y en relación a [Testigo 52], se le buscó en su domicilio son lograr encontrarlo.

➢ El 4 de diciembre de 2013, [Testigo 45] compareció ante el personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, quien manifestó que no conoció a [Víctima indirecta] ni a [Testigo 1].; que se dedicaba a la compra y venta de vehículos; también dijo desconocer el número telefónico que tuvo mucha comunicación con el número de [Testigo 1].

➢ El 26 de noviembre de 2013, los agentes de la PDI Antonio López Álvarez y Arguello Torres, rindieron un informe al personal ministerial actuante de la Fiscalía para Homicidios, en el que manifestaron que acudieron a la empresa de limpieza en donde fueron atendidos por quien dijo ser el gerente quien les informó, vía económica, que después de revisar sus archivos desde el

año 2008 no se encontró información de [Testigo 19], aclarando que desconocía si antes de dicho año, haya existido algún antecedente ya que los archivos solo los conservaban 5 años.

➢ El 29 de enero de 2014, los agentes de la PDI Antonio López Álvarez y Jorge Arguello Torres, rindieron al personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, un informe en el que manifestaron que con la finalidad de localizar y presentar a [Testigo 2]. ante dicha autoridad ministerial, se entrevistaron con [Testigo 1] para que les proporcionara algún dato de localización, éste les comentó que tenía algún tiempo que no veía a [Testigo 2]. pero en cuanto la viera le diría que se presentara a declarar.

➢ El 21 de abril de 2014, los agentes de la PDI Antonio López Álvarez y Carlos Ramírez Cadena, rindieron al personal ministerial actuante de la Fiscalía Central para Homicidios, un informe en el que manifestaron que en relación al mandamiento ministerial consistente en que se localizara y presentara a declarar a [Testigo 19], [Testigo 2]. y [Testigo 52], carecían de información que les permitiera saber dónde se encontraban.

➢ El 12 de mayo de 2014, el agente del Ministerio Público Juan Carlos López Alonso y su Oficial Secretario Alma Delia Vega Flores con el visto bueno del responsable de agencia Juan Gabriel Olvera Nájera de la Fiscalía para Homicidios, elaboraron el acuerdo con propuesta de reserva.

➢ El 30 de junio de 2014, la agente del Ministerio Público Cinthya A. Chirino Daniel y la Oficial Secretaria del Ministerio Público Lilian Aidde Miralrio Rojas con el visto bueno del encargado de la agencia de revisión "G" de la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, en su dictamen aprobaron la propuesta de reserva hecha por el personal ministerial de la Fiscalía para Homicidios y ordenaron que se le notificara a los agraviados por estrados.

175. Valoración de impacto psicosocial de la Persona agraviada 2, de 14 de junio de 2016, suscrito por personal de esta Comisión, en el que refiere lo siguiente:

[...]

C) Narración respecto a los hechos de queja

La mañana del día 27 de julio de 2006, [Persona agraviada 2] despertó al momento en que su hijo, [Víctima directa], quien se desempeñaba como Enlace Administrativo, en la Coordinación Territorial GAM-1, se disponía a retirarse a su trabajo. Antes de irse [Víctima directa], [Persona agraviada 2] se despide de él de manera muy apresurada; [Víctima indirecta] abordó su motocicleta Yamaha, matrícula [...], propiedad de la PGJDF, y se fue. A los pocos minutos siendo aproximadamente las 7:30 horas del día, se escucharon detonaciones de arma de fuego cercano a su domicilio, y pocos segundos después, observaron a una persona retirarse a toda velocidad en sentido contrario al lugar de los hechos, en una motocicleta, una persona del sexo masculino, de la que pudieron observar claramente el rostro.

[Persona agraviada 2] y su familia se enteran que a su hijo [Víctima indirecta] le habían disparado, a través de una vecina que fue a comentarles. Inmediatamente [Persona agraviada 2] se dirigió al lugar de los hechos, ubicado en el cruce de las calles Bugambilia y Flores, en la colonia Juan González Romero, de la delegación Gustavo A. Madero, donde se encontraba su hijo, postrado en el suelo, y con la motocicleta que le obstruía una de sus extremidades. En ese momento ya se encontraban elementos de seguridad, quienes no le permitieron, acercarse al cuerpo de [Víctima indirecta]; sólo hasta revelarles que eran familiares de esa persona, y notar las autoridades la reacción de [Persona agraviada 2], y el resto de su familia que eventualmente llegó al lugar, les fue permitido acercarse al cuerpo.

Ese mismo día asistieron a la Agencia del Ministerio Público, de la Coordinación Territorial GAM-4, a levantar la denuncia por el homicidio de [Víctima indirecta]; se retiraron de ahí, aproximadamente, a las 19:30 horas. Por estos hechos, se abrió la averiguación previa GAM-4T2/ 1581/06-07. Es importante mencionar que, mientras estuvieron en la Agencia, un par de policías se acercaron a [Persona agraviada 2] y a su hijo [Persona agraviada 1], a quienes los conocía con anterioridad, y le preguntaron directamente a [Persona agraviada 2], primeramente, si tenían conocimiento sobre si [Víctima indirecta] consumía marihuana; y segundo, les comentaron que el asesinato de su hijo se debía a un desacuerdo con su jefe, supuestamente, por haber sostenido una relación sentimental con la esposa de éste último. En ese momento, no prestaron atención a estos comentarios.

Al regresar a su domicilio, tras salir de declarar de la Agencia del Ministerio Público, recibió la llamada de su hija [Persona agraviada 6], quien se encontraba en el Servicio Médico Forense (SEMEFO), y le pidió asistir a este lugar, en compañía de su hija [Persona agraviada 3], pues ellos debían estar presentes para la entrega del cuerpo de [Víctima indirecta].

Con respecto al modo en que las autoridades de procuración de justicia actuaron, [Persona agraviada 2] refirió que el trato por parte de éstas, el día de presentar la denuncia por el homicidio de [Víctima indirecta], fue bueno. En ningún momento sintió algún tipo de hostilidad o trato denigrante. Sin embargo, también manifestó que, con el paso del tiempo, comenzó a notar ciertas irregularidades por parte de la Procuraduría General de Justicia, tales como agotar todas las actuaciones y diligencias pertinentes. Para ejemplificar dichas omisiones, [Persona agraviada 2] nombró la desacreditación de pruebas que inclusive ellos mismos presentaron en distintos momentos, la falta de citatorios a declarar para todas las personas que pudieran aportar elementos de prueba para la integración del expediente, la negación de audiencias con el Juez encargado de la averiguación, entre otras. Por otro lado, hizo mención del servicio psicológico que les fue brindado, el cual tomó durante aproximadamente un año; asimismo, se les proporcionó, durante una semana, vigilancia por parte de elementos de policías de investigación, al exterior de su domicilio.

Dos meses después de los hechos, el domicilio de [Persona agraviada 2] fue baleado por personas que, según le refirió un vecino, se detuvieron en la esquina de la calle, y estando a bordo de una motocicleta, dispararon en contra del domicilio. Inmediatamente después de esto, [Persona

agraviada 2] salió y recogió los casquillos dejados en el suelo, los cuales tenían la insignia de la Secretaría de Seguridad Pública. Estos casquillos también fueron entregados como prueba al Ministerio Público; sin embargo, se desacreditó dicha prueba.

En el mes de septiembre, debido al modo en que se condujo la investigación por parte de la Procuraduría, [Testigo 8] decidió abandonar el departamento que habitaba con [Víctima indirecta], dentro del domicilio de [Persona agraviada 2], llevándose consigo, a [Personas menores de edad]. Asimismo, [Testigo 8] sólo se presentó a declarar en una ocasión, a pesar de haber sido citada en cinco ocasiones, lo que generó descontento y desconfianza en el señor [Persona agraviada 2], dando pie, a que la relación entre ellos se tornara rispida.

De igual modo, manifestó que existió exhibición en medios con respecto al homicidio de [Víctima indirecta]. Recuerda vagamente haber visto en algún noticiero, un comunicado del entonces Subprocurador, Bernardo Bátiz Vázquez, declarando que, el motivo del asesinato, había sido un "*lío de faldas*". De igual manera, en El Universal, apareció una foto de una de sus nietas, momentos después del asesinato, en los alrededores de la escena del crimen. Referente a dicha exhibición en medios, se lograron documentar, al menos, cuatro notas periodísticas, en distintos diarios nacionales, como lo son, El Universal, Crónica, La Jornada y Reforma. En los tres primeros, la nota periodística hacía referencia exclusivamente a los hechos del día 27 de julio; mientras que, por otro lado, el último, hacía referencia a las declaraciones que, el entonces Subprocurador Bernardo Bátiz, quien refirió: "Parece que era un hombre que tenía algunos conflictos de carácter personal, sentimental, por ahí está iniciándose una línea de investigación".

[...]

176. Valoración de impacto psicosocial de la Persona agraviada 1, de 14 de junio de 2016, suscrito por personal de esta Comisión, en el que refiere lo siguiente:

C) Narración respecto a los hechos de queja

El día 27 de julio del 2006 el padre del señor [Persona agraviada 1] tenía que salir de la Ciudad de México al Estado de Hidalgo debido a que sería padrino de pastel en unos quince años al que había sido invitado. Eran aproximadamente las 7:30 de la mañana cuando, estando dormido, [Persona agraviada 1] recibe una llamada de su hermana [Persona agraviada 6] quien le comenta que a su hermano [Víctima indirecta] lo habían balaceado, en el acto y todavía adormilado, el señor [Persona agraviada 1] se viste con una sudadera, zapatos y un pantalón de mezclilla; sale de su domicilio angustiado pensando en que su hermano se encontraba lesionado.

Más o menos a las 7 con cuarenta minutos de la mañana le vuelven a llamar para decirle que su hermano ya había muerto. La primera impresión del señor [Persona agraviada 1] fue pensar en que su hermano a esa hora se trasladaría a su trabajo y pensó que lo factible en ese caso era que le hubieran atropellado o chocado, dentro de su conciencia no concebía el momento en que hubieran balaceado a su hermano.

Cuando llega al lugar de los hechos puede ver acordonado el lugar, estaban sus papás, sus hermanas, su hijo quien vivía con su madre, su sobrino, la esposa de su hermano y estaban servidores públicos adscritos a la Delegación Gustavo A. Madero: un Ministerio Público, estaba un Fiscal, un Subdelegado, peritos y policías. Todos ellos menciona, conocían a su hermano ya que éste trabajaba en GAM 1 ó 2, menciona que la Agencia donde trabajaba se encontraba por Cuautepec.

Al lugar de los hechos le fue posible acercarse gracias a que conocía a algunas personas, sin embargo no le dejaron tocar el cuerpo de su hermano. Hasta ese momento [Persona agraviada 1] no podía creer lo que estaba pasando. Dentro de toda esta confusión, él comienza a investigar y hacer un estudio del espacio en que se encontraba, notó que había colillas de cigarro, una rodada de una llanta de vehículo en el pavimento, los lentes de su hermano estaban colocados de cierta manera, lo mismo ocurrió con la forma en que estaba tirada la motocicleta y el cuerpo de su hermano.

Comienza a realizar conjeturas de lo que posiblemente hubiera acontecido momentos previos a la muerte de [Víctima indirecta], sin embargo, todo lo que decía era subestimado y en algunas otras negado por el Fiscal quien pronto cambiaba las conjeturas de [Persona agraviada 1] por las propias o por las de los demás Servidores públicos que se encontraban en el lugar. Otro ejemplo de lo antes referido, es cuando el señor [Persona agraviada 1] le comenta al Fiscal la importancia de preservar las colillas de cigarros tirados en el lugar de los hechos para realizar pruebas de ADN y dar con los agresores, sin embargo, nuevamente desestiman sus aportaciones argumentando que la escena del crimen ya estaba "contaminada".

El cuerpo de [Víctima indirecta] presentaba una lesión en su nariz por lo que nuevamente le comenta que los agresores de su hermano eran conocidos por él como lo menciona: *"mi hermano conocía a los tipos que lo mataron, porque los lentes están aquí, porque se los tiraron de un golpe o le dieron un puñetazo o le dieron una cachetada y en ese momento con los lentes puestos lastimó la nariz y ahí mismo se le cayeron en donde le dieron la cachetada y estaban en carro por eso está la rodada del carro, es más mi hermano se bajó, porque mi hermano estaba montado en la moto, la moto de lado y el así, le dije mi hermano se estaba subiendo a la moto cuando lo mataron, no iba circulando"*.

El señor [Persona agraviada 1] en ese entonces trabajaba como abogado litigante, sin embargo al haber estado durante cinco años investigando homicidios estaba seguro de lo antes referido sin embargo, menciona que no le hicieron caso: *"todo eso les valió una reverenda fregada tan es así que ya cuando levantan el cuerpo, se lo llevan lo desnudan, encuentran las llaves de la moto en la chamarra de mi hermano"*.

En la familia acuerdan que posterior a la declaración (misma que se harían en GAM 4) esperarían el cuerpo de [Víctima indirecta] para llevarlo a su domicilio, velarlo y darle sepultura.

Al pasar a GAM 4 a declarar, pasaron a un cubículo y les dijeron que los atenderían en unos momentos, al paso de algunos minutos llegan dos agentes de la policía de Investigación y le comienzan a realizar preguntas relacionadas a [Víctima indirecta] como ¿qué sucedió? ¿Su hermano tenía enemigos? ¿Su hermano tenía problemas? entre otras preguntas que [Persona

agraviada 1] respondió con fines de coadyuvar a la investigación. Lo que enérgicamente dejo en claro es que a su hermano lo habían matado conocidos.

Respecto de problemas que había presentado su hermano, mencionó que en una ocasión [Víctima indirecta] les había comunicado en una reunión familiar entre su padre y el señor [Persona agraviada 1]: *"Tenía problemas con el comandante de la judicial porque el Comandante metía carros que no estaban relacionados con averiguaciones al área de estacionamiento de esa coordinación y que esa área estaba bajo responsabilidad de mi hermano".*

Ante esto el señor [Persona agraviada 1] apoyó a [Víctima indirecta] al decirle algunas sugerencias que debía seguir para que no corriera peligro de perder su trabajo o peligro de ser involucrado en algún delito.

Respecto de otra pregunta ¿y broncas de mujeres? El señor [Persona agraviada 1] les comentó que no sabía nada de eso, ya que [Víctima indirecta] era muy reservado en ese sentido, lo que sí les dijo es que tenía dos amistades en GAM 6 con los que salía a divertirse. Los agentes judiciales le indicaron a [Persona agraviada 1] que fuera con esas dos personas a preguntar si sabían algo, por lo que fue con estas dos personas a entrevistarse y así supo que [Víctima indirecta] mantenía una relación con una policía de investigación de nombre [Testigo 4]. Al regresar de GAM 6, el señor [Persona agraviada 1] busca a los agentes pero no los encuentra y constata que aún dentro del MP no los atendían, él piensa que no los atendían para que se tranquilizaran aunque en ningún momento realizaron algún escándalo.

Finalmente los fueron atendiendo uno a uno, primero tomaron la declaración de su hermana [Persona agraviada 3], al señor [Persona agraviada 2], y al último a [Persona agraviada 1]. Posteriormente a su declaración sólo esperaban el cuerpo para poder ir a su casa, de las 8 de la mañana el cuerpo se los dieron aproximadamente a las 5:30 de la tarde, este hecho lo considera una pérdida de tiempo como dice: *"es imposible que desde la mañana hasta las 5 ó 5:30 de la tarde nos hubieran entregado el cuerpo, muchas diligencias había que hacer, si usted ve las actuaciones son las actuaciones típicas que se le hace a cada cadáver por disparo de arma de fuego".*

Nuevamente los agentes judiciales platican con [Persona agraviada 1] y le dicen: *"oye pero si tu hermano era un cabecilla con las mujeres es más las llevaba hasta la casa de tus papás... es más, el que mató a tu hermano fue [Testigo 1]"* a lo que [Persona agraviada 1] dijo: *"bueno si tú dices que fue [Testigo 1] pues detenlo ponlo a disposición y que se resuelva en el Ministerio Público."* Sin embargo no detuvieron a nadie.

Cuando les entregan el cuerpo ya se encontraban los de la funeraria contratada y todos van a velar el cuerpo en las instalaciones de la misma. Posterior a la declaración de [Persona agraviada 1] y sus familiares, no existieron actuaciones de la Procuraduría: *"de ahí no hubo actuaciones hasta días después que solicité se me concediera la coadyuvasa para que se me permitiera investigar".*

Cuando comenzó a investigar por su cuenta, el expediente de su hermano fue enviado a Homicidios, en donde trata de tener acceso al expediente hablando con la MP y se da cuenta de que no ha tenido avances. El señor [Persona agraviada 1] ya había realizado algunas entrevistas de personas que [Testigo 4] (la policía judicial) le había sugerido incluyendo amistades de [Víctima indirecta]. Una amistad en especial quien rentaba un departamento del señor [Persona agraviada

2] fue quien le preguntó al señor [Persona agraviada 1]: *"Qué hay de cierto que a tu hermano le salió positiva la prueba de que disparó... la prueba esa que disparó la que hacen en la mano."* Al día siguiente [Persona agraviada 1] va a Homicidios y efectivamente corrobora que existía una prueba positiva de que [Víctima indirecta] había accionado un arma de fuego, todo esto para él era inaudito y desconcertante.

Ante esto: *"le dije mire eso no es posible, primero porque mi hermano no usaba arma, no traía arma en el momento de los hechos no había ninguna arma ahí, como es posible que el traía guantes puestos, manejaba la moto, en el momento de los hechos traía los guantes puestos y le sale positivo en la mano y en el guante por fuera que es negativa, si lo trae puesto le va a salir positivo al guante no a la mano, usted sabe cómo le hicieron al día de hoy. Eso fue el primer detalle que para mí empezamos con problemas y obviamente lo hice valer y les valió".*

Continuando con las investigaciones, el señor [Persona agraviada 1] aporta información valiosa a la Procuraduría sobre la investigación referente al homicidio de su hermano [Víctima indirecta]; propone que se entreviste a amistades de su hermano. Por ejemplo propone que se cite a declarar a amistades de [Testigo 1] e incluso al mismo [Testigo 1], sin embargo cuando hicieron su declaración no dicen nada, para el señor [Persona agraviada 1] lo único que refirieron es que todo era "color de rosa" para ellos y que entre ellos había un acercamiento más no una amistad a profundidad.

En palabras del señor [Persona agraviada 1]: *"todas, todas las entrevistas que han hecho o que hizo la procuraduría las hizo para cumplir sí, no sé cuántas pero por lo menos 50 gentes, los mandaban citar y lo que quisiera decir el fulano."*

Respecto de toda la información que brindó el señor [Persona agraviada 1] ninguna fue tomada en cuenta, a pesar de que tiene mucha experiencia en la investigación del delito de homicidio y a pesar de que le otorgaron la coadyuvancia nunca tomaron en cuenta lo que aportaba como lo menciona: *"el tiempo que estuve en homicidios mi área fue la numero 1 en todo el Distrito Federal en resolución de homicidios porque a mí no me importaban horarios, yo tenía un horario de entrada 3 de la tarde a 9 de la noche y yo podía amanecer trabajando, investigando yo personalmente me salía a la calle con los agentes de la policía judicial e investigaba los homicidios para poderlos resolver y ahora con lo de mi hermano no puedo".*

[...]